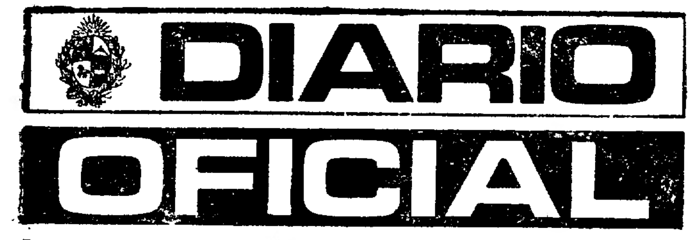


AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 26 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19523

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

27 Resolución 718|975. — Se designa para ser expropiado un inmueble con destino a las obras de depuración de las aguas servidas de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones.

28 Resolución 719/975. — Se designa para ser expropiado un predio destinado a determinada perforación que abastecerá de agua potable al Pueblo de Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia.

Intendencia Municipal de Montevideo

29 Decreto 16.852. — Se aprueban modificaciones del régimen de financiación y cobro de contribución de mejoras por obras de pavimento y saneamiento.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1 **Resolución 737/975. — Se designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Presidencia de la República.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Juan Carlos Blanco fue designado Presidente de la Delegación que representará a la República en la V Asamblea General Ordinaria de la Organización de los Estados Americanos, que se reunirá en la ciudad de Wáshington D.C., Estados Unidos de América, del 8 al 19 de mayo de 1975.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario de Estado doctor don Guido Michelin Salomón.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY.

2 **Resolución 748|975. — Se designa Ministro Interino de Salud Pública mientras dure la ausencia del titular.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Presidencia de la República.

Montevideo, 8 de mayo de 1975.

Visto: que el señor Ministro de Salud Pública doctor Justo M. Alonso Leguisamo fue designado Presidente de la Delegación de la República ante la 28 Asamblea Mundial de la Salud que tendrá lugar en Ginebra entre el 13 y el 27 de mayo de 1975.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Salud Pública mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario de Estado Profesor don Rubén Varela Soto.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY.

FE DE ERRATAS

En el ejemplar de fecha 20 de mayo de 1975 se publicó la Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, dictadas por el Banco Central del Uruguay. En dicha publicación se padeció el siguiente error: En el título, última línea, donde dice: "...resolución al 20 de marzo de 1975", debe decir: "...resolución, al 23 de abril de 1975".

—Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3 **Resolución 720/975. — Se designan Agentes de 1.a (P.E.), por antigüedad calificada, en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 9 de abril de 1975 (*).

Visto: el Oficio N.o 805 de fecha 13 de marzo de 1975 (fs. 1 y vta.) por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, da cuenta de la existencia de siete vacantes de Agente de 1.a (P.E.) y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Director en el cual hace constar que los Agentes de 2.a (P.E.) propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 3 y a lo dispuesto por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 209 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de enero de 1975, a Agentes de 1.a (P.E.), Código Eg, Grado, 2 del Programa 4.08 Asistencia Social Policial, Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social a los Agentes de 2.a (P.E.) Felicio Cuello, Luis Alberto Gómez Gutiérrez, Lucio Fleitas, Eduardo Carabelli, Alcides Uberfil Medina Acosta y Tomás Altez Sosa.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada dependencia, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

4 **Resolución 722/975. — Se nombran Agentes de 2.a en la Escuela Nacional de Policía.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de abril de 1975 (*).

Visto: el Oficio N.o 286 de fecha 1.o de abril de 1975 (fs. 12, 12 vta. y 13) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía da cuenta de la existencia de tres vacantes de Agente de 2.a en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que el señor Director propone para proveer dichas vacantes a tres ciudadanos que han dado

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

cumplimiento a las exigencias establecidas para el ingreso.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 13 vta. y Junta de Selección de la citada Escuela y a lo preceptuado por los artículos 36, inciso B) y 39 del Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, Ley Orgánica Policial y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbranse Agentes de 2.a, Código Bg, Grado 1, del Programa 4.12, Capacitación Profesional, a los ciudadanos Oscar Alberto Cuba Rocha, Credencial Cívica AZA 26.610; Clelio César Peraza Rodríguez, Credencial Cívica TAA 29.297 y Juan Carlos Ramón Pulleiro Castagno, Credencial Cívica ARA 11.051.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 728/975. — Se designa Agente de 1.a en la Escuela Nacional de Policía.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de abril de 1975 (*)

Visto: el Oficio N.o 312 de fecha 8 de abril de 1975 (fs. 2) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 1.a en el Subescalafón de Policía Ejecutivo y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: I) El informe del señor Director en el cual hace constar que el Agente de 2.a propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Curso de Pasaje de Grado notificaciones, etc.;

II) Que si bien el Agente de 2.a Nazario Salvador Pereira Martínez sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 204 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el mismo no están comprendido en retiro obligatorio ya que no excede los 60 años ni reúne los 25 años de servicios, artículo 98 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia el ascenso está en condiciones de ser provisto con fecha 5 de diciembre de 1974 por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha (fecha que se produjo la vacante).

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 vuelta y a lo establecido por los artículos 49, parágrafo 4.o y 58 parágrafo 2.o, de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resoluciones del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 5 de diciembre de 1974, a Agente de 1.a, Código Bg, Grado 2, del Programa 4.12 Capacitación Profesional, al Agente de 2.a Nazario Salvador Pereira Martínez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — General HUGO LINARES BRUM

6

Resolución 729/975. — Se designan Cabos (G.P.), por antigüedad calificada, en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de abril de 1975 (*)

Visto: el Oficio N.o 438 de fecha 31 de marzo de 1975 (fs 7 y 7 vuelta), por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales, da cuenta de la existencia de vacantes de Cabos (G.P.) y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) El informe del señor Director (fs. 1 a 7) en el cual hace constar que los Agentes de 1.a (G.P.) propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia notificaciones, etc.;

II) Si bien el Agente de 1.a (G.P.) Héctor Manzi Maciel, sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 204 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, el mismo no está comprendido en retiro obligatorio ya que no excede los 60 años de edad ni reúne los 25 años de servicios, artículo 98 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975, excepto los funcionarios que rindieron la prueba el 7 de febrero de 1975, que corresponde ascenderlos en la fecha citada.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 8 vuelta y a lo establecido por el artículo 58, parágrafo 2 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, Delegación de funciones

El Ministro del Interior

RESUELVE

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 1.o de enero de 1975, a Cabos (G.P.), Código Bg, Grado 3, del Programa 4.09 Dirección Nacional de Institutos Penales, a los Agentes de 1.a (G.P.) Rolando Melo Medina, Ramón Montesdeoca, Omar Da Luz González, Jorge Silvera Lima, Julio Garay Puñales, Pedro Fernández, Aquino Gómez Acosta, Juan Silveira, Antonio Tabeira Rodríguez, Jorge Martínez Dos Santos, Carlos L. Casaravilla Píriz, Gilberto Antuñez Sosa, Héctor Manzi Maciel, Marcelino Fleitas Pérez, Nimar Garat Calvo, Miguel Maradeo Albarracín y Carlos Rodríguez Acosta.

Con fecha 7 de febrero de 1975, a cabos, Código Bg, Grado 3, a los Agentes de 1.a (G.P.) Angle Garay Olivera, Cándido Porley, Juan Carlos Fagúndez, Yamandú Saravia Pintos y Julio Ferreira Suárez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada Dirección; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 730|975. — Se nombra Sargento 1.o (P.E.) (Obstetra), en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de abril de 1975. (*)

Visto: el oficio N.o 869 de fecha 9 de abril de 1975 (Fs. 1) Por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social da cuenta de la existencia de una vacante de Sargento 1.o (P.E.) (Obstetra) y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el señor Director propone para proveer dicha vacante a la ciudadana Yolanda Falco Martínez de Carnelli, quien posee título de Obstetra y por lo tanto la habilita para desempeñar el referido cargo.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 39 de la Ley Orgánica Policial, texto ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, delegación de funciones y a los informes producidos por la Junta de Selección del citado Servicio.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Sargento 1.o (P.E.) (Obstetra) Código Bg, grado 5, del Programa 4.08, Asistencia Social Policial Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, a la ciudadana Yolanda Falco Martínez de Carnelli, Credencial Cívica IAC 21.788.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada Repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central: fecho, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

8

Resolución 731|975. — Se nombra un Agente de 2.a en la Dirección Nacional de Policía Caminera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de abril de 1975. (*)

Visto: el oficio N.o 5 de diciembre de 1974, por el cual el señor Encargado del Servicio de Radiocomunicaciones, solicita que se designe al Sargento Retirado del Ejército Ruben Semperena Ganza, como Agente de 2.a en la Dirección Nacional de Policía Caminera, para cumplir tareas de vigilancia en la Planta Receptora de Melilla.

Resultando: que la Dirección Nacional de Policía Caminera, cuenta con una vacante para ser asignada al Servicio de Radio.

Considerando, los informes favorables del señor Director de la citada Repartición (Fs. 1 vuelta) y Ministerio de Defensa Nacional en lo referente a que el propuesto ciudadano no registra antecedentes (Fs. 3).

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por los artículos 35 inciso B) y 39 de la Ley Orgánica Policial, texto ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, delegación de funciones

El Ministro del Interior,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a Código Bg, Grado 1, del Programa 4.06, Dirección Nacional de Policía Caminera, al ciudadano: Ruben Alfeo Semperena Ganza, Credencial Cívica BDB 35.091 quien cumplirá tareas de vigilancia en la Planta Receptora de Melilla dependiente del Servicio de Radiocomunicaciones de este Ministerio.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Dependencia y Servicio de Radio; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

9

Resolución 732|975. — Se nombra Sargento 1.o (P.E.) (Practicante), en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de abril de 1975. (*)

Visto: el oficio N.o 870 de fecha 9 de abril de 1975 (Fs. 1) por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, da cuenta de la existencia de una vacante de Sargento 1.o (P.E.) (Practicante) y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el señor Director propone para proveer dicha vacante al ciudadano Carlos Antonio Cañellas Riccio, quien posee título de Practicante de Medicina (Fs. 3) y por lo tanto lo habilita para desempeñar el referido cargo.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 39 del texto ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, delegación de funciones y a los informes producidos por la Junta de Selección del citado Servicio.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Sargento 1.o (P.E.) (Practicante) Código Bg, Grado 5 del Programa 4.08, Asistencia Social Policial, Subprograma 1 Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, al ciudadano Carlos Antonio Cañellas Riccio, Credencial Cívica AUA 9.872.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — General HUGO LINARES BRUM

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

10

Resolución 733/975. — Se efectúan ascensos en la Intendencia General de Policías.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de abril de 1975. (*)

Visto: el oficio N.o 34 de fecha 3 de abril de 1975 (fojas 45) por el cual el señor Director Interventor de la Intendencia General de Policías, da cuenta de la existencia de vacantes en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) Que el señor Director Interventor propone para ocupar tres vacantes de Agentes de 1.a (P. A.) a dos Agentes de 2.a (P. A.) y a uno del Subescalafón de Policía Ejecutiva Mario Osimani, que fue el mejor calificado en la prueba de suficiencia realizada y se desempeña como administrativo, en razón de que cuenta con sólo dos cargos de Agentes de 2.a (P. A.);

II) Que el artículo 150 de la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974, establece que los funcionarios del Subescalafón de Policía Ejecutiva que al 30 de junio de 1974, se encuentren prestando servicios en los Subescalafones de Policía Administrativa o Policía Especializada podrán optar en un plazo de 90 días a su incorporación en los mencionados Subescalafones y el funcionario propuesto se encuentra en esas condiciones;

III) Según informes que anteceden los funcionarios propuestos, han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, artículo 50.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 15 de febrero de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 46 y a lo preceptuado por los artículos 49 y 58 parágrafo 2.o de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, artículo 150 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968.

El Ministro del Interior,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Subescalafón (P. A.) del Programa 4.03, Intendencia General de Policías, al Agente de 2.a del Subescalafón de Policía Ejecutiva, Mario Osimani.

2.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 15 de febrero de 1975, a Agentes de 1.a (P. A.), Código Bg, Grado 1, del Programa 4.03, Intedencia General de Policías, a los Agentes de 2.a, Jorge Albino Agretti López, Susana Beatriz Pereira Tabares y Mario Osimani.

3.o Incorpóranse al Subescalafón (P. A.) en cargos de Agentes de 2.a del Programa 4.03 Intedencia General de Policías, a los Agentes de 2.a pertenecientes al Subescalafón de Policía Ejecutiva: María Raquel Ferre Vázquez y Julio Granese Anza.

4.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada dependencia; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

11

Resolución 738/975. — Se nombran Maestros de Instrucción Primaria, en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: el Oficio N.o 464 de fecha 27 de abril de 1975 (Fs. 1) por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales, da cuenta de la existencia de vacantes de

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

docentes (Código Be) y eleva las propuestas correspondientes.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil (Fs. 10 vta y 11) y Ministerio de Economía y Finanzas (Fs. 12 y 12 vta.).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Maestros de Instrucción Primaria, Código Be, del Programa 4.09, Dirección Nacional de Institutos Penales, a los ciudadanos, Guillermo Julio Ferick Reiner, Credencial Cívica CKA 11.208 (como Jefe Maestro) y Orison Suet Morey Oddone, Credencial Cívica BDB 8.319, Juan Carlos Díaz Serra, Credencial Cívica AXA 17.210, José Antonio Frigerio, Credencial Cívica BSB 6.701, Juan Pedro Díaz Rey, Credencial Cívica BNA 17.308; Antonio Adán Melo Bica, Credencial Cívica BFA 4.703, Waldeir Castro Pereira, Credencial Cívica HBA 8.179 y Oscar Omar Toja Laria, Credencial Cívica BBB 25.566 (como Maestros de Instrucción Primaria).

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Dirección de Institutos Penales; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 739/975. — Se designan Oficiales Subayudantes, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Flores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: el Oficio N.o 376 de fecha 11 de abril de 1975 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Flores, da cuenta de la existencia de dos vacantes de Oficial Subayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe en el cual hace constar que los Sargentos 1.o propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 3 de abril de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vta. y a lo establecido por el artículo 58, de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 3 de abril de 1975, a Oficiales Subayudantes, Código Bg, Grado 5, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Flores, a los Sargentos 1.o Justino Ismael Rodríguez y Luis Alberto Verdier de León.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

13

Resolución 740|975. — Se clausura el diario "El Día" por una edición.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: el editorial del diario "El Día" titulado "Tema para legislar", inserto en la página 6 de la edición del día 2 de mayo de 1975.

Considerando: I) Que la prédica opositora de dicho diario se ha desarrollado en ejercicio de la libertad de prensa, derivación de la libertad esencial de expresión del pensamiento;

II) Que es responsabilidad irrenunciable del Gobierno de la República mantener la actual situación de seguridad nacional alcanzada, en el ejercicio de su derecho y su deber, ante la conspiración contra la Patria desarrollada por la acción ilegítima del marxismo internacional; situación que, precisamente, permite al mencionado diario la manifestación de sus opiniones políticas que, cuando se cometían graves delitos contra sus locales y la propia persona de sus redactores, no podía realizar con la libertad que ahora goza;

III) Que, sin embargo, en el artículo referido se dice: "Las peculiares circunstancias vividas en el país luego de los acaecimientos del 27 de junio de 1973, determinaron al Poder Ejecutivo, según es sabido, a regular por decreto y de manera severa el ejercicio del derecho de huelga". Se afirma, erróneamente, que esa regulación se efectuó "por decreto", cuando se hizo por medida pronta de seguridad, conforme a la Constitución, y sólo formalmente por vía de decreto. La medida de seguridad, aprobada por el Consejo de Estado, se adoptó necesariamente desde que, en ese entonces, el poder sindical dominado por el comunismo encaminaba su actividad, por cualquier método, a la conquista global del Poder Público. La alegación de que esas medidas eran meros "decretos" era, por otra parte, la misma que hacían los disueltos grupos marxistas para enervar la legítima defensa nacional que ejercía el Gobierno.

La mención intencionada a "acaecimientos del 27 de junio de 1973" implica, asimismo, desconocer que la decisión gubernativa de esa fecha constituyó la iniciación de un proceso revolucionario que procura la reafirmación del Derecho en cuanto norma de convivencia en la libertad y el orden, que el régimen político depuesto había falseado hasta posibilitar peligrosamente la acción de quienes perseguían su destrucción;

IV) Que la reiteración de esas afirmaciones podría, por tanto, configurar el delito de instigación pública a desobedecer las leyes (artículo 149 del Código Penal) y a alterar la tranquilidad y el orden públicos.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto 464|973, de 27 de junio de 1973, y en el artículo 168 inciso 1.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Clausúrase el diario "El Día" por una edición a partir de su notificación.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo a sus efectos.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

14

Decreto 373/975. — Se fija un plazo para que la Dirección General del Catastro Nacional redacte un proyecto de reglamento orgánico-funcional sustitutivo del vigente.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de mayo de 1975.

Visto: el decreto 284|975 de 10 de abril de 1975, por el que se aprobó la restructura presupuestal y racionalización administrativa de la Dirección General del Catastro Nacional.

Considerando: que debe procederse a la fijación del plazo específico para la redacción del proyecto de reglamentación orgánica y de funciones de dicha Dirección.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 6.o del decreto 284|975 de fecha 10 de abril de 1975, que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 6.o** Encomiéndase a la Dirección General del Catastro Nacional la redacción, dentro del plazo de 90 (no-

venta) días de aprobada la nueva estructura, de un proyecto de reglamento orgánico-funcional sustitutivo del vigente, el que será sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo".

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS**

15

Decreto 374/975. — Se declara que el Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, está amparado por disposiciones que otorgan facilidades a la importación de automóviles para determinados magistrados y actuarios en ejercicio.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 8 de mayo de 1975.

Visto: la gestión promovida por el actual Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno Waldemar Walter Burella Fallache, para que se le declare comprendido en las disposiciones de los decretos 154|967 y 207|967 de fechas 27 de febrero de 1967 y 21 de marzo de 1967, respectivamente.

Resultando: I) Que se ha entendido de interés otorgar facilidades a la importación de automóviles para determinados magistrados y actuarios en ejercicio, pues la carencia de locomoción oficial constituye un serio obstáculo para que la Justicia de Instrucción pueda cumplir sus cometidos en forma adecuada, lo que ha sido el motivo determinante para la sanción de los decretos a cuyo amparo se promueve la presente solicitud.

II) Que en virtud de los citados reglamentos se autorizó por una sola vez a quienes entonces ocupaban cargos de Jueces y Actuarios de Instrucción a importar libre de todo gravamen, derecho o tributo, un automóvil para uso de los mismos.

Considerando: I) Que el gestionante no pudo acogerse en su oportunidad a los expresados decretos, por no ocupar a la fecha de su sanción el cargo que actualmente ostenta.

II) Que si bien el artículo 436 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 declara de interés nacional que los vehículos automotores que se libren al uso permanente dentro del territorio de la República sean suministrados por la industria ensambladora nacional y equipados con componentes fabricados en el país ,—en el presente caso— el Poder Ejecutivo en atención a la función esencial que presta al Estado, la Justicia debe posponer el interés económico de fomentar la industria nacional.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a los antecedentes que lucen en autos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que el Dr. Waldemar Walter Burella Fallache, Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno está amparado por las disposiciones contenidas en los decretos 154|967 y 207|967 de fechas 27 de febrero de 1967 y 21 de marzo de 1967, respectivamente.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

16

Resolución 710|975. — Se nombra una funcionaria de la Biblioteca Nacional, para ocupar un cargo de Investigador en el mismo Programa.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de marzo de 1975. (*)

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Biblioteca Nacional (Programa 11.11) solicitando se solucione la situación de su funcionaria señorita Mireya Pintos Carbajal.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

Resultando: I) La citada funcionaria es titular de un cargo de Oficial 3.o Ab (Escalafón Administrativo) y se propone que la misma ocupe un cargo de Investigador Ac (Escalafón Especializado) Grado 6;

I) En el referido Programa 11.11 existe un cargo vacante de iguales características al que se propone designar a la mencionada funcionaria.

Considerando: I) La señorita Pintos Carbajal posee la calidad de funcionaria, por lo cual no está comprendida en las disposiciones que prohiben el ingreso a la función pública;

II) Por otra parte ha acreditado la idoneidad necesaria para ocupar el cargo.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto y la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo dispuesto por el artículo 1.o, inciso f) de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 del numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Nómbrase para ocupar un cargo de Investigador Código Ac, Grado 6 vacante en la Biblioteca Nacional (Programa 11.11) a la señorita Mireya Pintos Carbajal.

2.o Previo a darle posesión del cargo deberá presentar renuncia al cargo de Oficial, Código Ab de que es titular en el mismo Programa.

3.o Comuníquese a la Biblioteca Nacional, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y al Ministerio de Economía y Finanzas, tome nota la Contaduría Central de este Ministerio y archívese . —DANIEL DARRACQ.

17

Resolución 713|975. — Se cancela la personería jurídica de la asociación civil denominada "Centro Integral Educativo".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de abril de 1975. (*)

Visto y Atento: lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; de acuerdo con lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal Adjunto de Gobierno de 2.o Turno y lo dispuesto por el numeral 1, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de fecha 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada "Centro Integral Educativo", con sede en esta Capital, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de octubre de 1971.

2.o Publíquese, anótese en el registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

18

Resolución 714|975. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Los Trebejos de Walter Estrada".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de abril de 1975. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Los Trebejos de Walter Estrada" con sede en esta Capi-

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

tal, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informe por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Los Trebejos de Walter Estrada", con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

19

Resolución 711/975. — Se acepta la donación de una camioneta con destino al Servicio de Hansenianos "Doctor Ernesto Stirling".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de marzo de 1975 (*).

Visto: que por resolución 970|974 del Poder Ejecutivo de fecha 21 de mayo de 1974 (resolución interna 9.484) se autorizó al Servicio de Hansenianos "Doctor Ernesto Stirling" para proceder a la venta, en subasta pública de la camioneta V.W. Combi, matrícula N.o 0871 y entregar el importe que se obtenga de dicha venta a la Embajada de la Orden de Malta para la adquisición de una nueva unidad.

Considerando: que la precitada Embajada comunica que adquirió con los dineros obtenidos del precitado remate una camioneta marca Chevrolet modelo Veraneio Rural, cuarto puertas, año 1975, procedente de la República Federativa del Brasil, la cual ya se encuentra pronta para su uso en el Servicio de referencia.

Atento: a lo establecido en el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutvio 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constiutción de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por la Embajada de la Orden de Malta consistente en una camioneta marca Chevrolet "modelo Veraneio Rural cuatro puertas" año 1975, Serie N.o C146EBRO8739B, procedente de la República Federativa del Brasil, con destino al Servicio de Hansenianos "Dr. Ernesto Stirling".

2.o Agradézcase la mencionada donación.

3.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración y Asistencia. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

20

Resolución 723/975. — Se acepta la donación de una camioneta, con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de abril de 1975 (*).

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota de la Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos, por la que comunica que el señor Joao Belchior Goulart ha donado al citado establecimiento una camioneta marca Chevrolet de origen brasileño.

Considerando: I) Que es conveniente aceptar la donación de referencia, por tratarse de un vehículo de suma importancia para el mencionado Centro;

II) Lo informado por la División Asistencia;

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación efectuada por el señor Joao Belchior Goulart, con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos, consistente en una camioneta marca Chevrolet, motor O.J.O., N.o 2.274 del año 1970.

2.o Agradézcase, comuníquese, publíquese.

3.o Tomen nota las Divisiones Asistencia y Administración. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

21

Resolución 726/975. — Se aprueba una resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, por la cual se designó para ser expropiado un inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 18 de abril de 1975. (*)

Visto: estos antecedentes enviados por el Instituto Nacional de Colonización y que se relacionan con la designación de expropiación y toma urgente de posesión de un campo de propiedad de los señores Helvecio Obispo y Juan Roascio.

Resultando: I) Por oficio No 13.270, del 10 de marzo de 1975, el nombrado Instituto comunicó que, con fecha 4 de marzo del año en curso (Acta 3090 — Resolución 61), resolvió designar para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble empadronado con los N.os 1272 y 1331, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie aproximada de 244 Hás. 5086 m.c.;

II) El bien mencionado se individualiza y deslinda de la siguiente manera, según datos tomados en la Dirección General de Catastro Nacional:

Padrón N.o 1272. Deslinde: Al Este, da frente a camino que lo separa de los padrones 1384, 1385 y 1294; al Sur, linda con los padrones 1269 y 1331; al Oeste, linda con el padrón 1314; al Noroeste, linda también con el padrón 1314; y al Noreste, linda con el padrón 5332.

Padrón N.o 131. Deslinde: Al Noreste, recta de 768 metros 8, lindando con Juan E. Roascio y otro —hoy padrón 1272—; al Sureste, recta de 328 metros 44, lindando con Agustín M. Gugliemone; al Suroeste, recta de 717 metros 47, lindando con Ismael Barboza y al Noroeste, recta de 330 metros 26, lindando con María Rosa H. Bás de Puig —hoy padrón 1314—.

III) El referido Ente expresa que basó dicha resolución en las siguientes causales:

"Vista la información técnica producida.

Resultando: que es imprescindible proceder al reasen-

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de mayo de 1975.

tamiento de los colonos del Ente y productores que serán desalojados por el Embalse y Obrador de la Represa de Salto Grande.

Considerando: que al procederse a su reasentamiento debería hacerse en predios que les permita la realización de cultivos similares a los que cumplen y en razón a que este predio tiene una aptitud agrícola del 80 o|o.

Atento: a que el mismo es susceptible de importantes transformaciones culturales (artículo 39 —inciso c) de la ley 11.029) que permitirá un significativo incremento de su productividad modificando una explotación inadecuada del mismo (inciso a) del precitado artículo, habilitando al reasentamiento de familias a las que se ha hecho referencia, para la producción de citrus y cultivos hortícolas y que conjuntamente con los padrones 1314 1394 y 533, que también se designan en la presente sesión para su expropiación, permitirá el reasentamiento de no menos de veinte familias".

IV) Se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se pronunció con fecha 1.o de abril de 1975.

Considerando: de acuerdo con lo informado por el Instituto Nacional de Colonización y oída la Dirección de Asesoramiento Legal y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones vigentes, procede prestar aprobación a la resolución 6- del acta 3090 de la sesión del Directorio de ese Organismo por la que se designó para su expropiación y tima urgente de posesión el inmueble de que tratan estos obrados.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 de la ley 11.029, del 12 de enero de 1948 y a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución 798|968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Aprobar la resolución 61 del acta 3090, de la sesión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización del 4 de marzo de 1975, por la que se designó para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con los N.os 1272 y 1331, de propiedad de los señores Helvécio Obispo y Juan Roascio.

2.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

3.o Comuníquese y. a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Colonización. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

22

Resolución 707/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Maestro del Centro de Observación N.o 1, del Consejo del Niño

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 30 de abril de 1975.

Visto: estas actuaciones promovidas a raíz de haber hecho abandono de su cargo el Maestro del Centro de Observación N.o 1 del Consejo del Niño, señor Osvaldo Nole Sugo.

Resultando: I) Surge de obrados que el funcionario de referencia no concurre a desempeñar sus tareas en el mencionado Instituto desde el 12 de junio de 1974, fecha en que debía haberse reintegrado al finalizar una licencia sin goce de sueldo concedida por el término de tres meses, a partir del 11 de marzo de 1974 (fs. 1. Exp. del Consejo del Niño N.o 2.691, agregado);

II) A fojas 2 del asunto N.o 1.980|974 que forma parte de estos antecedentes, consta que el señor Nole Sugo solicitó desde la ciudad de Maracaibo (Venezuela) una prórroga de dicha licencia, pedido que se tramitó al tiempo que el Consejo del Niño lo intimaba para que se presentara al Servicio al término de la licencia autorizada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.o del decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, en el domicilio de esta Capital, registrado a todos sus efectos en el Legajo Personal del funcionario;

III) Remitidas las actuaciones al Ministerio de Vivienda y Promoción Social su Asesoría Letrada dictamina que no se han cumplido debidamente los extremos previstos por la citada norma al practicarse la notificación con fecha 31 de julio de 1974 que obra a fojas 6 (Fac. 2.691, agregado), precisando la pertinencia de efectuar el emplazamiento mediante publicación en el "Diario Oficial" ante el desconocimiento de su domicilio en Maracaibo, Venezuela, lugar de procedencia del pedido de prórroga de licencia que hiciera llegar el interesado.

IV) Efectuadas las publicaciones de rigor por el término de tres días en los Diarios Oficiales Nos. 19.470, 19.471 y 19.472 de fechas 3, 4 y 5 de marzo, respectivamente, emplazándolo a reanudar sus tareas bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo (fojas 12) y vencido el plazo estipulado el funcionario no lo hizo ni adujo ningún motivo fundado que justificara su ausencia, en cuyo mérito el Consejo del Niño eleva nuevamente los presentes antecedentes para la prosecución del trámite tendiente a la baja del funcionario señor Nole Sugo por haber incurrido el mismo en abandono de cargo.

Considerando: que cumplidos en debida forma los procedimientos previstos por el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 del decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de octubre de 1929 y artículos 4.o y concordantes del decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y estando configurada la causal de abandono del cargo, debe tenerse al funcionario del Consejo del Niño, señor Osvaldo Nole Sugo, por renunciante al mismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por las citadas normas legales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo, debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969) del Maestro del Centro de Observación número 1 del Consejo del Niño señor Osvaldo Nole Sugo.

2.o Comuníquese y pase al Consejo del Niño a sus efectos. — BORDABERRY. — ERNESTO LLOVET.

23

Resolución 708|975. — Se destituye a un Oficial de Obras "C" (P) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 30 de abril de 1975.

Visto: estos antecedentes por los que la Administeración de las Obras Sanitarias del Estado propone la destitución del Oficial de Obras "C" (P) del Organismo señor Jesús Mira Cabrera, por hallarse incurso en la causal de omisión, estatuída en el artículo 21 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952.

Resultando I) Surge de obrados que el Organismo proponente por resoluciones de fechas 29 de marzo, 2 de mayo y 29 de agosto de 1973 que obran a Fs. 41, 119 y 22, respectivamente. dispuso la realización de sumarios administrativos e investigación sumaria tendiente a esclarecer las irregularidades de que se da cuenta en las presentes actuaciones, atribuídas a diversos funcionarios de la Sección Tacuarembó, y responsabilidades consiguientes;

II) Practicados los correspondientes sumarios e investigación resueltos, el Instructor Sumariante eleva un pormenorizado informe que a su vez es compartido por el Jefe de Sección Sumarios (Fs. 133 a 152) de cuyas conclusiones resulta probada la inconducta de determinados funcionarios del Organismo para quiénes se aconsejan las correspondientes sanciones a aplicar por parte de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, quedando plenamente configurada la causal de omisión en lo que respecta al funcionario señor Jesús Mira Cabrera, en virtud de lo cual y con arreglo a lo establecido en el artículo 21 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 (Ley Orgánica de dicha repartición), se propicia su destitución;

III) Conferido vista a los interesados, con excepción de uno de los involucrados, los restantes inclusive el señor Mira Cabrera, no presentaron descargos, corriendo a fojas 42 la Ficha Funcional del nombrado.

Considerando: I) Que si bien se trata de procedimientos dispuestos separadamente, las actuaciones se cumplie-

ron mediante su sustanciación conjunta, en razón de que los hechos se encontraban vinculados entre sí, en forma que era aconsejable su acumulación a efectos de determinar responsabilidades en función de la diversidad de situaciones, su diferente naturaleza y entidad de las irregularidades imputadas;

II) Que realizado el análisis individual con relación a los hechos y probados los grados de culpabilidad de cada uno de los funcionarios sumariados, el Organismo con fecha 30 de octubre de 1974 dicta la resolución que obra a Fs. 160, previo informe de la intervención de su Oficina Jurídica y la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la que se disponen las sanciones correspondientes a los funcionarios mencionados en la misma proponiéndose por el numeral 1.o de dicho acto administrativo —previa intervención de la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial— la destitución del Oficial de Obras "C" (P) señor Jesús Mira Cabrera, por la causal de omisión;

III) Que elevados los antecedentes al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, la Asesoría Letrada de dicha Secretaría de Estado y la Fiscalía de Gobierno de 1.er Turno son coincidentes en cuanto a que la actuación del funcionario señor Mira Cabrera reviste la gravedad requerida como para desvincularlo de los cuadros funcionales del Organismo, responsabilidad que por otra parte, corresponde reputar como tácitamente aceptada por el involucrado, en la medida que no pretendió justificarse de los cargos incriminados por el Instructor Sumariante en la etapa de vista concedida a Fs. 139;

IV) Que ha quedado probado que el señor Mira Cabrera en reiteradas oportunidades, omitió firmar el libro de Asistencia, permitiendo asimismo, que funcionarios a su cargo no cumplieran con las disposiciones que al respecto rigen en la materia. En efecto, el involucrado autorizó al funcionario Colman a registrar su asistencia en reiteradas oportunidades en que no concurría a su trabajo por encontrarse realizando trabajos de construcción y refaccionamiento en su casa particular. Dispuso en otra oportunidad que el funcionario Muñoz pintara un ómnibus de su propiedad, permitiéndole firmar como asistiendo al servicio. Junto a ello se agrega su falta de contracción al trabajo, lo que contribuye a formar un cuadro que ha sido descripto por la Oficina de Sumarios como de "reiteradas omisiones en perjuicio de los bienes y normal funcionamiento del Servicio", señalándose que "sus actitudes no solo son un ejemplo pernicioso para los demás funcionarios, sino que aparejan desprestigio para la Administración".

Atento: a lo informado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Fiscalía de Gobierno de 1.er Turno y la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y las normas citadas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para destituir al Oficial de Obras "C" (P) del Organismo señor Jesús Mira Cabrera, por la causal de omisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, literal F) y 21 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952.

2.o Comuníquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a sus efectos. — **BORDABERRY.** — ERNESTO LLOVET.

24

Resolución 709/975. — Se designan delegados titular y alterno, de Uruguay, ante el Instituto Interamericano del Niño.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 30 de abril de 1975.

Visto: la terna propuesta por el Consejo del Niño a fin de proceder a la designación de la delegación de Uruguay ante el Instituto Interamericano del Niño, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Resultando: I) El Instituto Interamericano del Niño, organismo internacional fundado en el año 1927 dentro del marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de cuya naturaleza jurídica se da cuenta a fojas 2 del presente asunto, está integrado con representantes de diversos países entre los que se encuentra Uruguay, sede, por otra parte de la señalada Institución;

II) Por ley 9.342 de 6 de abril de 1934 se aprueba el proyecto de Código del Niño que introduce sustituciones, modificaciones y ampliaciones al entonces vigentes documento, estableciéndose en su artículo 3.o la supresión, entre otros —por estar incluidos en el Código Penal— del Capítulo XX, que por el artículo 266 determina: "El delegado del Uruguay al Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia será elegido por el Poder Ejecutivo de una terna que le someterá a su consideración el Consejo del Niño".

Considerando: que habiéndose dado cumplimiento a las normas que regulan la materia, procede atender la solicitud formulada por el Consejo del Niño designando en consecuencia la representación de nuestro país ante el expresado Organismo.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse al Director (I) de División Social doctor Alberto Pérez Scremini y a la Directora de la Escuela de formación Integral de la Joven Sor María Guerrero en carácter de delegados titular y alterno, respectivamente, de Uruguay ante el Instituto Interamericano del Niño.

2.o El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá la documentación correspondiente.

3.o Comuníquese y pase al Ministerio de Relaciones Exteriores, a sus efectos. — **BORDABERRY.** — ERNESTO LLOVET. — JUAN CARLOS BLANCO.

25

Resolución 712/975. — Se modifica una resolución y se designa al Interventor del Consejo del Niño, en representación del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, para efectuar la escritura de la donación de un inmueble.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 21 de marzo de 1975 (*)

Visto: estos antecedentes relativos a la donación ofrecida al Consejo del Niño, por el señor Bolívar César Baraibar y señora Zoraida Giorello de Mederos, del inmueble de su propiedad, que ocupa el Centro Materno Infantil de Curtinas (Departamento de Tacuarembó).

Resultando: I) Por resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 6 de abril de 1973, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas, se aceptó la donación del mencionado bien, ubicado en la localidad de Curtinas, Departamento de Tacuarembó, en la intersección de las calles Nos. 9 y 21, manzana 27, Padrón N.o 105;

II) Asimismo por el numeral 2.o del referido acto administrativo, se designó a la ex Presidente del Consejo del Niño, doctora Adela Reta, en representación de la Secretaría de Estado mencionada, para efectuar la escritura correspondiente a cargo de la Escribanía de Gobierno y de Hacienda.

Considerando: que habiendo informado la Escribanía de Gobierno y Hacienda que el bien se encuentra en condiciones y de ser escriturado y habiéndose aceptado la renuncia que presentara a su cargo la doctora Adela Reta, corresponde designar en su lugar a un funcionario, que en representación de este Ministerio, proceda a suscribir el documento respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Vivienda y Promoción Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 2.o de la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 6 de abril de

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

1973, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"2.o Desígnase al Interventor del Consejo del Niño, Coronel José M. Araújo Cramer, en representación del Ministerio de Vivienda y Promoción Social para efectuar la escritura correspondiente, que estará a cargo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda".

2.o Comuníquese y pase al Consejo del Niño a sus efectos. — FEDERICO SONEIRA.

26

Resolución 716/975. — Se designa para ser expropiado un inmueble con destino a las obras de depuración de las aguas servidas de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 2 de abril de 1975. (*)

Visto: la gestión planteada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relativa a la necesidad urgente de disponer de un predio destinado a las obras de depuración de las aguas servidas de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, sito en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 43.857, propiedad del señor Walter Andrés Michelltorena Percovich.

Considerando: I) Que a juicio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el terreno citado es adecuado a la finalidad expuesta;

II) Que dicho bien está comprendido entre los declarados de utilidad pública por la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y por lo tanto dentro del artículo 4.o de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942 ampliatorio del artículo 42 de esta última.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso K) del artículo 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, y a la propuesta de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

El Ministro de Vivienda y Promoción Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado por causa de utilidad pública el siguiente inmueble con destino a las obras de depuración de las aguas servidas de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, padrón N.o 43.857, sito en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad del señor Walter Andrés Michelltorena Percovich, con una superficie de 6 hectáreas 6.966 metros 07 decímetros cuadrados; señalada como la fracción 1 del Plano N.o 20.932 que luce a fojas 1 y 2 de estos obrados y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte, el cauce del arroyo Las Piedras; al Este, una línea recta de 221 metros 70 que lo separa de la fracción del plano indicado, padrón N.o 43.858 m|á; al Sur, una línea recta de 297 metros 34 que lo separa de los padrones N.os 43.857 y 43.855; al Oeste, una línea recta de 215 metros que lo separa del padrón N.o 43.856.

2.o Declárase urgente su ocupación.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. — FEDERICO SONEIRA.

27

Resolución 718/975. — Se designa para ser expropiado un inmueble con destino a las obras de depuración de las aguas servidas de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 4 de abril de 1975. (*)

Visto: la gestión planteada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relativa a la necesidad urgente de disponer de un predio destinado a las obras de depuración de las aguas servidas de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, sito en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 43.858 m|á; propiedad del señor Arturo Walter Di Pace y otros, con las características que figuran en el plano N.o 20.932 de fojas 1 y 2 y que se señala como la fracción N.o 2;

Considerando: I) Que a juicio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el terreno citado es adecuado a la finalidad expuesta;

II) Que dicho bien está comprendido entre los declarados de utilidad pública por la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y por lo tanto dentro del artículo 4.o de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942 ampliatorio del artículo 42 de esta última.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso K) del artículo 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, y a la propuesta de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

El Ministro de Vivienda y Promoción Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado por causa de utilidad pública el siguiente inmueble con destino a las obras de depuración de las aguas servidas de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones; padrón N.o 43.858 m|á, sito en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad del señor Arturo Walter Di Pace y otros, con una superficie de 1 hectárea 1.055 metros cuadrados señalada como la fracción N.o 2 en el plano N.o 20.932 que luce a fojas 1 y 2 de obrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, el cauce del arroyo "Las Piedras"; al Este, una línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 109 metros 08 y 114 metros 58 que lo separan del padrón N.o 43.858 m|á. fracción N.o 3 del mencionado plano; al Sur, una recta de 19 metros que lo separa del padrón N.o 43.855 y al Oeste, una recta de 221 metros 70 que lo separa del padrón N.o 43.857, fracción N.o 1 del referido plano.

2.o Declárase urgente su ocupación.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. — FEDERICO SONEIRA.

28

Resolución 719/975. — Se designa para ser expropiado un predio destinado a determinada perforación que abastecerá de agua potable al Pueblo Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 4 de abril de 1975. (*)

Visto: la gestión planteada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relativa a la —urgencia— de disponer de una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1114 que abastecerá de agua potable al Pueblo Ombúes de Lavalle, departamento de Colonia, 11.a Sección Judicial de dicha ciudad empadronado en mayor área con el N.o 96, propiedad de la Sucesión de Cornelio Rodríguez en posesión del señor Martín Dávila con las características que figuran en el plano de fs. 1 (N.o 20.113);

Considerando: I) Que a juicio del mencionado Organismo, el predio citado en estos antecedentes es adecuado a la finalidad expuesta;

II) Que la propiedad cuya expropiación se propone, está comprendida entre las declaradas de utilidad pública por la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y por tanto dentro del artículo 4.o de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, ampliatorio del artículo 42 de esta última.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el inciso K) del artículo 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República y a propuesta de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1975.

El Ministro de Vivienda y Promoción Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado, por causa de utilidad pública, el siguiente predio destinado a la habilitación de la Perforación N.o 1114 que abastecerá de agua potable al Pueblo Ombúes de Lavale, departamento de Colonia: Padrón N.o 96 (en mayor área), sito en la 11.a Sección Judicial de dicho departamento, propiedad de la Sucesión Cornelio Rodríguez, la que se encuentra en posesión del señor Martín Dávila, con una superfice de 431 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados señalado con la letra "B" en el plano N.o 20.113, luciente a fs. 1 y cuyo deslinde es: por el Norte: una línea recta de 25 metros 38 de longitud que lo separa del solar N.o 6, padrón en mayor área N.o 630; por el Este: una línea recta de 19 metros 15 de longitud donde linda con la fracción letra "A" padrón N.o 630 parte, por la cual se accede a la calle 18 de Julio; por el Suroeste; una línea recta de 30 metros de longitud que lo separa de más terreno padrón N.o 96 parte y por el Noroeste: una línea recta de 12 metros 57 de longitud que también lo separa de más terreno padrón N.o 96 parte.

2.o Declárase urgente su ocupación.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Administración de las obras Sanitarias del Estado a sus efectos. — FEDERICO SONEIRA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

29

Decreto 16.852. — Se aprueban modificaciones del régimen de financiación y cobro de contribución de mejoras por obras de pavimento y saneamiento.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

La Junta de Vecinos de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1.o Agrégase al apartado 3 del Capítulo II del artículo 226, del decreto 15.706, del 31 de julio de 1972, como antepenúltimo inciso, el siguiente texto:

La contribución que se adeude por pavimento recuperado, podrá cancelarse al contado o en ocho (8) cuotas trimestrales. en las condiciones precedentes.

Art. 2.o Modifícase el inciso final del apartado 3 mencionado. el que quedará redactado del modo siguiente:

La contribución de cada propietario o poseedor por zona de influencia y valorización, podrá cancelarse al contado o en veinte (20) cuotas trimestrales.

Cuando el monto de la cuenta sea inferior a cien mil pesos ($ 100.000) deberá ser abonada en ocho (8) cuotas trimestrales como máximo.

Cuando el monto de la cuenta sea inferior a diez mil pesos ($ 10.000) sólo podrá ser abonada al contado.

La Intendencia Municipal podrá ajustar los montos indicados teniendo en cuenta el incremento anual del costo de vida. según estadísticas oficiales.

Art. 3.o Derógase el inciso f del apartado 9 del artículo 226 del decreto 15.706. de 31 de julio de 1972.

Art. 4.o Modifícanse los apartados 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18 del capítulo IV del artículo 226, del decreto 15.706, de 31 de julio de 1972 los que tendrán el siguiente texto:

10) Están obligados al pago de la contribución de mejoras que se crea por este decreto, los propietarios o poseedores (artículo 649, inciso 3 del Código Civil) de inmuebles frentistas a la obra pública y los situados dentro de las zonas de influencia respectivas.

Tratándose de obras de pavimentación:

A) **Gravarán a los inmuebles frentistas y a los ubicados en las zonas de influencia y valorización:**

1) Los pavimentos nuevos, excepto los económicos.

B) **Gravarán solamente a los inmuebles frentistas:**

1) Los pavimentos económicos;
2) Las carpetas asfálticas ejecutadas sobre el pavimento existente;
3) Los pavimentos recuperados; y.
4) Las veredas.

C) **No gravarán a ningún inmueble:**

1) Los riegos bituminosos sobre pavimento económico existente;
2) Las obras de conservación·
3) Cualquier tipo de obra que se realice dentro de los plazos establecidos en el apartado 19 del Capítulo V.

Se entenderá por:

a) **Pavimentos nuevos:** las obras que integren las pavimentaciones, con los firmes establecidos en el apartado 7 de este artículo.
b) **Pavimentos económicos:** las obras que integren las pavimentaciones o repavimentaciones con firme de tosca y|o balasto, sin cordones, con o sin riego bituminoso.
c) **Pavimentos recuperados:** las obras que se realicen en los pavimentos definidos en el apartado 7 de este artículo, que comprendan la ejecución de repavimentaciones parciales y|o bacheos y demás obras accesorias de conservación o reposición de elementos constructivos.
d) **Obras de conservación:** las obras que se realicen a fin de mantener las condiciones mínimas de transitabilidad (reposición de las zonas deterioradas del pavimento, con igual o distinto material. sellado de juntas o grietas. etc.).

11) Los contribuyentes frentistas costearán el porcentaje contributivo que se establezca, en proporción a la extensión de sus respectivos frentes, y los situados dentro de las zonas de influencia y valorización en función de los valores reales de las propiedades, establecidos para el pago de la contribución inmobiliaria.

12) La Intendencia Municipal de Montevideo, cuando corresponda, establecerá zonas de influencia, determinadas de conformidad con la valoración de los siguientes factores:

a) Importancia vial, sanitaria y costo de la obra;
b) Características del área de valorización en relación con la densidad e importancia edilicia de la obra; y,
c) Apreciación de los elementos socio - económicos de la zona.

13) Las zonas de influencia y valorización serán fijadas entre dos paralelas a cada lado de la obra pública de que se trate. Dichas paralelas no distarán más de quinientos (500) metros a partir del eje del pavimento.

Las zonas se limitarán transversalmente por las vías de tránsito que limiten la obra.

15) Cada una de las zonas de influencia y valorización se dividirá hasta en cinco (5) fajas de cien (100) metros de ancho cada una.

Se considerarán incluídos dentro de las zonas de influencia y valorización los inmuebles que tengan su frente y la mayor parte de su superficie dentro de la delimitación de aquéllas.

En caso de que el inmueble por su área, configuración, o características de su deslinde integre más de una faja de la zona, la cuota contributiva a que quedará sujeto, será la que corresponda a la faja donde está ubicada la mayor parte de su superficie.

La Intendencia Municipal podrá decidir también la inclusión dentro de las zonas de influencia y valorización, de las propiedades frentistas a la vía de tránsito de la obra, que se encuentren situadas hasta los doscientos cincuenta (250) metros de sus extremos.

En este caso sus contribuciones se integrarán a las definidas para la primera, más próxima a la obra, de las fajas paralelas establecidas en este apartado.

16) En caso de que la zona de influencia y valorización (apartado 13) por cualquier circunstancia sea unilateral, la contribución que a ella corresponda no se verá acrecida por lo que hubiera correspondido a la otra

zona y ese importe será de cargo del "Fondo Permanente".

17) La contribución por zonas de influencia y valorización será fijada por la Intendencia Municipal de Montevideo, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato respectivo.

18) La contribución por zonas de influencia y valorización no podrá afectar a las propiedades en ellas comprendidas con más de dos (2) detracciones por igual concepto, durante el plazo de cinco (5) años, a contar de la firma del acta de iniciación de las obras.

Los contribuyentes gravados por aplicación de este decreto, salvo los casos de pavimentación de caminos vecinales y de veredas, quedan eximidos durante veinte (20) años, de todo pago por concepto de reconstrucción o remoción de los pavimentos construídos de acuerdo a su régimen a contar de la fecha de la recepción provisoria de éstos.

En el caso de pavimentación con carpeta asfáltica sobre el firme existente, y de recuperación de pavimento, dicha exención se reducirá a diez (10) años.
La exención establecida en los incisos anteriores no alcanza a la contribución exigible por zonas de influencia y valorización.

Art. 5.o Modifícase el apartado 28 del artículo 226 del decreto 13|786 de 31 de julio de 1972, que quedará redactado de la siguiente forma:
El costo total de los pavimentos de las calles y caminos, con excepción de los situados en la zona rural del Departamento, se pagará así:

1) Para pavimentos nuevos, excepto los económicos:

a) Hasta el cincuenta por ciento (50 o|o) por los propietarios o poseedores de los inmuebles frentistas de la obra a realizar;
b) Hasta el treinta por ciento (30 o|o) conforme a lo establecido en el apartado 12. por los propietarios o poseedores de inmuebles situados dentro de las zonas de valorización o influencia, que se establecerá en cada caso por resolución fundada de la Intendencia Municipal de Montevideo;
c) Hasta un cincuenta por ciento (50 o|o) y con arreglo a los criterios de valorización de las zonas de influencia que por resolución fundada determinará la Intendencia Municipal de Montevideo, será de cargo del Fondo Permanente que por este decreto se crea

2) Para pavimentos económicos, carpetas asfálticas ejecutadas sobre el pavimento existente y pavimentos recuperados, se pagará así:

a) Hasta el ochenta por ciento (80 o|o) por los propietarios o poseedores de los inmuebles frentistas de la obra realizada que se establecerá en cada caso por resolución fundada de la Intendencia Municipal de Montevideo;
b) El saldo será de cargo del Fondo Permanente creado por el artículo 226 del decreto 15.706, de 31 de julio de 1972 (apartado 37).

Art. 6.o Modifícase el apartado 30 del capítulo VII del artículo 226 del decreto 15.706, de 31 de julio de 1972, el que quedará redactado así:

"30) La Intendencia Municipal de Montevideo, una vez aprobado el proyecto de la obra a realizarse, procederá al llamado entre las empresas inscriptas en el registro respectivo y debidamente calificadas para intervenir en la licitación:

a) Tratándose de obras de recuperación de pavimentos (ap. 10, inciso b, numeral 3.o) la cuantía de la contribución quedará determinada por el costo real de la obra.
Efectuada al última recepción provisoria de los trabajos se determinará dicha cuantía, la que será comunicada a los contribuyentes en un plazo de treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de recepción citada:
b) Para los demás tipos de obras de pavimentación, la cuantía de la contribución se fijará agregando al costo total de la obra según precio del contrato, el resultado de las siguientes operaciones que practicará la Intendencia Municipal de Montevideo:

1) El porcentaje de cargas sociales establecido en el contrato cuando corresponda;

2) El ajuste del precio de licitación incrementado con el porcentaje de cargas sociales, aplicando las fórmulas paramétricas adoptadas para el contrato, por el lapso transcurrido entre la fecha de apertura de las propuestas y la firma del acta de iniciación de las obras;

3) Un porcentaje para gastos imprevistos y de administración, de hasta un cuarenta y cinco por ciento (45 o|o) como máximo que se calculará sobre el precio de licitación ajustado de acuerdo a los numerales 1 y 2.

La cuantía de la contribución será comunicada a los contribuyentes dentro de los treinta (30) días contados a partir del acta de iniciación de las obras.

Los contribuyentes que paguen al contado el importe de su deuda, gozarán de un descuento del veinticinco por ciento (25 o|o).

Los que hayan optado por el régimen de pago en cuotas y adelanten su pago, gozarán de una bonificación del cinco por ciento (5 o|o) del importe de cada cuota adelantada.

Art. 7.o Modifícase el inciso 3.o del apartado 32 del artículo 226 del decreto 15.706, de 31 de julio de 1972, el cual quedará redactado así:

"El emplazamiento contendrá las siguientes especificaciones para cada obra:

a) Descripción, extensión y monto total a cobrar de la obra pública;
b) Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios frentistas y los comprendidos en las zonas de influencia, cuando corresponda."

Art. 8.o Los pavimentos recuperados a que se hace referencia en el apartado 10 del artículo 226 del decreto 15.706, de 31 de julio de 1972, modificado por el artículo 8.o del presente decreto, gravarán a los inmuebles frentistas desde la fecha de entrada en vigencia del decreto 15.706, de 31 de julio de 1972.

Art. 9.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a treinta de abril de mil novecientos setenta y cinco.

Dr. J. HECTOR VOLPE JORDAN, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Intendencia Municipal de Montevideo.

(RESOLUCION 50.065)

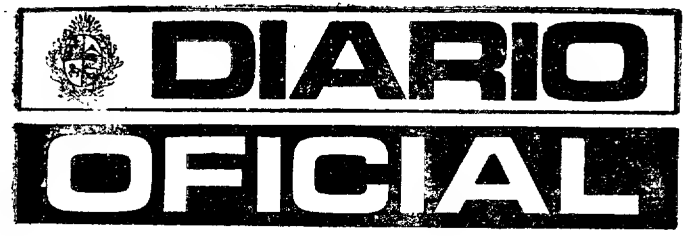
Montevideo, mayo 8 de 1975.

Visto: el decreto 16.852 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 30 de abril próximo pasado y recibido por este Ejecutivo el 6 de mayo corriente por el cual, de conformidad con la resolución 43.953 de 1° de diciembre de 1974, se aprueban las modificaciones del régimen de financiación y cobro de contribución de mejoras por obras de pavimento y saneamiento establecido en el artículo 226 del decreto 15.706 de 31 de julio de 1972.

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; incorpórese al Registro correspondiente; comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica a los Servicios de Publicaciones y Prensa Pavimento y Saneamiento, Comisiones y transcríbase —con sus antecedentes— al Departamento de Hacienda. — Doctor OSCAR V. RACHETTI. Intendente Municipal. — Doctor Ariel Correa Vallejo, Secretario General.


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 26 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19523

Dirección Florida 1178 — Teléfono 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 5 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.

Decretos 642|974 y 686|974. Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 2.a edición agotada. 3.a edición en preparación.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio $ 680.00.

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición agotada. 2.a edición, Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición agotada. 2.a edición. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio $ 600.00.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio $ 900.00.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio $ 1.300.00.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio $ 2.400.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años	1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
"	1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
"	1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
"	1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
"	1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
"	1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
"	1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I		17.000
"	1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II		13.000
"	1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	"	58.000
"	1974 — Rústica (1.er semestre)	"	25.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PEREZ ROMPANI. (V. 246|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.

1) $ 63.000 30|pub. 9577 My.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA o ERCILIA ELENA MENENDEZ de LABORDE, (V. 370|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9626 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFINA ZULMIRA MACHADO de LAFUENTE (S. 368|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9705 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA o FRANCISCA MARTIN de MANCINI (V. 240|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9708 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GARCIA de LAURINO o LAUREIRO (V. 270|975) citándose a herederos, acreedores demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de mayo de 1975. —

1) $ 21.000 10|pub. 9748 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RAMONA SOSA de RIAL (V. 244|975 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9751 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LANNES de DONDERO (V. 174|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9752 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o MARIA CARMEN CORBI METALLO (V|276|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9912 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VUTU o VUTO DOCHEFF o DOTCHEFF o DOTCHOFF (V|224|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 63.000 30|pub. 9979 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO RAMOS o RAMOS BARRETO, (V. 272|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario

1) $ 21.000 10|pub. 10317 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL GANCIO MIRANDA, (S. 200|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10319 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO RAZQUIN y de ELENA LEMOS de RAZQUIN. (V. 433|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10318 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUTIERREZ PAGOLA (V|282|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10254 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ de QUEIROZ o QUEIROS. (S. 298|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975 —

1) $ 21.000 10|pub. 10487 My.22-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ROBA de GIUDICI. (S. 316|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10568 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIHRAN GULLIAN APRAHAMIAN o APAHAMIAN, (V. 238|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10591 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO STEFFANO, (V. 152|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975.— Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10590 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CARBALLO, (E. 1912|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10571 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO c ATANASIO PASCALEFF, (E. 152|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10583 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMINO MISA FERNANDEZ. (E. 334|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8833 Ab.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIA JULIA ALVAREZ FRAGA de RECOBA y JULIA BEATRIZ RECOBA ALVAREZ de GARETA, (E. 212|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9627 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE LEON, (E. 210|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10319 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR MILANO (E. 424|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9709 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CIARLITTO de GALLO (E. 336|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9707 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RAQUEL MARIA GOÑI GEHRI o GOÑI GLERI de SCORZO (E. 272|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9708 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RAMOS SOTO de SAVIO (E 288|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10258 My.19-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALLACE BURNHAN FLUMMER, (132|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10579 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORA OTERO, (140|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10338 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GREOLES o MIGUEL ANGEL GREOLES RODRIGUEZ, (26|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 10105 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO o LEONARDO CRISTOBAL RODRIGUEZ ALVAREZ (166|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9955 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARDOINO o ARDORINO o ARDORICO de MENDEZ (164|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 9 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9903 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o HAIDA o HAYDA o AIDA JOSEFA HERNANDEZ TEJERA de RICCETTO (168|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
1) $ 28.000 10|pub. 9904 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MUSSO OLIVERI (136|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 9723 My 13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PANDOLFO o PANDOLFO MORZU o JULIO CESAR PANDOLFO MORGAN o JULIO PANDOLFO o JULIO C. PANDOLFO (130|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9732 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CHALVARDJIAN, (128|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9653 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON KOZLOVIZ, (184|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10452 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRECENCIA ITURBIDE de VILARIÑO, (178|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10454 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FARUELO de CALCAGNO, (182|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10453 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BORRAZAS PALLAS, (S. 314|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10580 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUDES ZUNSEIN o ZIUMSENAITE de GLASS (S|30|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10208 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAPOCASALE FITIPALDI (S|270|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10207 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CARLOS MARTINO, (S. 138|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10107 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODOLFO DE RAGO, (S. 34|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9652 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO PEDRO FRANCO, (S. 134|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9651 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICAR-

DO EZEQUIEL o EXEQUIEL MARTINEZ MUNUA, (S. 98|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10340 My.20-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIKA DREITUSS MEUBURGER o ERIKA DREYFUSS NEUBURGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10491 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO CIBIRAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 10371 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MACHADO BONILLA de AGOSTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10260 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VELEZ PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10112 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMBROSIO CARLOS CABOT y ESMERALDA AIDA CABOT REZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 10111 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION LAURA o LAURA MONTES o MONTES DE OCA de PEREYRA o PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9916 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DIAZ CLAVIJO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9747 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ MOURIÑO o MAURIÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9742 My 13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUALBERTO DAMIAN VIZZIANO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9731 My 13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIFREDO o FILISFREDO o FELISFREDO GUISOLFO VENTURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9629 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOYA ALVITE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 63.000 30|pub. 9423 My.8-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RAPELA de RAPELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 8 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9976 My.15-v my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LEON o DE LEON LUZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10011 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BARREDO de DE MORI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9360 My.10-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO RUA, (S. 186|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10497 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBANELL MAC COLL, (S. 122|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10490 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SILVESTRE BENITEZ BARRIOS, (S. 116 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10505 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FLUMINI o FLUMINI de PUGLIA, (S. 136|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10367 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GRAZIANI o GRAZIANI LAGHI, (S. 118 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10366 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERTO JESUS BALIÑAS ARECHEDERRA, (S. 152|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10365 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CANDIDO DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, (S. 120|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10364 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BLANCO o BLANCO RESUA de ROMERO (S. 104|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10004 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALINO o NATALIO CANDIOLI o GANDIOLI (S. 106|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9746 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ do CAMPO o DO CAMPO o JOSE FERNANDEZ CAMPO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. - Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9744 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROY AUGUST WEBER (S. 24|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 7944 Ab 17-v.jn.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FUENTES de NOVAS (F.a. 104|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10250 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALCIDES ALBOA CABRERA, (F. A. 116|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de abril de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10109 My 16-v my.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERRARI de NICOLAZZI, (F. A. 86|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 10108 My.16-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL FRANCISCO SUAREZ UMPIERREZ (F. A. 156|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10408 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELMA o ZELMA OPPENHEIM de LIPPMANN o LIPPMAN, (F. A. 364|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10369 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SERGIO BARRERO o BARRERO LASCANO (F.A. 716|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9901 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO CASARAVILLA, (F. A. 148|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10341 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PLANCHESTEINER BENUZZI, (F. A. 78|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10436 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RENE GUITART CAPRIO, (F. A. 102|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10435 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO RODRIGUEZ PICART, (F. A. 162|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10450 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PEGO GUERRERO de BREIJO, (F. A. 40|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10541 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NOVÁS ARGIBAY o NOVÁS o NOVAS o NOBAS, (F. A. 92|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10449 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO CARLOS BELLINI (F.A. 20|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9900 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO REESSING (F. A. 4|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9787 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIPE PARODI (F. A. 64|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9749 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA PALMIRA POZZI de DOMINGUEZ (F. A. 124|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9750 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELFINA o DELFINA ELSA PEREYRA GODOY de GUILLEN y SANTIAGO o MARIO SANTIAGO GUILLEN FERNANDEZ (F. A. 346|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 9819 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIRAN VITAKOVA o VRTAK (F. A. 126|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9771 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTA ALVAREZ, (F. A. 158|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10581 My.22-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RIGOTTI RABECA o RAVECA o RAVECCA, (F. A. 124 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1795. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10573 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ESTHER VIDAL LANZANI, (F. 306|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10572 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO o PEDRO CELESTINO RODRIGUEZ CASTRO, (F. 328|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10490 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROSSI FACELLO, (F. 364|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10478 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MASTRANGELO de SATURNO, (F. 753|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10432 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BLAS CORDANO POZZOLI, (F. 346|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10431 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO SALOMON LAZAGUE o LAZAQUE (F. 378|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10263 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CANTONNET BLANCH (F. 384|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10262 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GREGORIA CURCHO GIUDICE, (F. 350|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10092 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de MARIO CESAR CASTILLO DE LA FUENTE, (F. 344|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10091 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA URTIAGA de PEREYRA o BERNABELA DE LEON de PEREYRA (F 548|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9964 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CAMIÑO (F. 828|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9963 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EPARMUZENO o EPAMUZENO o EPAMUCENO CORREA PEREIRA, (F. 56|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9633 My.12-v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA TORRE de PEREIRA, (F. 154|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Dra. Blanca Peredo de Ruiz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9635 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL CANEL SUAREZ c MANUEL CANEL y LARRE SUAREZ, (A. 550|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10671 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO LEFEBVRE DESPEAUX (A. 50|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6877 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIORAVANTE o FIORAVANTI PIAZZA. (A. 134|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10434 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCY o LUCIA JOSEFA CROCE SANDERS de CARLE. (A. 132|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10433 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VICTOR MANUEL CAMESELLA (A 130|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10185 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LOZANO, (A. 62|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10327 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA LOPEZ de FREITAS, (A. 138|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10383 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FIGUEROA PARADA (A|118|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10382 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ LOPEZ (A|498|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10381 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANNA GOLDBERG o HANNA G. de GOLDBERG, (A. 114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10005 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENITA MONTEMUIÑO c MONTEMUIÑO de SCHENINI (A|98.975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9923 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA AMABALIA c AMABILIA CASULLO de BOSIC. (A. 304|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9636 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JUANA GUARDADO de MARTINEZ y FRANCISCO MARTINEZ BARREIRO (A. 78|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 8663 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TADDEO TADDEO, (S. 199|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10569 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MENDOZA de VAZQUEZ, (V. 437|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10567 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO c RAMIRO EDUARDO MARIA CHAVES o CHAVES IMIZCOZ. (V. 513|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10566 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ODOLFO MENDEZ DELGADO, (V. 445|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10692 My.23.-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO o SILVERIO JUSTO o JUSTO MOREIRA (S|427|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10284 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERVIN LENA (V|473|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10283 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MUÑIZ de COMESAÑA (S|61|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10282 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE AIELLO, (V. 497|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10309 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN AMERICO o MARTIN A. GURIDI o AMERICO GURIDI MUJICA, (V. 483|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10315 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO MIGUEL LODEIRO o LODEIRO CASTRO (S. 371|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 103.. My.20-v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CLAUDINA VALENZANI de CIVITATE (V.463|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 998. My.15-v.my.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAEZ ETCHEVERRIA (V|55|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9914 My.14-v.my.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DIAZ de PEREZ (V|427|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9913 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN SANTIAGO BARRERE DEL HAYE (E|781|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10255 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO HECTOR PODESTA, (S. 217|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 29 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10338 My.20-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CASTILLO de MORAN, (E. 771|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10074 My.16-v.my.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA LEVY CONTENTE de SABAJ (E|1.269|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9915 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA VALLEJO GARCIA de TOYOS, (E. 1237|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10089 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA BORDA de SELINZON (E. 227|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9730 My.13-v.my 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ZOJER ZOJER o MOISES ZOJER ASSEF, (E. 117|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9628 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BONARINO, (E. 632|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10570 My.28-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO LORENZO o LORENZO RODRIGUEZ, (437|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10576 My.23-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAMERTO PIREZ o PIRIZ FERRAGUT y FRANCISCO G. o FRANCISCO GABRIEL PIREZ o PIRIZ MARTINEZ, (161|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10455 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DUBRA LEIS (501|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10210 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ SILVERA (121|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10209 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BEATRIZ ROLLA PIAZZA (125|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9956 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTINO ARGUELLO (127|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9957 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o GREGORIO GREGUS HORVAT (109|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9902 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ELIZABETH CARDOZO (477|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9721 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRIGOYEN o JOSE ILDEMARO IRIGOYEN APESTEGUIA (119|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9722 My.13-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EDUARDO DANIEL GARCIA MANSILLA (111|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8832 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNILDO LADISLAO PEREZ (S|115|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10206 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO FREIRA SALTO (S|131|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10205 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILSA PRAXEDES ACOSTA OLMOS (S 31|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10204 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIO SORRIBAS COCCOLI (S|291|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10203 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GASTELU BORLA o BARLO o BARLA (S|513|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10288 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTAN KABAKIAN OSSONIAN o VARTAN CABOKIAN OLONIAN u OZOKIAN (S. 175|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10106 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO GRAÑA TAVEIRA o TADEIRA, (S. 225|964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9725 My.16-v.my.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PRANDI LEMOS (S. 53|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9726 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PARDO PREGO (S. 95|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9724 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA ALEJANDRO TAME o GENOVEVA ALEJANDRO TAME de REGUEIRA, (S. 489|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9649 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENATZAGAN KECHICHIAN o KECHIKIAN INDJEYAN, (S. 45|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9638 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR FOURNIER GENARD (S. 339|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9535 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA NINFA OLIVERI de MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10261 My.23-v.jn.5.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIS o MARIA HORTENSIA DIZ de CARDARELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10370 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ANTONIO DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10368 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HASSAN KASSEM HOJAIJE ABDALA o HUJEIGE o HOJEIJ o HEGEIJE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10259 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA LAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10090 My.16-v.my.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DEL PILAR NUÑEZ de CAL o DOLORES NUÑEZ de CAL, citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9982 My.15-v.my.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITA MITELSZNAJDER o MITELSCHNEIDER MUSZYNSKI de SZOSENFOGEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9981 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR SECUNDINO o CESAR IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10430 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO FERNANDEZ o ROGELIO FERNANDEZ DESTOUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10495 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR DIONISIO o AMANCIO HECTOR GUTIERREZ BERRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10429 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ABOS LARTIGUE o EUGENIO SANTIAGO PEDRO ABOS LARTIGUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10012 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AROCHA GUTIERREZ o ALVARO AROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10010 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO DIAZ VAZQUEZ o CIRIACO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10009 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLANDO SAN MARTIN GOUGEON u ORLANDO SAN MARTIN GONGEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10015 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MAYORAL (S|391|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10281 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA MAURO de NOGARA (S. 609|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 10000 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO TALLARICO o TALARICO CLAUSEN y ROSA ALVAREZ de TALLARICO o TALARICO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9745 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MELGAR MENDEZ (S. 129|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campanlans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 10006 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO UBAL DIAZ (S. 471|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9743 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME OSCAR CAFFARENA BAUZA, (F. A. 145|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10598 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA VEGA de GOMEZ, (F. A. 467|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10448 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión do APOLONIO SABINO MAIDANA, (F. A. 39|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10447 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO HERNANDEZ (F.A. 61|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10297 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAZ ORTIZ de ARBILLA (F. A. 673|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10003 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA ANA HANSEN OTTO de GUNTHER, (F. A. 123|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10040 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCAGLIONE DAUFIN de ESCOFET (F. A. 77|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.003 10|pub. 9953 My.15-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA PERERA de FAJARDO (F. A. 99|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9761 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL DEMETRIO ALMEIDA (F. A. 101|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 9760 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DE MULA

MARTOREL o MARTCRELL (F. A. 129|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9797 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ QUIJANO (F. A. 155|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9631 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAM DERMENDJIAN KARDJIAN. (F. A. 143|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9630 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLAR VEIGA (F. A. 102|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 9463 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL LUIS CANALE y MARTA NELLY DINA CARDINI de CANALE (F. 61|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.800 30|pub. 6924 Ab.8.-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ESTANISLAO AGRASO c AGRASO GUICHON, (F. 25|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9954 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL JUSTA SILVEIRA RECALDE o ISABEL JUSTA SILVEIRA (F. 187|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9985 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9984 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA EDUARDO c JUAN BAUTISTA c BAUTISTA OCHOTECO ACOSTA (F. 117|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9918 My.14-v.my.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA FARRAS DORIGNAX de GERLA o EMMA FARRAS (F. 217|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9917 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PERAZZA o PERAZZA MELIAN de ALBORNOZ (F. 223|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9710 My 13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO ACOSTA VIERA, (F. 203|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9632 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ de RODRIGUEZ, (F. 211|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9634 My.12-v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de TORRES (F. 229|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10280 My.19-v.jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO MATEO o MATEO SILVERA BRESQUE, (A. 173|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — María Emilia Gaiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10532 My.23-v.jn.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA GONZALEZ de MENINI (A|139|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10294 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO CAVIGLIA (A|55|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10198 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI MARINO CAPORALE, (A. 113|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10093 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ROMULO TERRA OLIVERA (A. 395|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9991 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO MEDINA LUZARDO (A|131|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9922 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DUBINI SANCHEZ (A|487|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9920 My.14-v.my.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN MAGLIONE TENAGLIA, (A. 39|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9921 My.14-v.my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO c GIRSAS ARONSON SAPSES (A. 539|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9919 My.14-v.my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA HARDOY CARRARA de MUSSIO FOURNIER (A. 349|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9736 My.13.-v.my 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO ALZAMORA ARRIZABALAGA, (A. 153|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10320 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de PRIETO, (A. 231|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9557 My.12-v.my.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NEUSA DESTELLE MOREIRA de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10243 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de al sucesión de JUAN DI FIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.00 10|pub. 10129 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA AUSTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10128 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUI-

NA DA SILVA de DOS SANTOS o de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9836 My.14-v.my.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BADAN PIROTTO de REPETTO, (Ficha S. 39|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10605 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO VICTOR GALASSO GALLO, (Ficha S. 40|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10606 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GALO RAMON QUIJANO ESPIGA (Ficha S 216|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10224 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LONGINA FERNANDEZ NUÑEZ de ABATTE (Ficha S|22|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10225 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MEDINA GONZALEZ (Ficha S|43|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10226 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o FRANCISCA ANA MARIA FERRARI MARTINEZ de CHIMINELLI (Ficha S|31|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10227 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA GONZALEZ PISANO de BRITOS (Ficha S|33|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10228 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO DANTE LUCAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha S|34|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10229 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO PEREZ (Ficha S|18|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10230 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ARIEL ROSELLO CAMELO o CAMELIO y WALTER ROSELLO CAMELO o CAMELIO (Ficha S|25|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10231 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER OCHAGARAY o ECHAGARAY BARATE de CHICO ESPINOSA (Ficha S|28|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10232 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTEGUI ANIBAL RAMON (Ficha S.168|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 9390 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO DINI BERGILI o VERGILI o VIRGILE (Ficha V N.o 97|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10380 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ERMINDA NICOLETTI de TALLIA (Ficha V N.o 99|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10379 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10555 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ENRIQUE DELLA TORRE, (Ficha V. 329|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 1.o de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10471 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LIBONE de LABANCA, (Ficha V. N.o 104|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10472 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GRAU de CABRERA, (Ficha V. número 117|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10473 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO CASIMIRO ALVAREZ DIAZ (Ficha V 434|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10378 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO ALVAREZ (Ficha V 59|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10377 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO VILLAGRAN CESPEDES, (Ficha V. N.o 86|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9660 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA COCINO o COCCINO de TARANTELLI e ISIDORO TARANTELLI (Ficha V. 54|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9812 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o MARIA ELENA FECHA BATISTA de VIERA, (Ficha V. 378|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10474 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA VILLARINO de CORBALES. "Sucesión". (Ficha 42|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10266 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOBLER o ENRIQUE TOBLER TOBLER: "Sucesión". (168|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10265 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ETCHART GONZALEZ. "Sucesión". (Ficha 98|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10264 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA TEJERA TEJERA de MARTINEZ y ANGEL o ANGEL SALVADOR MARTINEZ TEJERA. (Ficha 503|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10267 My.19-v.jn.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANALIO SILVEIRA de AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9928 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de diciembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9756 My 13 -v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMIR DOROTEA ARAMBURU RAVECHI o RAVEQUIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10636 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO TELESFORO SOLANO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1975. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10077 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS AQUINO ROJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 6 de mayo de 1975. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10076 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINO FEIJO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10 pub. 10075 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA LARZABAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9755 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASTORA GARCIA de VIDAL. Sucesión. (N.o 135. Año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1975. Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9757 My.13.-v my.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA BADIN de ALLIETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 1.o de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10501 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MUSSELLI GIACCONE o MUSSELLI GIACONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9858 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DAVID BUFFA GAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9857 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ESTELA PURTSCHER de PEREZ, (Ficha 101 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10536 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ANDRES PURTSCHER, (Ficha 99 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10535 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO BERON CUBILLA (Ficha 78 C. 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10552 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANSELMO COLO PEZZUTTI (Ficha 121 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10551 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO D'MARCHI o DE MARCHI o DEMARCHI RIGOTTO (Ficha 68|C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10192 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANDUJAR MAIDANA de DIAZ (Ficha 112|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10193 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA MANITTO BANCHERO de LEIVA (Ficha 102|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10233 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JAIME de MANCHINI, (Ficha 111 C. 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 9892 My.14 v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL OLIVER DOMATO (Ficha 89 C. 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 15 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9891 My.14 v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HILARIO BELMUDEZ o BERMUDEZ y MATILDE CERVANTES de BERMUDEZ (Ficha C. N.o 234, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10537 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CANDIDO MURIGENTES y DEMETRIA DOLORES BENTANCUR o BENTANCOUR de MURIGENES citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 20 de marzo de 1975. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10482 My.22-v jn 4

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO RODRIGUEZ o SATURNINO RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 11 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10483 My.22-v jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELE o ADELA GHISOLFI SANDRIA de FRANCO. (Ficha C N.o 93 Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9655 My 12.-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA REYNALDO SENA o BIBIANA REINALDO SENA (Ficha C. N.o 106 Año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9656 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IRAOLA GONZALEZ (Ficha C. número 104 Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9658 My 12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL o ISMAEL ANTONIO BETARTE BAUZA (Ficha C. N.o 105 Año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9657 My.12.-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO GOMEZ (Ficha C. N.o 107 Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Rosario 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8659 My.12.-v.my.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ANA SILVEIRA de O'NEIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno., 23 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10 pub. 10132 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA CLARA CASTRO o CLARA BERNARDINA C. de GONZALEZ y SANTIAGO FIDEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10131 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS RINALDI FILIPPINI y ENRIQUETA BINALDI FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10133 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO MARIA VILLANUEVA GURBINDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10038 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLINDA u OLINDA MARCIA RODRIGUEZ de SAURINA y RAMIRO SAURINA TELLY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 25 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) $ 21.000 10 pub. 9898 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don LORETO RAMON MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9788 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de las sucesiones de don FELIZ BORJES o FELIX BORGES ALEGRE y FILOMENA o EMA SILVA SOSA de BORGES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1 o de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 9789 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PULGAR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 10488 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VITALIA MODESTA PALACIO o PALACIOS o VITALIA PALACIOS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9790 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OLIVERIO ALVAREZ BORGHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9791 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN FRANCISCO ALVEZ. "Sucesión". (C. 665|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la heredera Susana Wilda Alvez Sosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, diciembre 13 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 84.000 30|pub. 8453 Ab.24-v jn.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BRAGA o BRAGA GANDOLFO de LEZAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, mayo 5 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10421 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY ERNESTO GARCIA CENTURION o ERNESTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 22 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10422 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA LARTIGAS o LARTIGAU LAPEYRADE o LAPEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 17 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10423 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO OSCAR TEJERA MONTES DE OCA u OSCAR o CIRILO OSCAR TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 17 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10424 My.22-v.jn.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROQUE QUERVES o QUERVIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10513 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BARCOS o BARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10514 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN GRULER FROHLICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10515 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNABE ADOLFO PRESA y SOFIA CAYETANO ARRAMBIDE DE RIAÑO o ARRAMBIDE DE PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10519 My.22-v jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CRUZ ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10529 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO TEOFILO VARELA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10516 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE CUNTO PROVENZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10517 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SANDALIO LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 8 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10518 My.22-v jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GOMEZ LEAN o GOMEZ LEON o GOMEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10521 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO ROSARIO o ROSALIO LALINDE o LALINDE PIÑEYRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10520 My.22-v jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DOMEC o DOMECQ o DOMEC JORAJURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10115 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COLOMBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 2 de 1975.

— Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10116 My.16-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10117 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS LARROCA o LARROCA GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10 pub. 10118 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIJES RODRIGUEZ de VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10119 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERNANNANDEZ VICENTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 10120 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CESAR BALSARINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10121 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARRETO o BARRETO FALERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10122 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARTOLOME DELIOTTI o DELIOTTI GALIZIO, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10123 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO MELANIO o MELANO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de agosto de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9894 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA FRANCISCA ALSUA o ALZUA TEMPERAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 27 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9883 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA IGNACIA RODRIGUEZ ALONZO o RODRIGUEZ de AMARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9678 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA PINO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9679 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMAND o ARMAN BASILIO BIDEGAIN o BIDEGAIN CHABAGNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9680 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA BEATRIZ BURGOS de TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.0000 10|pub. 9683 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVA o SABAS ROGELIO ROSA o ROSAS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 13 de 1974 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9681 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LAZARO FRUGONE MUZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9684 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA FLORES o FLORES de GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9685 My 13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SILVESTRE MERCADAL SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9686 My.13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLMIRA MENDEZ de GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9687 My.13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO MOREIRA o MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 9688 My 13-v my 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAYADA BRACAMONTE de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9689 My 13-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ELISAMAR o ELISAMAR IGNACIA o ELISAMAR ROBAINA CARABALLO de IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9690 My.13-v.my.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA o VICENTA TOLEDO PEREIRA de GARCIA (conocida por VICENTA UNISALVA TOLEDO PEREIRA de GARCIA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10002 My.15.v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA LEIS de FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10001 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIO ANTONIO MASSA PORTA o ANTONIO MASSA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub 10003 My.15.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMARO ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10321 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN ROMUALDO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10322 My.20-v.jn.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA CATALINA ANASTASIA MARTINELLI AREVALO de SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10323 My.20-v.jn.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CONCEPCION PITAMIGLIO o PITAMIGLIO MESA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10324 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO APARICIO o VICTORIANO RAMON APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10325 My.20-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DELIA DALFOLO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21 000 10|pub. 10326 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAMAS CAL DIEGO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10016 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA CATALINA FERNANDEZ de LARROSA o FERMINA CATALINA FERNANDEZ ALVARIZA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10017 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINA TRIAS de URTIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10018 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMOS BONIFACIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10019 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO MOLINA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1975 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10020 My.15.-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10021 My.15.-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALAZAR DE LAGUNA DOLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10022 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINO MAXIMO MONTESDEOCA OCAMPO o MONTESDIOCA OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10023 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOVITA NAPPA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, abril 30 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10024 My.15-v.my.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GOMEZ BAREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1975. — Esc Roger Cantón Söñora, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10046 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA HAYDEE TERRAGNO VATTEONE de SALA (Ficha 1499|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 8696 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO PEARSON o ALBERTO EDUARDO PEARSEN TURNER (Ficha 3022|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7486 Ab.14.-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA KRAVETZ de ROISMAN y FRANCISCO ROISMAN (Ficha 96 de 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de marzo de 1975. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7435 Ab.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ANIBAL MARTINEZ (Ficha N.o 115|75 (bis) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10045 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO CLELAND BELL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 27 de 1974. — Esc Roger Cantón Söñora Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7465 Ab.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PEDRO LUQUI ENRIQUE (Ficha N.o 177|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 10047 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BERCIANOS ROMBYS, (Ficha B. 75|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10344 My.21-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO TEXEIRA, (Ficha B. 42|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 29 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9879 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ERNESTO ECHEVERZ, (Ficha B. 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9877 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMONA ACOSTA RODRIGUEZ de ORIHUELA (Ficha B. 34, 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 9876 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GATTO BARBANTO o JOSE ARTURO GATTO BARVANTO o BARBANTO, (Ficha B. 266), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 9883 My.14-v my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO GIOSA, (Ficha B. 34, bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9882 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LUISA ROSA RADRIZZANI de LOMAZZI, (Ficha B. 27|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 9872 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REGALADO RODRIGUEZ FARINHA (Ficha B. 30|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9881 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISAIAS MARTINEZ SORIA, (A. 72|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10633 My.26-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERNICCHIARO FARACO, (A. 70|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10630 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CICERI de RUBIOLO, (C. 633|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10645 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GENOVEVA GIOSA o GIOSSA de RODRIGUEZ. (G 840|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 9873 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA LOPEZ VERA de ALONSO, (F. 34|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 9874 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SABINO GHELFA REBOLINI (A. 64|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 9875 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR RIET CAPORALE (R. 696|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9878 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LAMARDI (F. L. 200|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9880 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS GANCHAROV SCHEVCHENKO (Ficha A N.o 73|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de mayo de 1975. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10150 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO ODDONE de ECHEVERZ (A 58|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10131 My.16-v.my.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CABRERA de OLIVERA (Ficha C. N.o 100|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 10 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9973 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 74|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 20 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9[illegible] My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA REINA TEXEIRA de CASANOVA o EDUARDA REINA TEZEIRA o TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9853 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ALDEBAR o ALDEBAR AMADO CABRERA COMMAND (Ficha C N.o 113|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 24 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10397 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA RUTH PORTELA de GUERRA (Ficha C N.o 52|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10396 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RENE OJEDA (Ficha C N.o 120|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 28 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10395 My.20-v.jn.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIRE MOTTA DIAZ de LUZARDO, (B. 170|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de abril de 1975 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21 000 10|pub. 10558 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VAZ, (B. 82|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10461 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO EDUARDO WALLACE y CELESTINA URETA, (B. 102|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10463 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO HEBER RIBEIRO FERNANDEZ o RIBEIRO FERRANDO (B. 52|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9668 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR TAROCO BATISTA (B. 98|975); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9664 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARQUEZ LISBOA o FRANCISCO MARQUEZ RECARTE (B. 140|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9666 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ CUELLO o COELHO o COELO (B. 132|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9669 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIRIA o CILIRIA DA ROSA CASTILLO, (B. 29|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 20 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10462 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA DELGADO (B. 307|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 25 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9666 My.13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MELLO RANGEL (B. 63|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 13 de 1975 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9665 My.13-v.my.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de SOROZABAL EMETERIO CELEDONIO o CELEDONIO EMETERIO y ANA SILVERA LIMA de SOROZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ro-

cha, 13 de mayo de 1975. — Esc. José Ramón Luna. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10653 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VEGA PAEZ de PAEZ, SARA CIRPIANA o VEGA de PAEZ SARA CIRPIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 23 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10335 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ RODRIGUEZ, MANUEL HERMENEGILDO o HERMENEGILDO MANUEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 23 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9950 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ GOMEZ DANTE MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 14 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9839 My.14-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o MEDARDO EUSTAQUIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9840 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EULIGIO o EULOGIO ZACARIAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VIVAS, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de abril de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9841 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO VENTURA OTEGUI PODESTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9640 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ZENOVIA o JACINTA ZENONA CARDOSO SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha abril 23 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9641 My.12-v.my.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA EULALIA COELLO de CHAGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10190 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO RUSSO, MARIA MAGDALENA LAGRECA de RUSSO y de ADOLFO ORLANDO RUSSO LAGRECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario subrogante.
1) $ 28.000 10|pub. 10191 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA CATALINA MENONI de MALATESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9844 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVESTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de diciembre de 1974. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9843 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PAULICHEN o PAWLISZIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) $ 21.000 10|pub. 9846 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEREIRA o ADOLFO PEREIRA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9871 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO BONINI ARRUGUET o ARRUGUETI o ARRUGUETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 25 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9845 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBUSTIANO SCARRONE o SCARRONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 7 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6564 My.9-v.my.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ ROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10611 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA RIVELLO o RIVELLO GUIDO de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10613 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10614 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SALVATTI o JOSE M. o JOSE BRIGIDO LEONARDO SALVATTI o SALVATI o SALVATTO o SALVATO, TOLEZZANI o TOLESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10615 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO DREYER FAGGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10616 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO SOTO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10617 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE COPETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10618 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ODELLA de MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10619 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA MARGOT PEDRAGOSA de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10620 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PINO de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10621 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL NOE SAINT ESTEVEN MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 10622 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose. se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALONSO CAVAJANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10623 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMEO o ROMEO FERNANDO CAPUTI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José,

y JUANA ARREJURIA de CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10612 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ISAAC BRITOS BORGES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10241 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10235 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA GANDINI de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10236 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10237 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA FERNANDEZ de COBAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10238 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SZASZ BALOG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10239 My.19-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DIAZ DIAZ de LUZARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10240 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO CABRERA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10082 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERIANO CASTRO ROSENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10083 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BALDOVI MARTINEZ de ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10084 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASUNCIÓN MARIA MARTA GENINAZZI de ORGOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10085 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO o PASCASIO LUIS PEDRO RODRIGUEZ SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) $ 28.000 10|pub. 10086 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER GUSSONI DE BRITOS o LAURA ESTHER MARTINA GUSSONI TUYA DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9937 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MORE BASO de RIOS o MORE BASSO de RIOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9938 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9939 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CLAUDIO ANDUEZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9940 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o SEFERINO BRAVO MONTESDEOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9941 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CALERO CHAMORRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9942 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA LABORDE CESTAO o CESTAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de junio de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9943 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARIA GONZALEZ TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9944 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ABDONA CHACON de ARNEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9945 My.14-v.my.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARINO CRUZ NICORA IRIGOYEN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9128 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOMINGA SEVERA CEDRES de BUONFIGLIO o BONFIGLIO y de DOMINGO BUONFIGLIO o DOMINGO BONFIGLIO o DOMINGO BOMFIGLIO MONTONE, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de noventa días. — Mercedes, 24 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9764 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OFELIA IGLESIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 10464 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA TERESA COZZI de CHIECCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10465 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9798 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO GONZALEZ o PEDRO CECILIO MANUEL GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercede, 4 de abril de 1975. — Ec. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9799 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL ANSELMO CLAVERI CHICO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9800 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ENCARNACION TRELLES de ABREO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de abril d e1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9801 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO BORGES FASCENDINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9802 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL TEODORO HUGO ESCOBAR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9803 My 13-v my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANDALIO RAUL HERNANDEZ BARATE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9801 My.13-v.my.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO URBANO ROCHA MORALES o GREGORIO URBANO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 28 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10292 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIA MELO de SILVA o de da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10291 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE GOMEZ POSADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10181 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ESTELA HEBER COITIÑO de VIGNEAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 24 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9806 My.13-v.my.27.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

PARQUE DE CARRASCO

Se hace saber a las personas que se indican, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 caducan las siguientes promesas:

Ubicación: 7.a sección judicial departamento de Canelones.

Ezio Santiago Rista Zona padrón 5652 manzana 23, solar 11. Inscripción 5 agosto 1958 L.o 53, F.o 259, N.o 663.

Ventura y Haydée Latorre padrón 5605 manzana 20, solar 15 Inscripción 1.o diciembre 1956 L.o 46, F.o 46, N.o 887.

Julio Rippol padrón 5366 manzana 10 solar 18. Inscripción 6 octubre 1951 N.o 1534. F.o 620. L.o 46.

Máximo M. Pereira padrón 5583 manzana 21 solar 3. Inscripción 7 febrero 1964, L.o 201, F.o 1809, N.o 834.
2) $ 153.000 10|pub. 10313 My.20-v.jn.10.

CANELONES

ARTURO M. OLIVER

De acuerdo al artículo N.o 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores CARLOS MARIA MORALES RODRIGUEZ y FROILANA GREGORIA FERNANDEZ de MORALES y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar N.o 3, empadronado con el N.o 204, de la Primera Sección Judicial de Canelones, Manzana catastral N.o 97. — Canelones, 2º de abril de 1975. — Arturo M. Oliver.
2) $ 76.500 15|pub. 9393 My.7-v.my.28.

BANCO DE COBRANZAS
Avda. 18 de Julio 1368

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9.099 del 20 de setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre el mencionado solar

Gualberto Estanislao Martínez Panizza, domicilio: Asamblea 4116, padrón N.o 2116 mtá., solar N.o 36, manzana 11, situado con frente a la Avenida de 25 Metros N.o 2; Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 153.000 15|pub. 9618 My.13-v.jn.2.

3–Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LA RESERVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1975 a las 12 y 30 horas en el local de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales);

2) Autorización venta padrón 8.335|0302 de Montevideo;

3) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en sta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones a los recibos de custodias correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse.

Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — Roberto Julio Mailhos, Director. — Por error técnico no apareció publicada los días 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 de mayo.
3) $ 162.000 10|pub. 9315 My.6-v.my.6.
My.23-v.jn.4.

BARRACA PUNTA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Barraca Punta del Este S. A., a realizarse el día viernes 30 (treinta) de mayo de 1975, a las 10 (diez) horas en primera citación, y a las 11 (once) horas en segunda Convocatoria, en el local de la calle Tulares s|n., Barrio La Pastora, Punta del Este, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.

2.o) Destino de las Utilidades.

3.o) Elección de tres Directores y sus suplentes

4.o) Elección de Síndico titular y suplente.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: El registro de Accionistas se cerrará el día anterior al de realización de la Asamblea, la que pasada una hora de la primera convoctoria, sesionará en Segunda Convocatoria, con cualquier número de accionistas que concurran y con el capital que ellos representen. — El Directorio.
3) $ 40.800 3|pub. 10466 My.22-v.my 26.

IMPROGAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 12 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 3 de junio de 1975, a las 17 horas, en el local social de la calle Rincón 487, piso 10, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1974; 3) Aprobación del balance general y estado de ganancias y pérdidas, para el ejercicio 1974; 4) Nombramiento de tres directores titulares para regir los destinos de la sociedad, (hasta la próxima asamblea ordinaria de accionistas) para el ejercicio 1974|75; 5) Nombramiento de un escrutador para firmar las actas.

De acuerdo con el artículo 15 del estatuto social, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios desde ocho días antes de la fecha de la asamblea, hasta el día de la misma. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — El Directorio.
3) $ 95.200 8|pub. 10595 My.23-v.jn.3.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.
TRIGESIMONOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la trigesimonovena asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1975 a la hora 10 en nuestras oficinas situadas en la Avda. General Flores 4091|93 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y balance general al 30 de noviembre de 1974 y la cuenta de pérdidas y ganancias, (artículo 20 de los estatutos); 3.o) Renovación del Directorio; (artículos 20 y 24); 4.o) Considerar la forma de distribución de utilidades, (artículo 20, inciso B); 5.o) Remuneración de los servicios de la Sindicatura, (artículo 40); 6.o) Elección de Síndico titular y suplente, (artículo 10, inciso A); 7.o) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la sociedad, (artículo 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 18 de julio de 1943, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad. Podrán asimismo, presentar el certificado de depósito de instituciones bancarias, todo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Se previene que de no concurrir accionistas que representen más del 50 % del capital integrado la asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada en esta convocatoria y resolverá con el número de accionistas que concurran, (artículo 15). — El Secretario del Directorio.
2) $ 34.200 2|pub. 10587 My.23-v.my.26.

ARSANY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en la calle Rincón 438, Esc. 38 el día 27 de mayo de 1975 a las 12 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de julio de 1973 y 31 de julio de 1974.

2) Elección del Directorio.

Inscripción de acciones hasta el momento de iniciarse el acto. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — El Directorio.
3) $ 20.600 3|pub 10669 My.23.-v.my.27.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores asociados para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1975, a las 17 horas, en la sede social, Avda. General Flores N.o 3715, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio.

3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, como mínimo con 5 (cinco) días de anticipación — El Directorio.
3) $ 31.000 5|pub. 10654 My.23.-v.my.29.

COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A.

El Directorio de "Compañía Comercial Mendoza S. A." convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1975 a las 10 y 30 horas, en la calle Cardal 3261, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general al 30 de noviembre de 1974 y proyecto de distribución de utilidades;

2) Renovación parcial de Directores y Síndico;

3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que los señores accionistas deben inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 17.000 2|pub. 10639 My.23.-v.my.26.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del artículo 3.o del decreto N.o 13842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis se presentaron: BLANCA MARGARITA MONCK CASARAVILLA de ELIAS y MARIA MARTHA MENCK CASARAVILLA de DEAMBROSI, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro N.o 56 del Cementerio del Paso del Molino, cuyos titulares eran Felipe Gil y Hnos.

En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan a la Escribanía Municipal Palacio Municipal Piso 8.o, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renné, Escribano.

4) $ 85.000 10|pub. 10196 My.19-v.jn.2.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA ISABEL GUTIERREZ y EDUILIO SANTOS PEREZ. (Ficha V. 300|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 10279 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GUSTAVO VIDAL HERTEN y MARIA ELENA GARIBALDI MORA. (Ficha V. 400|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10146 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARANTO GABRIEL PEREYRA y MARIA ROSA OLID, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|216|975), dentro de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario

5) $ 56.000 20|pub. 8947 Ab.30-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de sesenta días — Montevideo, 24 de abril Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GREGORIO ESPEL y MIRTA EVANGELICA RODRIGUEZ (Ficha V. 773|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8866 Ab.25-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER FERNANDEZ GONZALEZ y SHIRLEY SILVA PEDREIRA (A. 247|974). En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, abril 11 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario

5) $ 56.000 20|pub. 9667 My 13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO PARODI y NELLY VIOLETA BENTANCOR (Ficha D. 308|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9638 My.12.-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALBERTO PALMER y MIRTA CARDOZO (Ficha 439|975) y que se cita a todos los acreedores que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los correspondientes autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8990 Ab 30 v my 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos HECTOR JUSTO MICHELENA o MICHILINA y MARIA DELIA BERGALLO. (Libro 65, Folio 597) y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término legal de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo mayo 7 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9719 My.13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges OTTO SAUL PINTO TORRES y SILVIA MABEL CANTERO CAFANO (Ficha D. 130|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, abril 30 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20 pub 9220 My 6 v jn 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ALFARO GOMEZ y GLORIA SONIA SEQUEIRA SILVA (Ficha 182|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10362 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAURA ANGELICA GARABIDE y JOSE EVANGELIO MELGAREJO (Ficha 140|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8432 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FERNANDEZ MATOS y CATA ESOLK TERRA. (Ficha 128|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8816 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HILARIO RIGARAY FISCHETTI y NORMA TERESITA LECCHIARI ERASO. (Ficha 164|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8814 Ab.29-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO SABAT GARIBALDI y OLMA ESTHER MONTIEL CONTTI o CONTI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9995 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 5 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges ERCILIO AGOSTO TRIAS y MARIA DEL CARMEN BENITEZ de TRIAS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, abril 30. de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9366 My.7-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LINARDI y OLGA RAQUEL BILBAO (Ficha C 34|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10386 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA MARAZZI y MIGUEL ANGEL CANIL. (Ficha 262|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Arturo Ygleslas, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9996 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GARRIGOS y NEMECIA NILDA CASTRO BERMUDEZ. (Ficha C. 106|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10147 My.16-v.jn 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANTONIO BRANDA VAZQUEZ y MARIA del CARMEN BORCHE AFRICIO. (Ficha A. B. 98|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 10456 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VEIGA MORAN y SILVIA LIBERTAD DEMARCO (Ficha A 86|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 10361 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO MOREIRA y MARIA BLANCA BERGALLI (Ficha A 388|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 6 de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 8832 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME CESAR MAS y GRACIELA BALERIO (Ficha A 70|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8839 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTANISLAO MIGUEL OBERG y BLANCA BELTZA ARCE (Ficha A. 722|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9712 My 13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERAFIN JULIO MAINI y GLADYS BELL (Ficha A. 606|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9997 My.15.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFILDO LAVECCHIA HERNANDEZ y LUCIA EMILIA BOCCONELLO POZZI. (Ficha A. B. 62|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10201 My.19-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO DEL PILAR BOGARIN y MARIA PAUL. (Ficha E. 172|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 10438 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO VILES VALLE y CATALINA QUINTANA CEREZO (Ficha E 136|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10385 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ALONSO CASTRO y ROSA REINALDO VAZQUEZ. (Ficha E. 136|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10270 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO CARVALHO SILVEIRA y DELIA CORREA IBARBURU (Ficha E-116|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9986 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL HOFMAN FINKEL y GOLDA NIBORSKI (Ficha E-136|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9451 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEINDEKAR, MILTON c ANA ELENA PEDRAGOSA (Ficha E. 18|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 21 de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8329 My.7.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ROMAR y PURA DELIA NOVA. (Ficha E. 10|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8838 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNALDO FRANCESE y ELIDA NATALIA PEREIRA, (Ficha E. 30|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9137 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO VIEYTES CANEPA y ANA MARIA ARIAS HEREDIA (Ficha V. 47|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) $ 56.000 20|pub. 10596 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO CARRION y ROSA OLGA SERIN (Ficha V. 109|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 9077 My 2.-v my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE SAN MARCO y LUCIA VERNA (Ficha V|105|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9448 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA SALANI contra GUSTAVO LEOPOLDO BENEDETTI (Ficha D. 823|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10437 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSCAR LAGOMARSINO y MARIA MAGDALENA ARTIGAS, (Ficha 2143|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10457 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO GIFFUNI y BLANCA ROSA MONACO (Ficha G 635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10384 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MARTINEZ MATO y ROSARIO VILLAR (Ficha D. 55|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1975 — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 9276 My.6.-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARAH CASTRO de GUTIERREZ y DANUBIO GUTIERREZ (Ficha B. 313|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8812 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ZACHARKIEWICZ y ALOISIO KOVACIC. (Ficha D. 311|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8681 Ab.28-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZELMAR FERREIRA y ARACI VIERA de BRITO. (Ficha D 73|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 28 de 1975. — Aida Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9130 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETCHEMENDY DEPONS, JUAN CARLOS y BOLON VIOLA, AURELIA (Ficha D. 169|75), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Aída Lipovestky. Actaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9987 My.15-v.jn 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELISA PEREZ AZAMBUYA y MAURO MONICO GARRIDO (F. D|53|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10014 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MIRTA ECHENIQUE CABRAL y JULIO ANIBAL CABRAL MASCARI (Ficha 81|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10363 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATLLE CARLOS de LEON y SONNIA MIREYA PAEZ, (Ficha 45|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10145 My.16-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU y CARMEN LILYAN PEREYRA, (Fich. 43|V|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9352 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMI RUTH LOPEZ REBOLEDO y FEDERICO ALBERTO, HUGHES LUSSICH (Ficha 63|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9043 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO RICARDO CANESSA y SILVIA ADRIANA BERGOLO AGUERRE (Ficha 9|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8815 M[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BLEIER HOROVITZ y ROSA VALIÑO HERNANDEZ (Ficha 143|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9579 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PEREZ y MAGDALENA FERNANDEZ (Ficha C 111|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. —
5) $ 56.000 20|pub. 10100 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO DE MELLO y ASUNCION LADISLADA GADEA, (Ficha C. 651|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9464 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE COMUNALE y ALBA ALANIS (Ficha A. 651|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9711 My.13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MARTINEZ y ALICIA AURORA CAMPOS COPPOLA (Ficha A. 675|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9183 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BLANCA MANUELA SILVA y JOSE MARIA CANEDO (Ficha A 599|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8548 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BENITEZ y ELENA ROZADA de BENITEZ. (Ficha A B 21|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8636 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARRUBIDES SAN MARTIN ANDREOLI y BLANCA ELENA IROLDI CASELLA (Ficha A 571|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9069 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA CUNEO MOURIÑO y AUGUSTO TABOAS BASOA (Ficha A. 217|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 9042 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO VICENTE MASTROPIERRO y EUGENIA PEREIRA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A 87|975) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8931 Ab.30-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS REGENSITZER y BEATRIZ LEINVEBER, (Ficha E. 225|375), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10433 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMILIANO TOSETTO y DICTA RODRIGUEZ, (Ficha E. 191|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10262 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTA MENDEZ, CARLOS RUBEN e ISABEL GLADYS ROMAN MUNIZ (Ficha E 607|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10272 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEBALLOS, JOSE MIGUEL y RAQUEL DE SOZA de CEBALLOS (Ficha E. 533|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 9639 My.12.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCADELL, JOSE y JULIA DELSA GUERRA de FORCADELL (Ficha E.623|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9450 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO MORENO MARTINEZ y NANCY LOURDES TUIMIL (Ficha E. 183|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9217 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ESPINA MANUEL y MERCEDES FERNANDEZ GIL (Ficha E. 115|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 8682 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRIEDMANN, NICOLAS y FANNY EVA ISAAC. (Ficha E. 21|75), y que se cita a todos aquellos que tu-

vieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo : de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8590 Ab.25 v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MASI CLE y CLARA CELIA CABRERA (Ficha E. 185,975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9924 My.14-v jn 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALVARO MUJICA y ALMA SALLES (Ficha E|141'75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10094 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA VILLAR CORBACHO y ALEJANDRO LORENZO Y LOSADA ALDUNATE (Ficha E|221'75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10095 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL COHEN y HONORINA BLANCO (Ficha E. 49|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9925 My 14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO RICHARDSON y MAGDALENA CAFARO de RICHARDSON (Ficha E.81'75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9433 My 8-v jn 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS MORROS de ALZA contra WALTER HORACIO ALZA (Ficha E. 65|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 9252 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MAMBRETTI y ESTELA ETTEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha ... 37'975) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8911 Ab.30-v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA RAFOLS contra JORGE ANTONIO MIRANDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 105|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8912 Ab 30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORVAT, ANA EDISAR y BADIN, ALCIDES FRANCISCO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 375 974), dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $56 000 20|pub 8913 Ab 30-v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROQUE GARCIA MULLIN contra ELBA B. POUSO de GARCIA MULLIN Ficha E.63 975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $56.000 20|pub 8340 Ab 28-v my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA LUZ IGLESIAS de CHARQUERO contra ATILIO CHARQUERO. (Ficha E. 623 bis 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8591 Ab 25 v my 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL JOSE BAYARRES PUJOL y TERESA RAQUEL FERNANDEZ DURANTE (Ficha D. 23|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9537 My 9 -v.jn 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ANATOLE FRANCE PLOST y JUANA AGUÑIN (Ficha D. 13|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo mayo 6 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20 pub 9720 My 13. v.jn.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don AMARANTE NIEL QUEVEDO y doña FLORENTINA DI FIORI de QUEVEDO (Ficha N.o 586|974) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 3 de diciembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10130 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don MARTIMIANO MANUEL MORENO y doña ANA CILA ZAPATA (Ficha N.o 493|974) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de setiembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 9560 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Ada Ethel Araújo contra LADISLAU MAIA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 144|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ladislau Maia y Ada Ethel Araújo, emplazándose a los interesados en la misma por el término de sesenta días. — Artigas, 22 de abril de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8918 Ab 30-v my.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELIDA MABEL DEI UCIS LUCCO y AMERICO ANTONIO BERTOCCHI STRATTA. (Ficha V. N.o 58|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 15 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10475 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras, dictado en autos: "DAVILA EUFRASIO PROSPERO y DORA TEODORA VIERA de DAVILA. Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha V. N.o 131|974), se hace saber que se ha dejado sin efecto la disolución de la sociedad conyugal existente entre Eufrasio Próspero Dávila y Dora Teodora Viera, dispuesta en autos en fecha 29 de abril de 1974. — Las Piedras, abril 23 de 1975 — Alvaro Juan Bevenot Bonilla Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9661 My ... jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELSA PONCE de BONILLA contra OROSMAN BONILLA (Ficha 153|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 21 de abril de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20 pub. 8760 Ab.28 v.my.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: WALTEMIR METZGER contra NELLY DERMA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (No.145, Año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Metzger y Derma Gómez, y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20 pub 10139 My.28-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: WILDER JOSE BARROS y DELIA TERESA GONZALEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 168|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8629 Ab.25 v my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA ELENA ROMAN y LUIS MAGUINO ROMERO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 38|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados esposos, citándose a todos los que tuvieran interés dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Hedy Rodríguez Montevro. Actuario
5) $ 56.000 20|pub. 8632 Ab.25 v my.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los

autos WILLIAM RODRIGUEZ y ODILIA M. BARONE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 156|975) se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 30 de abril de 1975. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9900 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "ASDRUBAL DUARTE y DORALEY MONTEIRO DOS REIS TELIS. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 97|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 21 de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8977 Ab.29-v.my.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS GATTI GARCIA — INES NANCY BERGER BOUVIER (Ficha: 235|75), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7, ley 10.783 de 1946. — Colonia, mayo 6 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10500 My.22-v.jn.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges ALBERTO CONSTANCIO RIBAGA y CARMEN D. LOPEZ de RIBAGA. (Ficha 3|C.|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Se hace saber asimismo que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 14 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub 31198 Ab.29-v.my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO GERMAN STUTZ y MARIA MERCEDES POZZOLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 6 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10522 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO CELIO y NELIDA ESTHER PERDOMO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 9327 My 9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILKA RENEE PASSELLI CRUZ y HECTOR HAMLET ETCHEVERRIGARAY MATTO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 1.o de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8520 My 9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 2 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ANGELICA PERDOMO FRANQUI o FRANQUEZ y FRANCISCO CONCEPCION ACOSTA ARTUCHI o ARTUCHE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8745 Ab.28-v.my.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RICARDO RODRIGUEZ y JULIA RAQUEL GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace constar que por resolución de fecha 24 de julio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Rodríguez y Julia Raquel González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Trinidad, 5 de agosto de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10425 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "MARIA ANGELICA SANGUINET c| JUAN DE LA CRUZ BIDONDO. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 14 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges María Angélica Sanguinet y Juan De La Cruz Bidondo debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad abril 25 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 31369 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "ENRIQUE MERQUEL PER c| MARIA CELIA WITTMAN. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. N.o 178|974) se hace saber que por resolución de fecha 20 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Merquel Per y María Celia Wittman, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad abril 16 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 31370 My.9.-v.jn.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Jorge Mendive dictada el 23 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AGUSTIN VERNAZZA LEAL y MARIA ESTHER TUIMIL BERTONI emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 10123 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELADIO CLARO IRIGARAY y JULIETA OLIVERA PERUGORRIA (artículo 6.o, ley 10.783), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10522 My.22.-v.jn.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ELBIO HUELMO y SUSANA RAQUEL MORA (Ficha 298, Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 4 de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don ELBIO HUELMO y SUSANA RAQUEL MORA y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8931 Ab.30-v.my.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de marzo de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EFRAIN LEONCIO ARTETA NOVO y TERESA MACHADO NUÑEZ, (Ficha N.o 161|75), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 9800 My.9-v.jn.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NEIF HAMED SHABAN y YELCI CARDOZO (A. 260|74), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, abril 1.o de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9353 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre HUGO LOTITO NUÑEZ y MIRTA LOPEZ PINTOS (Ficha A. 74|74), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 22 de abril de 1974. — Amedia da Rosa, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 10559 My.22.-v.jn.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA AIDA BONILLA y WINSTON ARRIECHE RUBIO (Ficha 310|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 2 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9864 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN RAQUEL RUBIO y DARDO EMILIO AMARAL (Ficha 325|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 2 de 1975 — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 9865 My.14-v.jn.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Salto, dictada en autos: "PANIZZA N. ARIEL con CURE de PANIZZA, JUANA ORSALINA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A|67|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelson Ariel Panizza y Juana Orsalina Curé de Panizza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 2 de abril de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

5) $ 84.000 20|pub. 9848 My.14.-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL OMAR SOSA y MARIA DORIS SOSA, (A. 87|975), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, mayo 6 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario

5) $ 70.000 20|pub. 10189 My.19-v.jn.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 8.954 de fecha 9 de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON DENIS y MARIA DEL HUERTO BENTANCUR SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 2 de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 10608 My.23-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.646, de fecha 9 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por RONALD MARCELINO PEÑA y BLANCA SARA GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 2 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 10242 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 1390 del 18 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN HUGO MORALES y MIRNA TERESITA MUÑIZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 10 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 10081 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 15.422 del 24 de diciembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN A. BAUZA y MARIZ ESTER POSSE, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 7 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

5) $ 70.000 20|pub. 8263 My.6-v.jn.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HUGO LUIS POSTIGLONE y NELIDA AMANDA MAYOR. Disolución de sociedad (Ficha N.o 91, Año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 10480 My.22.-v.jn.18.

EDICTO. — En autos: PEDRO FRANCISCO MATOSAS y DILMA NERY ECHEVERRIA. Disolución de sociedad convugal (Ficha N.o 181, Año 1975) se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 10481 My.22.-v.jn.18.

EDICTO. — En autos: DORA MIRNA GERBER MARTENZ contra HUGO GILFREDO MENDEZ TORRES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 72, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 8 de agosto de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, setiembre 12 de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8730 Ab.28-v.my.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal proveniente del matrimonio de VILITARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ y CENA VAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9763 My.13-v.jn.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 4 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER WILSON DALEIRA y DORALINA GONZALEZ, (Ficha número 74, C. año 1975), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

5) $ 42.000 20|pub. 9525 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BAUTISTA JAUREGUI y SUSY o SUSSY ASCARATE, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) $28.000 20 pub. 8951 Ab.30-v.my.29

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se cita y emplaza por el término de treinta días a don WILFO CESAR GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523. 4.o piso), a estar a derecho en la última audiencia de divorcio de fecha 12 de agosto de 1975 a las 15 y 30 horas, fijada en los autos caratulados: "Riccardi, Sara Domingo contra WILFO CESAR GONZALEZ. Divorcio sola voluntad". (Ficha D|122|968). — Montevideo, mayo 4 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 35.000 10|pub. 9988 My.15-v.my 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Patricia Boero Bouza contra DAVID HUGH KEMP. Divorcio" (Ficha 1234|74) se cita, llama y emplaza a David Hugh Kemp para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

7) $ 84.000 30|pub. 8708 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en autos "Milka de Lourdes Alberti con MILTON TROITIÑO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha 3 1320|74) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Milton Troitiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril [illegible] de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 105.000 30|pub 7784 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "BRIZZIO, GLADYS NINON contra OLIVERA PABLO RUFINO FERMIN Div. sola voluntad" (D. 753|974), se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio por sola voluntad de la mujer sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Aída Lipcvestky, Actuaria Adjunta.

7) $ 105.000 30|pub. 8342 Ab.2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: JOSE FRANCISCO CIPULLI contra MARIA CRISTINA GRIEN. Divorcio por la causal de riñas y disputas (F. D. 411'974), se cita, llama y emplaza a María Cristina Grien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 105.000 30|pub. 9906 My 14-v [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "López, María Claudelina contra OLAZA ROSENDE, OSCAR MANUEL. Divorcio" (D. 41|75) se cita y emplaza por el término de noventa días al demandado Oscar Manuel Olaza Rosende a estar en los referidos autos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso sexto) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.

7) $ 105.000 30|pub. 10526 My.22.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Guldenzoph Carlo: c| NUÑEZ MIRIA YOLANDA. Divorcio (AB 183|974) se cita, llama y emplaza a Miria Núñez Petrit para que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc Ada Noseí de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) $ 63.000 30|pub. 10556 My.22-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.23.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra ELIA CELESTE PEREZ PEREIRA. Divorcio. (Fa E. 309.74) se cita llama y emplaza a doña Elia Celeste Pérez Pereira por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele De-

fensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra Lelia Celeste Pérez Pereira (F. D. 25|74). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Julio 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31083 Ab.22-v.jn.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Tourn, Gladys Anabella contra PABLO ALFONZO. Divorcio" (Ficha 657|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Alfonzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia

Se hace constar, a los fines establecidos por resolucin del P. Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 548 del 21 de febrero de 1975. — Colonia marzo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30923 Ab.14-v.my.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se cita, llama y emplaza a LUIS RIVAS RENDAL para que comparezca en los autos Mirrajiz, María Teresita contra LUIS RIVAS RENDAL. "Divorcio" (F|C 60|975) ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 10124 My.16-v.jn.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos Navarro Hilda contra URRU ALLEGRETTI, CARLO, Divorcio Unilateral (Ficha 2477|974) se cita llama y emplaza a Carlo Urru Allegretti para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31032 Ab.16-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que en autos caratulados: "Sosa Umpiérrez Cándido contra LUCERO RAMIREZ ELBA. Divorcio" (Ficha 1211|973) se cita y emplaza a Elba Lucero Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y seguirán los procedimientos. — Maldonado 5 de febrero de 1975. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31174 Ab.28-v.jn.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIA DANDALUZ de COLLARES contra TOMAS JOSE COLLARES. Divorcio (Ficha C. N.o 596|974), se cita, llama y emplaza a Tomás José Collares, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándose además para conciliación. Se hace constar que está auxiliada de pobreza a los efectos de la publicación. — Fray Bentos, marzo 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31070 Ab.22-v.jn.4.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor HERCULES DORELEYS CORREA CASTRO N.o 9963 — en Remesa Paysandú a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés
8) (C. C.) 3|pub. 31577 My.22.-v.my.26.

Se emplaza al señor ELBIO AQUILINO TORRES GOMEZ N.o 9866 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interes.
8) (C. C.) 3|pub. 31578 My.22.-v.my.26.

Se emplaza al señor EUSTAQUIO FERNANDEZ SOLER N.o 7399. funcionario de Remesa Central a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asutno de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 31580 My.22.-v.my.26.

Se emplaza al señor ERIN VAZQUEZ PACHECO N.o 91.006 en Taller Diesel, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 31581 My.22.-v.my.26.

Se emplaza al señor JOSE LUIS DIAZ, número 90939 Aprendiz Becario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 31573 My.22-v.my.26.

Se emplaza al señor WASHINGTON CABALLERO, N.o 8170 en Taller Carpintería a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 31574 My.22-v.my.26.

Se emplaza al señor CARLOS HECTOR VERA FARAONE, N.o 7571. Medio Oficial "A" Electricista en Remesa Central a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 31575 My.22-v.my.26.

Se emplaza al señor WALTER ADILIO SILVA, N.o 10084 Peón Grado 23 en Remesa Central a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 31576 My.22-v.my.26.

Se emplaza al señor FELIPE TOLEDO PEREZ N.o 9931 de Taller Diesel, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 31579 My.22-v.my.26.

CONSEJO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza a la Profesora RAQUEL LAVAGNINO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C. C.) 3|pub. 31598 My.22.-v.my.26.

Se emplaza al funcionario FIDEL FAU MOSEGUE, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C. C.) 3|pub. 31599 My.22.-v.my 26.

Se emplaza a la Profesora WLADY LARROSA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C. C.) 3|pub. 31600 My.22.-v.my.26.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Emplázase a la funcionaria de P.L.U.N.A., señorita MIRELLA CANEDO, incorporada al Consejo del Niño, por resolución del Poder Ejecutivo N.o 7227|974 de 14|XI|974, a que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la ley 7819 de 7 de febrero de 1923, concordante con lo dispuesto por los artículos 30 y 31 del decreto-ley de 13 de febrero de 1943 N.o 10.388, y el decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día de publicado el presente emplazamiento, al Departamento de Personal del Consejo del Niño, calle Piedras 482, Montevideo, a iniciar sus tareas en el Organismo, o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante — Andrés G. Amestoy, Encargado de la Dirección del Departamento de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 31605 My.23-v.my.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

"Emplázase a CARLOS GARCIA MOREIRA, funcionario de La Facultad de Veterinaria a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824, (primer piso), dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969". — Montevideo, 20 de mayo de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31582 My.22-v.my.26.

"Emplázase a ANA BENISCELLI funcionaria de La Facultad de Arquitectura, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969". — Montevideo, 20 de mayo de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 31583 My.22-v.my.26

"Emplázase a JUAN PABLO MUÑOZ BERMUDEZ, funcionario del Hospital de Clínicas, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969". — Montevideo, 20 de mayo de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 31584 My.22-v.my.26.

"Emplázase a ALFREDO OLIVEROS, funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso), dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969". — Montevideo,, 20 de mayo de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 31587 My.22-v.my.26

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 49.690 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de abril de 1975, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Celedonio Rojas entre José Batlle y Ordóñez y la calle Ibirocay, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 80.962. Superficie Aproximada: 613 metros cuadrados.

Padrón N.o 109.337. Superficie Aproximada: 157 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes

y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Octo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 22 de mayo de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 31684 My.23-v.jn.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: N.o 9. Tramo: By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial Segunda del Departamento de Maldonado. Expediente número 0427. Propiedad de Perla Brito de Dutra. Padrón: 655 (parte). Area: 1 Há. 7.600 m.2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 31427 My.14-v.my.26.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: N.o 9. Tramo: By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial Segunda del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 0395. Propiedad de: Julio César Mata. Padrón: 568 (parte). Area: 2 Hás. 3.108 m.2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112 piso tres, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 31428 My.14-v.my.26.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: N.o 9. Tramo: By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial Segunda del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 0397. Propiedad de: Sergio Pereira. Padrón: 550 (parte). Area: 3.464 m.2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 31429 My.14-v.my.26.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a DINA NELLY PALAVEZ COSTAS (V|128|974), designándose Curadora de la misma a su hermana legítima Lily Margot Palavez Costas (decreto del 2 de abril de 1975). — Montevideo, abril 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
10) $ 21.000 10|pub. 10070 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "MARIA de los DOLORES EUSTAQUIA de PRO". Incapacidad" (Folio 28, Libro 616), se hace saber que por auto N.o 3964, de fecha 14 de abril de 1975, se designó nuevo curador de la incapaz María de los Dolores Eustaquia de Pro Calderón, a Quillermo Francisco de Pro Almada, cuya aceptación se cometé, teniéndosele por discernido el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 35.000 10|pub 10358 My.20-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado por resolución de fecha 10 de octubre ppdo., designó curador definitivo de la incapaz MARIA NOEL TISCORNIA MITRE a don José María Tiscornia Denis, habiendo aceptado el cargo con fecha 28 de octubre ppdo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 10574 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, so hace saber, que ante este Juzgado, por resolución de fecha 10 de marzo del corriente, se nombró curadora definitiva de la incapaz SUSANA HAYDEE SCHIFFINO MOREIRA a doña Haydée Moreira de Schiffino, habiendo aceptado el cargo con fecha 9 de mayo del corriente.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 31515 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: JULIO CESAR GENTA. "Incapacidad". (S. 123|74), se hace saber que por resolución dictada el día 7 de marzo de 1975, con el N.o 39, se declaró en estado de incapaz a Julio César Genta, designándose curador de la persona y bienes del incapaz, a su hermano Walter Raúl Genta, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 35.000 10|pub. 9648 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SALTA JORGE GLADYS. Incapacidad" (F. 937|973), se hace saber que por resolución N.o 5.281 de fecha 15 de agosto de 1974 se declaró a Gladys Salta Jorge en estado de incapacidad mental y se designó curador definitivo a su padre Nicolás Salta. — Montevideo, 14 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
10) $ 21.000 10|pub. 9740 My.13-v.my.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: PLATON ANSELMO CURTO DEL LAGO. "Incapacidad" (Fs. BIN.o 201 68) se hace saber que por decreto fechado en mayo 15 de 1968 Herminia Clorinda Del Lago de Curto fue designada Curadora interina del presunto incapaz Platón Anselmo Curto Del Lago. Se deja expresa constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 24 de abril de 1975. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 31530 My.16-v.my.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se declaró incapaz a TILMA FRANCO COLLARES, designándose Curadora de la misma a María Laura Collares Franco de Soares De Lima, por resolución N.o 131 de fecha 17 de febrero de 1975. — Paysandú, abril 25 de 1975. — Esc. María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
10) $ 21.000 10|pub. 9864 My.14-v.my.28.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Eduardo Brito del Pino, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: OLGA LILIANA SCHIAVONE de IRIATBORDE, constituyendo domicilio en Yaguarón 1486, Apto. 102 optando al título de Procurador, ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Rosario Reyes y de la Cr. Nélida Gambogi. — Edit Lata Miglio, Escribana. — Liliana Schiavone de Iribarne.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) $ 35.000 10|pub. 10357 My.20.-v.jn 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: BIDERMAN, ELIDA. Información sobre vida y costumbres (Ficha CA 74| 1975) se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Elida Biderman constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461, escritorio 6 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Arturo Cuumont y José Trápani. — E. Biderman. — Ma. Magdalena Reyes Daloise, abogado".
Montevideo, 21 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 10394 My.19-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROSA MARIA AGUIRRE MEISS, constituyendo domicilio en Rincón 681 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Mario Frachelle y Juan José Navarro expidiéndoseme testimonio. — Rosa María Aguirre Meiss. — Eduardo J. Ravira, Abogado". — Montevideo, Lo de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 9222 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "RUBEN FALKENHAGEN LAURINO constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1358 Pº 1 Esc. "C" optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Gonzalo Acosta y Lara y Pablo Chiroliu para que informen sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Ruben Falkenhagen. — Blas E. Rossi Masella, Abogado". — Montevideo, Lo de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 10007 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Montevideo, 27 de setiembre de 1974. Señor Juez Letrado de Noveno Turno. ALICIA SEOANE OTONELLO, domiciliada en Itacurubí 1389, optando al título de Procurador viene a solicitar se interrogue a Ana Cámara y Ana Sánchez, domiciliadas en Soca 1542 y Pagola 1803, sobre mi moral y costumbres, expidiéndose testimonio. — Alicia E. Seoane. — Yolanda Techera de Vernengo, Escribano".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de noviembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 10336 My.20-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. MARIA STELLA GONZALEZ DE LEON (V|000|975) constituyendo domicilio en Soriano 1070 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Gustavo Puig y Joselina Carrasco. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 10682 My.22-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: RUBEN AVELINO BARCIA MIRA (V. 348|975) constituyendo domicilio en Ciudadela 1332, A. Lo al señor Juez se presenta y dice: Que viene a promover la información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador, ofreciendo a los efectos citados la declaración de

Salomón Lakierovich y Julio Schwartz". — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 10359 My.20.-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Décimo Turno: LUCIANO CANDELONE (V|199|975), constituyendo domicilio en Plaza Independencia 749, Piso 4 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a solicitar se tome declaración a Adela Mirta Oalrán y José Pedro García sobre mi vida y costumbres. — Luciano Candelone. — Beatriz Fiorentino, Abogado". — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 9766 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "POTHITI DENDRINOS DARKINTAITE (V|341|973), con domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 35 al señor Juez dice: Que optando al título de Procuradora solicita se tome testimonio sobre mis costumbres morales a Jaricla Karaptsias y Elbio Viera. — Pothiti Dendrinos. — Celia Calzada, Abogada". — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 9741 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: ALMA BACCINO ASTRADA (V|373|975) constituyendo domicilio en Rincón 454 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la deposición de Carlos Delpiazzo y Ricardo Olivera. — Alma Baccino Astrada. — Ignacio Barreiro Carámbula, Abogado". — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 10096 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ALFREDO CAPUTO. Información" (Ficha E. 535|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Alfredo Caputo domiciliado en Paraguay 1321, Esc. 502 al señor Juez digo: que vengo a optar por el título de procurador, ofreciendo el informe de Oscar Morasca y Esc. Fernando Pérez Berta, domiciliados respectivamente en Río Negro 1539 y Paraguay 1321 Esc. 502, sobre mi vida y costumbres.

Por lo tanto solicita: 1) Se reciba el informe fijándose audiencia y se ordenen las publicaciones legales. — Alfredo Caputo. — Alvaro Berreta, Abogado". — Montevideo, mayo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 10465 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ENRIQUE MARNA GASTARDI. "Información" (Ficha E. 685|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Enrique Marna Gastardi constituyendo domicilio en la calle Minas 1577 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Hugo B. Techera y Luis A. Rodríguez García, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Marna. — José Gabino Esteves, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 42.000 10|pub. 10212 My.19-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HUGO BERTER TECHERA RODRIGUEZ. "Información". (Ficha E. 681|75). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Hugo Berter Techera Rodríguez, constituyendo domicilio en la calle Minas 1577, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración a Luis A. Rodríguez García y Enrique Marna, sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. — Hugo Berter Techera. — José Gabino Esteves, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 42.000 10|pub. 10211 My.19-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno MARIO BURGOS (V. 233|975), constituyendo domicilio en calle San José 1018 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Dante Huber y Fernándo Rovira, a quienes presentaré, los que informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mario Burgos. — Ricardo Aldana, Abogado". — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub 10658 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno CLOTILDE LANDARIN (V. 237|975), constituyendo domicilio en calle San José 1018 ,al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Fernándo Rovira y Dante Huber a quienes presentaré, los que informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Clotilde Landarín. — Ricardo Aldana, Abogado". — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 10657 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, SONIA MABEL NAYA MATEAUDA (V. 255|975) constituyendo domicilio en la calle Miravalles 4489 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba información sobre mi honradez y costumbres morales de los señores Romeo Jorge Rossini y María Cristina Seara. — Sonia Naya Mateauda, Carlos E. Pittamiglio, Abogado".

Montevideo, mayo 13 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 10360 My.20.-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: GUILLERMO PEREZ DEL CASTILLO ALGORTA (V|163|975), constituyendo domicilio en esta ciudad en Plaza Independencia N.o 1376, piso 1.o, al señor Juez me presento y digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, vengo a solicitar la deposición de los señores Domingo Mancuso y José Inverso para que informen sobre mi vida y costumbres. — Guillermo Pérez del Castillo. — Enrique Alonso Romelli, Escribano" — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 42.000 10|pub. 10067 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. GUZMAN CONTRERAS (V|165|75) constituyendo domicilio en Uruguay 1397 Apto. 11, tercer piso, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador presento para la información a los señores Mario Montemurro y Jorge Dotta. — Guzmán Contreras. — Héctor Pirez, Abogado". — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 10068 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ROCIO CASTRO, (V|179|975), domiciliada en 18 de Julio 1233, piso 2.o, que optando al título de Procurador, ofrezco declaración testimonial de Cristina B. de Cavani y Tomás Ruy López sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rocío Castro. — A. Martín Acharte, Abogado". — Montevideo, abril 29 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 10069 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ALEJANDRO HECTOR BARATTA PEREZ, constituyendo domicilio en Yaro número 918, Apto. 1, al señor Juez: Digo que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofresco declaración de los señores José Coello y Marta García, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11 $ 28.000 10|pub. 10506 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno MARIA DEL PINO DE VEGA NAPOLI, constituyendo domicilio en Edil Hugo Prato 2279 Apto. 13 al señor Juez digo: que optando al título de procurador solicito se interrogue a Marcos M. Zoppis y Nilda Ema Zerbi sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María del Pino de Vega". — Montevideo, mayo 20 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 28.000 10|pub 10673 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, MARCOS MARIO ZOPPIS BOLIA, constituyendo domicilio en Edil Hugo Prato 2279 apartamento 13 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito interrogue a María del Pino de Vega y Nilda Ema Zerbi sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Marcos M. Zoppis". — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 10674 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: NILDA EMA ZERBI RIVERON, constituyendo domicilio en Edil Hugo Prato 2279 Apto. 13, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano solicito se interrogue a María del Pino de Vega y Marcos M. Zoppis sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nilda E. Zerbi". — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 10672 My.23-v.jn.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS E. URIARTE, (Ficha 215|975), optando al Título de Procurador, ofreciendo la prueba testimonial respectiva. — Rocha, abril 10 de 1975. — José A Ribot Llana, Actuario.
11) $ 21.000 10|pub. 9838 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO ROCCA LUNA (Ficha 314|975), optando al Título de Procurador, ofreciendo la prueba testimonial respectiva. — Rocha, abril 10 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
11) $ 21.000 10|pub. 9837 My.14-v.my.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ROBERTO MANGENEY, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 433, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a gestionar la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de Joaquín Del Castillo, domiciliado en 25 de Mayo 428 y Juan Aguade, domiciliado en Solís 469, expidiéndoseme testimonio. — Roberto Mangeney. — Pedro R. Sfeir, Abogado".

San José, 16 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 10610 My.23.-v.jn.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó: MARIA CRISTINA CANTERO de CASTELLANO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo N.o 343, al señor Juez digo. Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, gestiono la información de vida y costumbre, ofrezco declaración de Jorge Rubén de Mattos y José Esteves González y Dr Jorge Ríos Esteves expidiéndoseme testimonio" — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 9807 My.13-v.my.27.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0289. Herramientas agrícolas (1).
Día 16 de junio de 1975 hora 14.
Valor del pliego $ 1.000.
N.o 1|0290. Herramientas y placas cortantes (2).
Día 14 de julio de 1975 hora 14.
Valor del pliego $ 1.000.
N.o 1|0291. Máquina etiquetadora de botellas (1).
Día 16 de junio de 1975 hora 16.
Valor del pliego $ 1.000.
Notas:
(1) Mercadería de plaza.
(2) Mercadería de importación.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro), en el horario de 9 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio Ancap, Paysandú y Av. Agraciada.
12) (C.C.) 5|pub. 31603 My.23-v.my.27.

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. 0|0287. Electrodos y varillas para soldar.
Apertura: 8 de julio de 1975 a las 14 horas.
Plaza e importación: Valor del pliego pesos 2.000.
Lic. 0|0288. 60.000 tambores para contener aceites lubricantes.
Apertura: 17 de junio de 1975 a las 16 horas.
Plaza. Valor del pliego $ 2.000.
Lic. 0|0289. Equipos generadores de espuma aérea.
Apertura: 15 de julio de 1975 a las 14 horas.
Plaza e importación. Valor del pliego pesos 2.500.
Lic. 0|0290. Válvulas con los extremos a platinas.
Apertura: 22 de julio de 1975 a las 14 horas.
Plaza e importación. Valor del pliego pesos 5.000.
Lic. 0|0291. Sellos mecánicos.
Apertura: 29 de julio de 1975 a las 14 horas.
Plaza e importación: Valor del pliego pesos 2.500.
Lic. 0|0292. Válvulas con los extremos para embutir y soldar.
Apertura: 5 de agosto de 1975 a las 14 horas.
Plaza e importación. Valor del pliego pesos 2.500.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000, La Teja.
La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada) 1er piso).
12) (C.C.) 3|pub. 31602 My.23-v.my.27.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CONCURSO DE PRECIOS N.o 5235
Plaza
Tercer Llamado

Llámase a Concurso de Precios para la compra de hasta "2 Compresores de Aire" nuevos o con menos de 5 años de uso, portátiles, con rodado para tracción, para accionamiento de martillos rompepavimentos con capacidad mínima 3,5 m3|minute a 6,5 Kg|cm2.
El accionamiento será preferiblemente Diesel, aunque podrán estudiarse a nafta o eléctrico, o con motor incorporado al martillo
El proponente adjuntará toda la información disponible sobre el Equipo ofrecido y cuando corresponda el lugar donde puede examinarse.
Si se tratara de Equipo nuevos, se indicará plazo de garantía y de entrega.
Las propuestas, se presentarán en sobre cerrado y serán recibidas en la División Adquisiciones, calle Carlos Roxlo 1275, Tercer Piso, hasta la hora 16 del 30 de mayo de 1975.
Por mayor información: Teléfono 49 46 77. — División Adquisiciones.
12 (C. C. 3|pub. 31585 My.22-v.my.26.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
DE PLAZA:

N.o 7347 — Contratar el servicio de locomoción para recoger a los cobradores de los locales de recaudación.
Apertura: 25 de junio y 2 de julio, el segundo llamado, ambos hora 14
Precio del ejemplar: $ 1.000.
N.o 7383 — 3.000 kgs. espumógeno para extinción de incendio.
Apertura: 3 de julio y el 10, el segundo llamado, ambos hora 14.
Precio del ejemplar: $ 800.
N.o 7283 — 100 tirantes de pino tea de 6 metros 50 de largo, distintos gruesores y 60 hojas de madera aglomerada.
Apertura: 4 de julio y el 11 el segundo llamado, ambos hora 14
Precio del ejemplar: $ 800.
N.o 7273 — 160.200 bulones de hierro con tuercas y arandelas de distintas medidas y 9.000 tirafondos para madera.
Apertura: 8 de julio y el 15, el segundo llamado, ambos hora 14.
Precio del ejemplar $ 900.
N.o 7360 — 5 000 metros cúbicos de canto rodado o pedregullo de piedra, partida.
Apertura: 10 de julio y el 16, el segundo llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar: $ 800.
N.o 7274 — 800 pares de botas comunes de media caña semiblandas N.os 38, 39, 42 y 43.
Apertura: 11 de julio y el 17, el segundo llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar: $ 800.
N.o 7288 — Venta de materiales tipográficos, muebles metálicos y de madera: 1.600 distintos tipos y cuerpos; chibaletes, galeras, etcétera.
Apertura: 15 de julio y el 22, el segundo llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar: $ 1.000.
N.o 7306 — 120 Ton. de alambre de hierro galvanizado para uso común de distintos números.
Apertura: 17 de julio y el 24, el segundo llamado, ambos hora 14.
Precio del ejemplar: $ 1.000.

DEL EXTERIOR:

N.o 7333 — Suministro y montaje de 3 bancos de transformadores monofásicos de 150|30|6 kv. uno, de 100 y dos, de 63 MVA; una unidad de reserva y 1 transformador trifásico 30|0.23 kv. 200 MVA, equipo de protección, resistencia, descargadores, etc.
Apertura: 9 de julio y el 16, el segundo llamado, ambos hora 14.
Precio del ejemplar con planos: $ 10.000.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, 2.o piso, en el horario de 11 a 16, los días hábiles. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. O.) 5|pub. 31597 My 22.-v.my.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
Licitaciones públicas N.os 98|75, 138|75, 215|75 y 228|75

Apertura: 12 de junio de 1975, a la hora 14, primer llamado, 2.o llamado a la hora 14 y 30.
Adquisición de: 132.000 hojas de papel carbónico para las tres Cajas.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 29 de 1975.
12) (C.C.) 10|pub. 31396 My.13-v.my.27.

Licitaciones públicas N.os 81|75, 226|75 y 229|75
Apertura: 5 de junio de 1975 a hora hora 14, primer llamado; 2.o llamado a la hora 14 y 30.
Adquisición de 2.167.000 hojas de papel mimeógrafo, tipo diario y 55.200 hojas de papel mimeógrafo, extra, color blanco.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 29 de 1975.
12) (C.C.) 10|pub. 31395 My.13-v.my.27.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas, que la Licitación Pública N.o 7|75, para la adquisición de Cabos y Afines, para las Unidades y Reparticiones de la Armada ha sido transferida para el día 30 de junio del corriente año. La apertura tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A" primer piso, puerta N.o 15 a las 9 horas para el primer llamado y a las 11 horas para el segundo llamado — Capitán de Navío (C. A. A.) Carace Magallanes, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
12) (C. C.) 10|pub. 31531 My.16.-v.my.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL. SECCION COMPRAS
Año 1975

Lic. 49|75. Tercer llamado. Harina de maíz.
Apertura: 26 de mayo de 1975, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31413 My.14-v.my.26.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 11|975
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para la Obra: Aeroestación en el Aeropuerto de Artigas.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: día 17 de junio a las 10 horas.
Segundo llamado: día 17 de junio a las 12 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de $ 20.000 (veinte mil pesos m|n.), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, P. 1.o, de 11 a 17 horas y del Aeropuerto Departamental de Artigas, de 9 a 12 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, P.o 1.o.
12) (C. C.) 8|pub. 31607 My.23.-v.jn.3.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 10|75 Carpeta 3|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de víveres secos y fiambres, por el término de nueve meses, con destino al Cuerpo Nacional de Bomberos, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social y Escuela Nacional de Policías, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles
La apertura de este llamado se realizará el día 20 de mayo a la hora 14.30.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15. — Montevideo, mayo 6 de 1975.
12) (C.C.) 8|pub. 31441 My.15-v.my.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Zoológico Municipal Dolores Pereira de Rossell

Licitación Pública N.o 4

Objeto: Traslado de jaula del Parque Lecocq a Zoológico Municipal "Dolores Pereira de Rossell".
Apertura: Primer Llamado: 9 de junio de 1975, hora 15, local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 16 en similar lugar.
Pliego: Valor $ 70.000. Retirar de lunes a viernes de 9 a 17 horas en la Sección Adquisiciones y Suministros, del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.
12) (C. C.) 3|pub. 31591 My.22-v.my.26.

Licitación Pública N.o 6

Objeto: Restauración del Jardín Zoológico Municipal "Dolores Pereira de Rossell".
Apertura: Primer Llamado: 9 de junio de 1975, hora 15, local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 16 en similar lugar.
Pliego: Valor $ 150.000 Retirar de lunes a viernes de 9 a 17 horas en la Sección Adquisiciones y Suministros, del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.
12) (C. C.) 3|pub. 31592 My.22-v.my.26.

Licitación Pública N.o 7

Objeto: Ampliación y Remodelación de la Elefantera del Jardín Zoológico.

Apertura: Primer Llamado: 9 de junio de de 1975, hora 15, local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 16 en similar lugar.

Pliego: Valor $ 150.000. Retirar de lunes a viernes de 9 a 17 horas en la Sección Adquisiciones y Suministros, del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.

12) (C. C.) 3|pub. 31593 My.22-v.my.26.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 1|75
Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de víveres secos y frescos para distintas dependencias de este Instituto, de acuerdo al pliego de condiciones particulares.

Fecha de apertura: 5 de junio de 1975, hora 15, primer llamado. — Fecha de apertura: 5 de junio de 1975, hora 15.30, segundo llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 17 horas en la Sección Contrataciones y Suministros, Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

12 (C.C.) 8|pub. 31543 My.19-v.my.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 11-75 Carpeta 261-74

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro CIF Montevideo y|o plaza, de un tractor con motor Diesel con destino a la Jefatura de Policía de Paysandú, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes número 1478; todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 22 de junio a las catorce y treinta horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora catorce y cuarenta y cinco horas. Valor del Pliego de Condiciones $ 3.000. — Montevideo, mayo 13 de 1975.

12) (C. C.) 8|pub. 31570 My.20.-v.my.30.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
SEGUNDO LLAMADO

La Intendencia Municipal de Artigas, llama a licitación pública por segunda vez, para la instalación de un ascensor en el edificio del Hotel Municipal de la ciudad de Artigas.

Esto en un todo de acuerdo a las condiciones que se deberán retirar en la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Intendencia Municipal de Artigas.

La Intendencia Municipal efectuará la apertura de las propuestas el día 2 de junio de 1975 a las 16 horas, reservándose el derecho de aceptar la que resulte más conveniente o rechazarlas todas. — Artigas, 22 de abril de 1975. — Coronel Moisés F. Cardozo, Intendente Interventor. — Teniente Coronel Edison R. Pacheco. Secretario General.

125 (C.C.) 10|pub. 31382 My.12-v.my.26.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Arrendamiento de Kioscos Municipales en la Rambla Costanera entre Parada 1 y 24
LLAMADO A PRECIOS

Se llama a precios para el arrendamiento hasta el 1.o de marzo de 1977, de los kioscos Municipales en Rambla Costanera de Punta del Este entre las Paradas 1 y 24.

Las bases para este Llamado a Precios se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán retirarse dentro del horario hábil de Oficinas, al precio de $ 20.000

La recepción y apertura de ofertas se realizará el día 2 de junio. — Maldonado, 12 de mayo de 1975.

12 (C. C.) 5|pub 31596 My.22-v.my.28.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, mayo 23 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NORBERTO ADAMO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 594 y MATILDE MARGARITA MAINI, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Sarandí 594.

PABLO ELISEO de HORTA, 37 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Francisco Reduello 1039 y GLADYS TERESA VIGO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mburucuyá 2230.

EVARISTO JUAN DAMIAN, 39 años, soltero, comisionista, oriental domiciliado La Paz, Canelones y MARTHA SUSANA CABRERA, divorciada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1512.

RODOLFO SERGIO ARBULO, 24 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 4964 y GLORIA RAQUEL CARDOZO 17 años, soltera, oriental, domiciliada Complejo Millán Senda 4 N.o 665.

RICARDO DIAZ, 24 años, soltero, chapista, argentino, domiciliado Calle 127 N.o 2079, Malvín Norte y ALICIA ESPERON FARIÑA, 32 años divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Calle 127 N.o 2079, Malvín Norte.

ALFREDO ESTEBAN DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tezinos 3442 e IRMA TERESA QUEVEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco C N.o 252 P. 16.

HECTOR MARIA DES CRESCENZIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2454 Apto. 5 y ROSARIO RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental domiciliada Quijote 2454 Apto. 5.

JOSE ZACARIAZ dos SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2011 y ALBA ETHEL PILAR, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mariano Moreno 2193.

OFICINA N.o 2

CHURCHILL DORIS BENTANCOR, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4555, Barrio Nuevo y ELSA CARMEN DA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 4824, Barrio Nuevo.

ESTEBAN BUISSON, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1257 Apto. 102 y ELVIRA GARCIA, 68 años, viuda, española, domiciliada Mercedes 1257.

PAULO STEFANO ADELINO BOTTO, 60 años, divorciado, profesor, chileno (C.N.), domiciliado Luis A. de Herrera 3639 y ELSA PEREZ, 36 años, divorciada, traductora, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3639.

ALBERTO BASUALDO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Uruguayana 3383 y PIERINA SANTO, 72 años, viuda pensionista, italiana (C.L.), domiciliada Eduardo Acevedo 1426 Apto. 101.

MARIOSADI BARBE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de París 6039 y MARIA BEATRIZ SCHERSCHENER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Armenia 3641.

LUIS ERNESTO BENTANCOR, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Locorno 3471 y ROCIO del ALBA DOMINGUEZ, 15 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Copérnico 5965.

MIGUEL A. KARSTIES, 23 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Pedro Campbell 1479 y MARIA VIRGINIA BARBIERI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1479.

FERNANDO EDUARDO BIMONTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3342 y ANA MARIA TOLEDANO, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos Nery 3404.

WALTER CARLOS ARCE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Ricaldoni 1838 y SARA GRACIELA RIGAU, 26 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Aconcagua 5071.

WASHINGTON CARLOS AMARILLO, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Luis de la Torre 819 y GLADYS NORMA URRISTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar España 2261.

JUAN DANIEL BARBOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2086 y SILVIA ARIADNA MASTRANGELO, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1647 Apto. 101.

OFICINA N.o 3

GODOFREDO ALEJANDRO CASERA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado N. Ortiz 4268 y MARIA del CARMEN NAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1679.

JOSE SANTIAGO CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2684 y MARIA ESTHER DE LOS SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2684.

JUAN ALBERTO CARNEIRO, 52 años, soltero, albañil, brasileño, domiciliado José Ramírez 4240 y AMELIA SILVEIRA, 44 años, oriental domiciliada José Ramírez 4240.

OFICINA N.o 4

ENRIQUE LOSCHAK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1198 Apto. 602 y OLGA RICHARD, 81 años, viuda, profesora oriental, domiciliada Juan Paullier 1198 Apto. 602.

RUBEN ARIEL LIMA, 28 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Severino Pose 6148 y MARGARITA ERLIND ARIVAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 3295.

LUIS WALTER FERNANDEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Asunción 1272 Apto. 8 y MARIA FATIMA MACHADO, 16 años soltera, oriental, domiciliada Minas 1287

OFICINA N.o 5

RODOLFO ANDRES GARCIA, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Av. Italia 2853 Apto. 3 y MARIA JULIA ESPINO, 34 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Av. Italia 2775 Apto. 1.

GERMAN HERNANDEZ, 30 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Paso de la Arena y BEATRIZ ESPERANZA GONZALEZ, 20 años soltera oriental, domiciliada Villa Sarandí Calle K 5776.

BERNABE GONZALEZ, 38 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Salto 1276 y GLADYS RUGGIERI, 30 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Rivadavia 2174.

OFICINA N.o 6

RAMON MACIAS, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Yaguarí 1892 y ANGELA TERESA PENNA, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Guaviyú 2818.

CARLOS ALBERTO MONTESANO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Obligado 928 y ALICIA ROLDOS, 23 años, soltera empleada, oriental domiciliada Vázquez y Vega 883.

OFICINA N.o 7

ROMEL PADILLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4833 y ADELINA SUAREZ, 29 años, soltera oriental, domiciliada Av. Pedro Mendoza 4831.

JORGE NELSON PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 4203 y ZULEMA TELLES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2220.

CESAR JESUS BARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 5423 y TERESA INES AMUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iris 2098.

ERNESTO LUCAS PIÑEIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5080 y LIDIA MARIA de las MERCEDES RUIDIAZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José Belloni 5056.

OFICINA N.o 8

WALTER AMERICO RIAL, 51 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado San Martín 3714 y AMALIA ICLAIR TORRES, 33 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada León Pérez 3687.

JUAN ROCA, 37 años, soltero, obrero, español, domiciliado Manuel Pagola 3167 y DUBELLINA LOPEZ 40 años, soltera, enfermera, española (C.L.), domiciliada Ellauri 698.

ADOLFO RIVERA, 42 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Continuación Suecia 2510 y ORFILIA ALEJANDRINA DIAZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Continuación Suecia 2510.

JOSE RIVERO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Siena 3140 y SANTA TERESA SUAREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambeta 1163 Apto. 9.

OFICINA N.o 9

HEBERT AMALIO SALAMONE, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Trafalgar 3708 Apto. 2 y MARIA TERESITA BORJA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gral. Flores 4518.

OFICINA N.o 10

CARLOS ALFREDO NOVELLI, 25 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado España y REINA MARY OTTONELLO, 21 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Corrales 3907

HEBERT NELSON ORIGONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3098 y MERCEDES NILDA BAEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliado Canovas del Castillo 4885 bis Apto. 2.

GUZMAN ENRIQUE TARO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Licia 7065 y MARIA DEL PILAR DE LA HANTY, 22 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Soca 1280.

ROMEO VACCAREZZA, 70 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 4, 5078 Timbúes y Guarapirú y JOSEFA LUCION, 80 años soltera oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5078 Timbúes y Guarapirú.

HUMBERTO DANIEL NUWEZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1263 Apto. 1 y ELSA ELISA ARIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1263 Apto. 1.

DANIEL FLOREAL VAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santo Tomé 5077 y BLANCA LILYAN TAPPA, 18 años, soltera, oriental, domiciliado [illegible] 3321 Apto. 2.

MARIO TECHERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4975 y CELESTE GLORIA RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan José Aguilar 3992 bis Apto. 2.

CARLOS ABRAHAM TERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Capanaparo Edificio Guatamare (Caracas) Venezuela y CELESTE MARGOT FORLEY, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rivera 2207 Apto. 5.

14) $ 3.000 3|pub. v.My.27.

Montevideo, Mayo 22 de 1975

OFICINA N.o 1

RUBEN DOZETAS ALALUF, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3229 y NELIDA MILTZA DEL RE RODRIGUEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3229.

CARLOS NICOLAS ALANIS, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Italia 607, La Paz y AMNERIS SARA LAZZAROTTI, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Arancho 1172.

LUIS MIGUEL AZAM, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Jorge Isaac 3832 y TERESITA ALICIA CORDERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carrasco del Sauce Ruta 33 K. 35.

CARLOS HEBERT DELGADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1728 y MARTA GRACIELA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2280 Apto. 1.

HUGO WASHINGTON ALVEZ OLMEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4856, Peñarol y STELLA MARY PALMER GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 número 4886, Peñarol.

WALTER DA SILVA GALLO, 25 años soltero, maestro, oriental, domiciliado Br. España 2305 Apto. 402 y MARTHA SOLARI RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Cte. Braga 2712.

OFICINA N.o 2

OSCAR ROBERTO BARRETO, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Abirones 5811 y BLANCA MARIA JULIA VERA, 18 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Oficial 1 o N o 5819 bis Apto. 2 Barrio Bella Italia.

MANUEL BONILLA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campichuelo 101 Apto. 2 y ELVIRA BERTELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 368.

DOMINGO ANDRES BARBOZA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Unidad Casavalle Senda 20 N.o 4894 y EMMA DIAZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda 20 N.o 4894.

OFICINA N.o 3

JUMBER ALBERTO CORRADI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1412 Apto. 301 y ANA ELENA ARBOLEYA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1192.

ISIDORO CACERES, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 2469 y VIOLETA MARICHAL, 49 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Pernas 2469.

ROBERTO CANCELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 1421 y LILIA IRIS SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patriotas 4406.

JOSE MANUEL CID, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Perseverancia 5022 y MIRYAM MABEL AGUILAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 2950.

OFICINA N.o 4

ANIBAL AMADO FERNANDEZ, 21 años soltero, panadero, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6346 y MARIA DEL CARMEN MORAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Peabody 1969.

LUIS WASHINGTON FREIRE, 45 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3848 y NELLY ESTHER BECHI, 40 años, divorciada, peinadora, argentina, domiciliada García de Zúñiga 3748.

MARCHELI ALEJANDRO LAVIERI, 63 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Miguelete 1591 Apto. 1 y TITA MARIA LUISA ARTOLA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 2166 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

FRANCISCO ATILIO GABITO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 21 y MYRTHA CRISTINA CORREA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 21.

LUIS ALBERTO GADEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Tapé 5090 y MARTA ESTER NOGUEIRA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Camino del Andaluz Km. 2.500.

JORGE EDGARDO HOBBAS 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hum 3838 y STELLA MARIS GONZALEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3796.

VICENTE JACINTO GALUSO 24 años, soltero, comerciante, argentino domiciliado Enrique Puey 2646 y MARIA ESTRELLA ARADAS, 26 años soltera empleada, española, domiciliada Enrique Puey 2638.

MARIO ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5203 y NELIDA SUSANA MARIA DEBERNARDI 38 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5195.

OSCAR GARCIA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 3 N.o 168 y OLGA RENEE GIMENEZ, 29 años soltera oriental, domiciliada Pasaje 3 N.o 168.

WALTER DANIEL GOMEZ 24 años soltero empleado oriental domiciliado Escucha 4900 bis Apto. 2 y BLANCA BEATRIZ ASCARRAGA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Guadalquivir 4916.

OFICINA N.o 6

RICARDO MALO 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1474 Apto. 7 e IVONNE ELISA TABAREZ 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada José B. y Ordoñez 5484 bis Apto. 4.

WALTER ANDRES MEDINA 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Corneille 4182 y MARIA JOSEFINA BALLE 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Corneille 4182.

EDUARDO MENDEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 número 1226, Barrio Nuevo París y MARIA DEL CARMEN BUENO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liropeya 1730.

ANIBAL NESTOR MUNILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 3038 Apto. 1 y JACINTA [illegible] ARBALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 3038 Apto. 3.

OFICINA N.o 7

PABLO ISABELINO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1754 y KELCY RAQUEL MARRERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3434.

ERNESTO MATEO PERERA, 55 años, soltero, rural, oriental, domiciliado Porongos 2422 y EMILIA IRENE CENTURION, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco de Medina 1407.

NERY DALBY PIEDRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3164 y ROSA SUSANA NOGUEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3164.

ROBERTO WALTER PERDOMO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 7402 y MARIA MAGDALENA ROSA SARACHAGA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1485.

ALADINO PRESA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espacio Libre 3608 y DINORAH ARANDA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 2669.

OFICINA N.o 8

RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tillaut 1328 Apto .3 y LUZ MARINA MONTEAGUDO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tillaut 1328 Apto. 4.

DANUBIO AROL RODRIGUEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4108 y ADRIANA ESTHER CARRISO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4108.

RAMON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missisipi 1483 y JULIA VALLEJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Termópilas 3630 Apto. 1.

MANUEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Dr. Capdehourt 2531 y ELIZABETH MONTEZANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Campoamor 4953.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SANTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 3039 Apto. 9 y MARIA CRISTINA POSSAMAI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3581.

OSCAR SCAPINELLO, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado José Baltar 4263 e IVANNA MARIA CANAPARRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6097.

FERNANDO ENRIQUE SANCHEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4581 Apto. 2 e IRIS PILAR PERALTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Nuñez de Arce 4964.

NIRO SARNIGUET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5324 Apto. 2 y ENEDINA ROCHA, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Guazucua 220.

ANGEL ANTONIO SCELZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3698 y ANA MARIA ISABEL HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4020.

OFICINA N.o 10

JOSE CARLOS NIGRO, 47 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Calle 4 número 5058 (La Boyada) y EMEREGILDA RODRIGUEZ, 63 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5058 (La Boyada).

ANTONIO VIANA, 52 años, divorciado, zapatero, español, domiciliado Charcot 1423 y AGUEDA DA ROSA, 37 años soltera, jornalera, oriental, domiciliada Charcot 1423.

14) $ 3.000 3|pub. v.My.26.

---

16 Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "FREMA MUJICA de PALERMO. Prescripción" (Ficha B. 88|74) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes que se indican a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de prescripción sin su intervención. Los bienes cuya prescripción se tramita son los siguientes: A) Una fracción de terreno con sus construcciones, sita en la 22 a Sección de Montevideo empadronada con el número 73.962, compuesta de una superficie de 94 metros 61 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet donde la puerta de entrada se indica con el N.o 4531; 38 metros 68 centímetros al S. lindando con solar N.o 39 padrón 73.963, 8 metros 60 centímetros lindando al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952; y 38 metros 73 centímetros con solar N.o 37 padrón 73.961 al N. B) Una fracción de terreno sita también en la 22 a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 37, padrón N.o 73.961, lindera de la anterior, compuesta de una superficie de 94 metros 70 centímetros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet; 38 metros 73 centímetros al S. lindando con padrón N.o 73.962 solar 38; 8 metros 60 centímetros al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952 y 38 metros 77

sent. lindando al N. con solar 38 padrón número [illegible]

16) $ 279.000 30|pub. 10305 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado HANS RUDOLF o RODOLFO BEYER, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios y todas las demás mejoras que contienen que forman parte de la propiedad empadronada con el N.o 33.937, situadas en la 18.a Sección Judicial de Montevideo (actual 15.a) señaladas en el plano levantado por el agrimensor Roberto Urueña Corbo en febrero de 1926, con los números Uno y Dos, con el siguiente área y deslinde: Solar Uno: superficie de 101 metros 02 decímetros con 9 metros de frente al Nordeste a la calle Cololó, hoy José Scosería, por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 2718; 9 metros en la línea del fondo al Sudoeste, confinando con la fracción Dos; 11 metros 29 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado y 11 metros 26 centímetros en el costado Noroeste. Y Solar Dos tiene una superficie de 101 metros 61 decímetros con 9 metros en la línea Noreste por donde linda con la fracción uno, 9 metros en la línea del fondo al Suroeste, con Pedro Oneto y Viana, 11 metros 36 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado, y 11 metros 22 centímetros en el costado Noroeste con Martín Arregui Zabala.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Gerardo Vázquez y Leonida Amézaga de Vázquez, a sus sucesores y a los linderos Juan María Delgado y Gertrudis G. de Delgado y a Gentile Giuntoli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 357.000 30|pub. 9734 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIO ORLANDO BERMUDEZ MASEDA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Simca, tipo sedán, año 1961 con motor número 530411, Padrón N.o 124.594 y matriculado en el Departamento de Montevideo, con el número 282.120. Dicho automóvil fue adquirido a la firma "Gallo Industrial y Comercial S. A.", mediante un contrato de prenda, el 30 de febrero de 1965, inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 210 del Libro 71.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automóvil de referencia y en especial a los representantes legales de la firma "Gallo, Industrial y Comercial S. A.", para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimientos de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.

16) $ 160.000 30 pub. 10148 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO, en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo) solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del bien Padrón N.o 1727, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, entre las calles Durazno, Salto, esquina Tacuarembó y Encina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, y especialmente al Ministerio de Defensa, o a su representante legal, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

16) $ 126.000 30|pub. 10253 My.19.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco A. D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA MESTRE de VILLALBA, deduciendo acción de prescripción treintenaria (Ficha 3|1175 de 1974) contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre un inmueble con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el número 162.566 y antes con el N.o 82.734 en mayor área, con una superficie de 185 metros cuadrados, 28 decímetros que se deslinda de frente al Este a la calle Enrique García Peña y al Sur de frente a la calle Caridad.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que firmo en Montevideo, a 7 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 10530 My.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Francisco D'Angelo en autos "BARRIOS CAMACHO, LEONOR y JOSE ANGEL (Ficha C. 1157|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor y José Angel Barrios Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 11335 que tiene una superficie de 279 metros cuadrados con 1.750 centímetros y da al frente al noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Santiago Labandeira entre las de Uruguaya y Coraceros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los sucesores de José A. Lapido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) $ 189.000 30|pub. 7279 Ab.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "STRAXZIS ISIULONIS, CESLAU y LEONOR. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 519|974), se presentaron Ceslau Straxzis Isiulonis y Leonor o Leonora Straxzis Isiulonis, solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, Padrón N.o 48.183, consistente en un terreno y demás mejoras, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "F" en el plano del Agr. Augusto B. Sudriers en junio de 1890, con una superficie de 412 metros 50 decímetros, con 11 metros de frente al oeste sobre la calle número 3, hoy Newton.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) $ 189.000 30|pub. 9994 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO COLOMBO, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien.

Solar de terreno señalado con el N.o 31, empadronado con el N.o 128.880, compuesto de una superficie de 166 metros 25 decímetros ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (actual Decimocuarta), con frente a la calle Celedonio Rojas 4178, y según plano del agrimensor M. E. Avilés el 22|1|1925, se deslinda: 10 metros al Sur con frente a la calle C. Rojas, distando por el punto más cercano 59.68 metros de la calle Ibirocahy; 18.12 metros al Oeste lindando con padrón 128.879; 10.42 metros al Norte lindando con padrón 128.883 y 15.15 metros al Este lindando con padrón 128.881.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los señores Storace Hnos., a sus causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 9103 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PETRONA RODRIGUEZ MARTINEZ (C. 787|73), solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el N.o 24.333, sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 506 metros 59 centímetros, sito en la calle Cuba entre las calles Suecia y Rusia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Mateo Gardelli, sus sucesores a título particular o universal, y a los linderos: Padrón 24.329 Carlos Nelson Blanco Aguerre; Padrón 158.203 Héctor García Sellanes; Padrón 158.204 Elsio Ferreira Antúnez; Padrón 158.205 Manuel García Rampoldi; Padrón 24.337 Clarían y Fernández; Padrón Padrón 24.329 Hermes Orlando Rodríguez y Julia Martínez, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31595 My.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "TERESA GEREZ. Prescripción" (Ficha B. 1.637| 974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, especialmente a los sucesores de Arturo Presno y Duyos, y a los señores Hugo Madera y otros, propietarios del padrón 102.322, con frente a Larravide 2917, Ramona González, propietaria del padrón 102.320, con frente a Larravide 2921, y a Raúl Charquero y otros, propietarios del padrón 102.332, con frente a Cipriano Miró 2934, y|o a sus sucesores, si se consideraren con derecho a cualquier título del bien, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 930, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado.

Prescripción del bien: Inmueble urbano, padrón N.o 102.321, terreno y demás mejoras, ubicado en la ex-décima Sección Judicial de Montevideo, hoy 5.a Sección, con frente a la calle Larravide 2919, con 10 metros de frente al Noreste, con una superficie de 312 metros cuadrados 20 decímetros. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) $ 189.000 30|pub. 9978 My.15-v.jn.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CELIA ACOSTA de TORRENTE, RAUL ALBERTO y AMALIA JUDITH TORRENTE, Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 343, Letra A|974), se hace saber que se han presentado doña Celia Costa de Torrente y sus hijos Raúl Alberto y Amalia Judith Torrente Acosta, promoviendo acción a fin de que se declare que han adquirido por prescripción treintenaria el solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en la manzana número 38 de esta ciudad empadronado a nombre de Camilo Nieves con el N.o 117, compuesto según plano del Agrimensor Ricardo de Mello registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4134 el 2 de junio de 1974 de una superficie de 930 metros 3825 centímetros y linda: al suroeste 30 metros 75 centímetros, con calle 12 de Octubre, igual distancia al noreste con los padrones 115 y 3080; al noroeste 30 metros 15 centímetros con padrón 116 y al sureste 31 metros 25 centímetros con el padrón 118.

En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble referido, en especial a don Camilo Nieves y|o sus sucesores a título universal o particular, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 15 de agosto de 1974. — Orestes S. Bollestrino, Actuario.

16) $ 252.000 30|pub. 7769 Ab.16-v.my.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA JACINTA FERREIRA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 430, Año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren interesados o con derechos sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo manzana N.o 392, padrón N.o 4.320 de 745 metros cuadrados y que linda: al Norte, 37 metros con calle Cámaras; al Sur, 37 metros con 80 centímetros con el padrón número 4.321 perteneciente a la sucesión de Luis García; al Este, 20 metros con calle pública y al Oeste, 19 metros con 95 centímetros, con los bienes padrón 8.499 perteneciente a Eloísa Gómez de Rodríguez y con el bien padrón 4.328 perteneciente a Adán Silveira Villanueva, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.593 del 16 de agosto de 1971 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 27 de agosto de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub 9582 My.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA EULOGIA MACHADO. Prescripción Adquisitiva (N.o 89, Año 1975). se hace saber, que ante este Juzgado se presentó María Eulogia Machado, solicitando acción de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien: un inmueble ubicado en el Barrio Aspí con frente a la calle General Prim sin número entre Camino Las Tropas y Moreno de la ciudad de Melo, compuesto, según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 314.07 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte linda con padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte en una extensión de 35 metros; al Sur con inmueble padrón 4023 con inmueble de Amalia Scusa y por igual extensión, al Este con frente a la calle General Prim en una extensión de metros 9.00 y al Oeste lindando con padrón 4021 de Pedro Castelnoble en una extensión de nueve metros.

El inmueble objeto de este juicio, está empadronado con el N.o 4020.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 31 de marzo de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 10078 My.16-v.jn.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BRASSETTI, RICARDO: "Prescripción treintenaria". (F. 687|974) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los herederos de don ANTONIO BRASSETTI o BRASSETTI sobre: el inmueble empadronado con el N.o 84 de la zona urbana de Colonia, calle Wáshington 117 superficie: 164 metros. —según plano— casa constituída de 59 mts. y linda, según datos de la Oficina Departamental de Catastro, al Sur: frente a calle Wáshington; al S. E., frente a calle; al N. parte al padrón 83 y parte al padrón 85; al O. padrón 85; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Colonia, diciembre 23 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

16) $ 147.000 30|pub. 7986 Abb. 28-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "FRIS, FLORENTINO. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 277|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Miguel Laurence o a sus causahabientes sobre: un inmueble ubicado en la zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, 1a Sección Judicial de este Departamento manzana N.o 278, padrón 3.208 con una superficie de tres mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (3.749 metros cuadrados): para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber, que por interlocutoria N.o 4.837 del 31 de julio de 1974, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los fines de la publicación del presente edicto. — Colonia agosto 13 de 1974 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

16) (R [illegible]) 30|pub. 30921 Ab.14-v my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: ORTIZ de MENDOZA, CONSTANCIA, "Prescripción treintenal". (Ficha 24, c. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de don AQUILINO TOTTI sobre el bien padrón 2525 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia manzana 249 sobre calle Treinta y Tres, con una superficie de 934 metros; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que al gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, a los efectos del presente trámite. — Carmelo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

16) (R.2014|55) 30|pub 31034 Ab 18-v.jn.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "HUMBERTO LUBER CASTRO contra los sucesores de don MIGUEL AGUIRRE. Prescripción Treintañal" (C. 185|975), se cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Aguirre y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la manzana número 78, empadronado con el N.o 662, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, con superficie de novecientos cincuenta y tres metros, veintiún decímetros, con frente a la calle Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, abril 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 10136 My.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "TEODORO MIGUEL LUCERO. Prescripción treintañal" (C. 579|974), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Bernardina Mundo de Lucero y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la manzana N.o 60 de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 386, la que consta de una superficie de 957 metros 41 decímetros y tiene su frente de 21 metros 07 centímetros a la calle Bulevard Pereira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 10135 My.16-v.jn.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: CORBO RIBEIRO, JOSE M.a y otros. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 980|974), hace saber que ante este Juzgado se presentaron José María Corbo Ribeiro Julio Rufino Curbelo Perera, José María Curbelo Pereira y Ricardo Antonio Ferreyra Concepción entablando demanda de prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana 141 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, padrón 621 que según plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 6.350 el 20|XII|972 se compone de una superficie de metros3.603 centímetros 4.356 y se deslinda así: N 39 metros 39 centímetros de frente a calle Ventura Alegre: E. 99 metros 87 centímetros de frente a calle Santa Teresa formando esquina con la anterior: S 41 metros 75 centímetros de frente a calle Ituzaingó: y O. 88 mts. 82 centímetros con padrones 320, 2.005 872 1.628 y 3.322.

Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 14 de junio de 1974. — José M.a Juan Actuario Adjunto.

16) $ 273.000 30|pub. 8772 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos "Cons. Nac. de Educación contra MIN. DE SALUD PUBLICA. Prescripción". (Ficha 44|974) se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo), iniciando acción declarativa de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1.386 ubicado en manzana 127 de la ciudad de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, entre las calles: Treinta y Tres al norte; 18 de Julio al sur; Jacinto M Alvariza al este y Dr. Andrés Ceberio al Oeste y tiene una superficie de 6.440 mts.2. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de agosto de 1974. — Esc. José M.a Juan. Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 8187 Ab.21-v.jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL, por el Estado (Ministerio de Salud Pública, Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú). Prescripción Treintenal" ("A" 72|975), se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quién se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: Una finca ubicada en la Ciudad de Paysandú calle Ituzaingó número 981 entre 33 Orientales y Setembrino Pereda, Manzana N.o 269, con un área de 222 metros cuadrados 8.890 centímetros, empadronada con el N.o 1934. — Paysandú, abril 18 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 168.000 30|pub. 9019 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "INSTITUTO DE LAS HERMANAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS). Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 15, 75 1975), se cita y emplaza a Nicolás Bondancia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronado con el número 2895, manzana 437, Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.017 metros 9.360 centímetros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) $ 126.000 30|pub. 7863 Ab.17-v.my.29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS ARIEL GONZALEZ (A. 249|74), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, padrón 1133 ubicado en la Primera Sección de Rivera, parte del solar 1, manzana 136, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro local con el N.o 3847, tiene un área de 707 metros 6012 centímetros cuadrados, con 32 metros, 95 centímetros frente al Noreste a calle Figueroa.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Verónica Dos Santos, sus causahabientes y a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. —Rivera, 7 de marzo de 1975. — Alvaro M Fernández, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 10557 My.22.-v.jn 30. Jl.21.-v.jl.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL PORRAS. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 837 año 1974). se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel Porras iniciando acción de prescripción adquisitiva de bien inmueble de una fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial

de Soriano, en las proximidades de la Villa José Enrique Rodó, padrón 4.469, la que según plan del Agrimensor Mario E. Bellini de marzo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el número 3.129 el 3 de mayo de 1974, se compone de una superficie de 8 Hás. 0000 m. c., que así se deslinda: 145 metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal a Duraznito: 671 metros .. centímetros al Noreste lindando con más propiedad del exponente: por el Sur el Arroyo del medio en una extensión de 170 metros 50 centímetros lindando con Arturo Villanueva; y al Suroeste 553 metros, lindando con Zaragoza Castro Clavijo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) $ 231.000 30|pub. 8426 Ab.24-v.jn.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BRUNO JOSE PEDRO. Prescripción Treintenaria, se hace saber que compareció don José Pedro Bruno, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles ubicados en el "Paraje Caña" o "Las Cañas", 5.a Sección Judicial de Tacuarembó, a saber Padrón N.o 6455, con una superficie de 273 hectáreas 431 metros; Padrón N.o 3180, con una superficie de 1256 hectáreas 1520 metros; Padrón N.o 4077, con una superficie de 158 hectáreas 3309 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto, sobre los inmuebles descriptos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, quedando comprendidos en el emplazamiento, además los linderos de los mencionados inmuebles. — Tacuarembó, abril 16 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 147.000 30|pub. 10293 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "D'ANDREA, CEFERINO. Prescripción oosesoria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción de prescripción sobre una voituret marca Chevrolet, de 7 HP., 1.550 kilogramos de peso, modelo 1931, motor N.o 3409-558, matrícula de la Intendencia de Paysandú N.o 100-280.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 105.000 30|pub. 7845 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GUEDES de LEGAZCUE, JUSTA Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicada en Pueblo Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 52, con una superficie de 1.250 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Miguel Legázcue y a todos aquéllos que se consideren con derecho a dicho bien, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, agosto 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 98.000 30|pub. 7760 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PILAR DA ROSA. "Prescripción decenal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción decenal sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 115, padrón 5.340, con una superficie de 292 metros 59 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de doña Guadalupe Da Rosa Ferreira, y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos al bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto

16) $ 84.000 30|pub. 21198 Oct.21-v.nv.28. My.22-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ALVAREZ BONIFACIO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (A. N.o 206|974), se cita y emplaza a los sucesores de: Modesta Castro, de Pedro Bernachín y de Ceferino Da Silva, y a cualquier otra persona que se considere con derecho Paso de los Toros, Décima Sección Judicial, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de de Tacuarembó, Padrón N.o 1.917, Huerto 18, con una superficie de 5.000 metros, con 50 metros de frente al Sur sobre calle Dr. Valerio López, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días. — Paso de los Toros 25 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $ 126.000 30|pub. 9602 My.9-v.jn.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados:

MIGUEL ANGEL NEGRONE: "De blancos negritos" Candombe.

MARIANELA LIMA: "Zamba a Rocha". Zamba vals y "Paisaje rochense". Estilo.

MARINA ALONSO: "Volar y volar". Vals.

GRACIELA INZAURRALDE: "Soy la tierra oriental". Milonga criolla.

HILARIO PEREZ y NELSON OLIVERA: "Improvisación en milonga criolla". Milonga.

HILARIO PEREZ NELSON OLIVERA y JUAN MALLARINI: "Bien cucú". Milonga.

HILARIO PEREZ, JUAN C. MALLARINI: "Cuarai". Choro: "Una milonga para el zurdo Mastra". Milonga y "N'Alejandra" Ranchera.

ELBA BERHAU de TESSORE: "Tu día y tu gloria". Vidalita.

ATAHUALPA MELO: "Por esos ojos negros" Canción melódica.

JORGE SANSONE y JHONNY: "Yo soy Fermín". Fox Trot.

LAURITA CERBASI e IRIS PERRET: "Bomberos somos". Himno.

JULIO CESAR MENCHACA: "Ellos no me olvidaron". Canción.

RUBEN LENA: "Caco sálvanos". Canción: "A Telmo Batalla". Canción.: "Terrón de estos rincones". Canción carnavalera: "En verde y amarillo". Canción.

JUAN CARLOS PETRUCHELLI: "Nuestros hijos". Balada y "Está en nosotros". Carnavalito.

ILDEFONSO PEREDA VALDES y CARLOS BENAVIDEZ: "La ronda catonga". Candombe.

HAYDEE LOPEZ PAIS: "Las noches de París". Vals.

WALTER SILVA FREIRE: "A gozar". Candombe.

WALTER SILVA FREIRE y OSCAR FAUX: "Vengo ven". Beat.

EDISON TOME: "Mi novia enamorada" Cumbia y "Fiebre de amor". Beat lento.

ANSELMO GRAU y VICTOR PEDEMONTE: "Cuando me encuentro". Canción.

WALTER SILVERA: "Domingo feliz" Zamba y "Buena María". Canción.

AUGUSTO DE CASTRO: "Toma y olvida". Candombe beat.

MATILDE BLIXEN: "Arequita" y "Puente del Sauce" Milonga.

CORIUN AHARONIAN: "Que". Música electroacústica.

VIOLETA PITALUGA de ABELLA: "Patria mía". Canción criolla

FANNY LUZ OLIVER: "Canto a Salto" Canción criolla.

EMILIO MADRIAGA LOPEZ: "Si señor soy uruguayo". Candombe.

JORGE VILLALBA: "Coplas para el exilio" Milonga cifra.

DOMINGO CONDULEO y ORLANDO ROMANELLI: "De lejos vengo a rezar" Zamba.

JUANA DE IBARBOUROU y DOLORES LOPEZ: "El fuerte lazo". Canción.

JUANA DE IBARBOUROU y DOLORES LOPEZ: "La hora". Canción.

PEDRO SEVERINO CAPPETTA: "A Miguel Villasboas" Tango.

LUIS DI MATTEO: "Del 73". Tango.

WASHINGTON CARDOZO: "Hable fuelle viejo". Tango.

DELIA MARTINI de BURZA: "Días grises de nostalgia". Vals.

MIGUEL PIETRAFESA: "A mi negra". Tango.

WELINTON SILVA y JOSE MARIA MEDINA: "Canchas hechas a talón". Candombe.

ROMULO MACHIN: "Canta hermano tu canción". Candombe beat; "Yo no sé si es verdad". Canción Folk; "Ay hermano mío". Canción folk; "Cuando se oculte el sol" Balada soul: "Tienes". Beat; "Siempre que yo busco". Canción soul; "Miras tu, miro yo". Beat. "Cuando tengas libertad". Canción; "Saber quien soy". Canción beat; "Todo está en ti". Guajira; "Besaría". Soul; "Un día marcharé lejos". Beat soul; "Niño triste". Canción; "La conocí un día de sol". Balada soul.

NELLY ROBELLO y FERNANDO TROBO CARAMBULA: "Cielito de orientalidad". Cielito

URUGUAY FERNANDEZ: "Caminaré". Canción.

JUAN CARLOS PONS: "Tan cerca y tan lejos". Tango.

REPETTO PONS: "Sentimiento patricio". Milonga.

ORLANDO ROMANELLI y AMERICO PERELLO: "Por eso no canto más". Zamba canción.

GREGORIO DEL PUERTO y LUIS DIAZ SCKULICH: "Oriental hasta la muerte". Milonga criolla; "La patria nueva". Exaltación patriótica y "La florida". Himno marcha.

IRIS PERRET PISANI y LAURITA CERBASI: "Carta para los que se van" Vals criollo.

CORIUN AHARONIAN: "Una estrella, esta estrella, nuestra estrella"; "Pequeña pieza para gente que sufre la angustia en la soledad"; "Pequeña pieza para gente con angustia colectiva" y "Pequeña pieza para gente que superó la angustia".

JUAN BOVEDA MELENDEZ y JUAN CARLOS CAÑETE: "Un politiquero". Milonga.

FRANCISCO CARBONI VINCENT: "Fiesta del trigo". Candombe.

HEBER DELLE ONDE: "Dos lágrimas y un adiós". "Siempre vivirás en mí" y "Tu nombre en el recuerdo". Melodías.

ROSA A. VAZQUEZ: "Orgullo de orientales" Vals.

EMILIO O. BONINO: "Hoy es ayer y mañana". Ensayo.

JOSE MARIA SILVA LOPEZ: "Araca 1975". Carnaval 1975.

ENIL GALVEZ: "Inspiración". Album de poemas

ABEL TECCO: "Migaje". Album de poemas.

LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ: "Princesa del parque". Album musical.

HECTOR REGALINI PEREZ: "Andromeda". Album musical.

ALBA SAN JUAN: "Mi vida en una valija". Sketch.

ROBERTO DE SALINAS: "Poesías para cantar". Album de poemas.

ELVETICA TRASANTE de UGARTEMENDIA: "A mi tierra". Album de poesías.

HUGO ALBERTO BALLE: "Canela 75". Carnaval 1975.

MARIA DEL CARMEN CASAL: "Pinceladas románticas". Album de poemas.

ISABEL PENA de CURES: "Mis riquezas". Album de poemas.

ELBIO ALTESOR TITO: "Romance lejano". Album de poemas.

ALBERTO AMERICO: "Déjame ser". Album de poemas.

HUGO ALBERTO BALLE: "Del año 1973... a 1976". Carnaval.

JUAN CARLOS ROSA GONZALEZ y DINARTE LATORRE PINTADO: "Ruego criollo". Album musical.

YAMANDU MARICHAD BERTRAND: "Montevideo". Poema.

ORLANDO SIMOIS ANSELMI: "Nostalgias". Album de poemas.

DOLORES LOPEZ MOZUELOS: "Amelie". Album musical.

JOSE LUCIANO GARCIA MARINI: "El reloj de las horas que pasaron". Miscelánea.

ALDO IPUCHE y VICTOR SANTURIO: "Guarla negro tu tambor". Recitado.

FANNY LUZ GIACHERO BONE de FERRER "Fanny Luz Oliver". Seudónimo.

ATAHUALPA RODRIGUEZ: "Nazarenas y fierro". Libro de poemas.

REGINO SANTOS VEGA: "Obsrevando". Poema.

JUAN CARLOS SILVA GONZALEZ: "Coplas del viento". Album de letras.

LUIS ERNESTO TELLECHEA: "Volver a ti Manuela". Album musical.

JORGE GURASCIER: "Arpa y fantasías". Album musical.

JACQUES DESPRES: "El médico a palos". Traducción de la obra de Molière.

EDUARDO PEREZ: "A Rosarito" Album musical.

JORGE SCLAVO: "Aquella vieja magia negra". Libro del audiovisual.

ELBA BERHAU de TESSORE: "Espíritu iluminado". Poema.

DALTON ROSAS RIOLFO y JULIO CESAR ARMI: "El zorro criollo". Teatral.

RUBEN LENA. "Tierra nuestra". Album de poemas.

ROBERTO BARRY: "Los Capablanca contra Roberto Barry". Revista.

VICTOR MANUEL PEDEMONTE: "Canto a música popular". Album musical.

ARACI SALMAR: "Sin disculpa señor". Album de Versos.

OLEGARIO DE LOS SANTOS: "Dúo cómico Santomar 1975". Album de versos.
PABLO WILMAR RODRIGUEZ MONTERO "Reencuentro". Album de poemas.
PERLA BERNARDO: "Tenía tantas cosas que decirte". Canción.
ORLANDO ROMANELLI: "Otro más". Album musical.
JOSE MARIA RUIZ CAILLAVA y JOSE EDUARDO: "Canciones nuevas". Album musical.
GENOVEVA CLARAMUNT de TETEUTA "Gorjeos". Libro de poesías.
ALVARO ESCOBAR: "Contemplando". Album musical.
ADHEMAR GONZALEZ SAIZAR: "Castillos en el aire". Album de poemas
SERGIO E. RIVAS: "Blus de la lucha". Poema.
WALTER ELISEO ACOSTA MARTINEZ: "Canciones para un nuevo despertar". Album musical.
WILSON WALTER GARCIA PEREIRA: "Poesía oriental". Album de poemas.
JORGE SANSONE: "Fantasía 75". Revista de Carnaval 1975.
JAURES LAMARQUE PONS: "Suite de ballet según Figari". Suite.
MONUMENTO AL GRAL. JOSE ARTIGAS: de Daniel Ramela. Nota periodística.
JORGE SCLAVO: "Candombazo" Espectáculo para café concert.
SERGIO E. RIVAS: "Brusca realidad"; "La ciudad está a tus pies" y "Algo mejor". Poemas. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director.
17) $ 400.000 10|pub. 9420 My.13-v.my.27.

JULIO DE LA FUENTE solicita la inscripción de la obra titulada "Física" primer curso de preparatorios de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) $ 17.000 10|pub. 10214 My.19.-v.jn.2.

GUILLERMO EFRAIN QUESADA solicita la inscripción de la obra titulada "Artigas, 1er. Jefe de los Orientales" (Versión Histórico Radiofónica en el 12 Capítulos) de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 17.000 10|pub. 10489 My.22.-v.jn.4.

CARLOS ALBERTO ROCA solicita la inscripción de la obra titulada "Estudios de Historia del Derecho" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 10308 My.19.-v.jn.2.

AGADU, Registra obra de su asociado: RICARDO CANFIELD: "Cinco Prima". Album Musical. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.
17) $ 17.000 10|pub. 9418 My.13-v.my.27.

LUIS OMAR SCARONE solicita la inscripción de los poemas titulados "A una Madre" y "A mi Madre" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director.
17) $ 17.000 10|pub. 9935 My.14.-v.my.28.

NESTOR CESAR ARCE VIROGA, solicita la inscripción de la obra titulada "El Ultimo Tango en Punta" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 10311 My.20-v.jn.3.

VERONICA SIENRA de la BANDERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Raza de Abismo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 25.500 10|pub. 9772 My.20-v.jn.3.

MARIA ELENA SANCHEZ RIBEIRO solicita la inscripción de los dibujos de la obra titulada "Viagem ao Brasil em Imagens", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 17.000 10|pub. 10660 My.23.-v.jn.5.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA MARIA JOSE PERELLO SAN MARTIN (V|312|975) pues donde en la misma figura como hija de Elvira Lila Martín" debe decir "hija de Elvira Lila San Martín". — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10588 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "BLANCA VIOLETA CONTRERAS y otros. Rectificación de partidas" (Ficha E. 2180|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Jorge Iragola Reverón con Blanca Violeta Contreras; b) De nacimiento de Elisabeth, Jorge y Roberto Iragola Contreras; c) De matrimonio de Elisabeth Iragola Contreras con Mario César Rodríguez Moyano; d) De nacimiento de Sergio y Milda Alejandra Rodríguez Iragola; e) De matrimonio de Jorge Iragola Contreras con María del Carmen Calvo Fernández; f) De nacimiento de Alicia y Jorge Daniel Iragola Calvo; g) De matrimonio de Roberto Iragola Contreras con María Gladys Serrés; y h) De nacimiento de María Inés Iragola Serrés, en el sentido de que en todas ellas donde figura el apellido "Iraola" debe decir "Iragola" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 84.000 15|pub. 9862 My.14.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MAGALDI HERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 296|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma figura como de sexo femenino debe decir "MASCULINO" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31571 My.20-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EFRAIN OLAZA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.436|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como "Ifrain" debe decir "Efrain" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub 103[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MARIA ELENA MAGARIÑOS (V. 70|975), donde dice "María Ester Magariños", debe decir "Benita Stella Magariños", por así corresponder. — Montevideo, mayo 6 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 10071 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ALBINO RODRIGUEZ y ESPERANZA FERNANDEZ, (V. 40|975), donde dice: "Esperanza Gil" debe decir: 'Esperanza Fernández", y donde dice: "Manuel Gil, fallecido", debe decir: "Desconocido", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 30 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31304 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de LAURA ANDREA MENDEZ RODRIGUEZ, (V. 588|974), donde dice "mil novecientos setenta y nueve" debe decir: "mil novecientos setenta y uno", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31382 My.12.-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONCEPCION FRANCISCA CALICCHIO GIUDICE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido de la madre de la compareciente figura como "Giudici" debe decir "Giudice" por así corresponder. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15 pub. 10511 My.22.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA OFELIA LACROUZT, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Plá; pues en la misma, donde el apellido de la contrayente figura como "Lacroix", debe decir "Lacrouzt", por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 10149 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE BAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el inscripto figura como hijo natural de Generosa Vaz; debe decir Generosa Bas, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril [illegible] de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) $ 31.500 [illegible] My.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOMINGA PILATOS, estableciéndose que donde dice "Atanasio Piliato" debe decir: "Atanasio Pilatos". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo [illegible] de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31392 My 13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTELA LARROSA PEREIRA" estableciéndose que en donde su nombre propio figura como "Sandra" debe decir "María Estela". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1975, — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15'pub. 31376 My.12.-v.j.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SHIRLEY DOMINGO BIANCO (Ficha B 156|75), pues donde dice "Flora Bianca", debe decir Flora Bianco. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R 20 4 55) 15 pub 31517 My.13-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO WILMAR BENAVIDEZ GONZALEZ y EMMA GLADYS GAMBOA de BENAVIDEZ por sí y en representación legal y ejercicio de la patria potestad de su menor hijo legítimo Gustavo Alberto Benavídez Gamboa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gustavo Alberto Benavídez Gamboa, en el sentido que donde dice Ema Gambor debe decir Emma Gladys Gamboa, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 10420 My.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUDITH BATISTA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Judiht" debe decir "Judith", como asimismo de la partida expedida por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice "Yudik" debe decir "Judith" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub 10531 My.22-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GABRIELA, MARIA MAXIMA ELENA EUGENIA, ROSA ENRIQUETA y SEVERINO HECTOR ACERENZA ALBANO, en los autos "ALFREDO ACERENZA. Sucesión" (Ficha A. 694|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Acerenza Albano, en el sentido de que donde dice: "Javier Acerenza" debe decir: "Severio Acerenza" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 9855 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANGELICA ALBERRO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Teodora Alverro" debe decir "Diega Teodora Alberro".
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.
19 (R. 20|4|55) 15 pub. 30546 My.19-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se han presentado LUIS PEDRO y ANGELA MELIDE solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento en el sentido de que donde dice "Pedro Melía" debe decir "Pedro Melide" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31342 My.8-v my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMERICO DEMORA PAEZ y MARIA ESTER LOPEZ de DEMORA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Américo Paez" y "se ignora" debe decir "Américo Demora Paez y Francisco Javier Demora, que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 31331 My.7-v.my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos MANZZINI DIAZ, GERARDO. "Rectificación de partida" (F. 523|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Paolo Manzzini Díaz pues donde el padre figura como "Lauro Olivio Mazzini" debe decir "Lauro Olivio Manzzini". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31601 My.23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos EMERZIAN ALBERTO. "Rectificación de partida". (F. 304|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Emerzian, pues donde el padre figura como "Gregorio Emirzian" debe decir "Gregorio Emerzian". — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 9554 My.9-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ENRIQUE Y ZULMA DERFEL, en el sentido que donde el apellido figura como "Derfelle", debe decir "Derfel" por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 10410 My 20-v jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES ANABELA LEMOS REINOSO, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Reynoso", debe decir "Reinoso" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31390 My.13-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO PAULINO VERDIAS, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Verdia" debe decir "Verdias", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975.
19) (R.25|4|55 15|pub 31371 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MARIA BLANCA RUFFO RONGA Y HUGO MACHIN DE SOUZA, en el sentido que donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como: "1926", el nombre de la contrayente como: "María Ruffo Runga" y como año de nacimiento: "1929", debe decir: "1930" "María Blanca Ruffo Ronga" y "1924"; y en la de nacimiento de Hugo Carlos Machín Ruffo, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: "María Ruffo Runga" y de "28 años", debe decir, "María Blanca Ruffo Ronga" y "de 33 años", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31305 My.6-v.my30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Juan J. Schiaffino, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados: TEODOXIA MODERNEL, "Rectificación de partida" (D. 308|69), se presentó Teodoxia Modernel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido figura como: "Mo dornel" debe decir: "Modernel".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 9308 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON GABRIEL GUEVARA MEDEROS, en el sentido que donde la fecha de su nacimiento dice: "el día ... Setiembre cte.". debe decir "el día 27 de Setiembre cte.". por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31534 My.16.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELENA MARTINEZ FERNANDEZ de LATRONICO, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el "22 de abril de 1922" debe decir "22 de agosto de 1921" por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria
19) $ 42 000 15|pub. 9135 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de IRMA PEREZ con FRANCISCO EDUARDO PEREZ, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Irma Donata Pérez" debe decir "Irma Pérez" por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31299 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE LUIS NUÑEZ MORAES y MIRIAN MARGOT GARCIA" (V. 31|975) pues en la misma donde dice: "José Luis Núñez de Moraes"; debe decir: "José Luis Núñez Moraes". — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 10127 My.16.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ROSA NELBA PEREZ DE REAL" (V. 111|975) pues en la misma donde la compareciente figura como "Témpora" debe decir: "Rosa Nelba". — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 10303 My.19.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de NELLY y GERARDO FAVIO BITTENCOURT MARROCHE (V. 73|974) pues en ambas donde figura el apellido paterno como "Bitencourt" debe decir "Bittencourt". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31564 My.19.-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: WILSON HUMBERTO TEALDI CUILIGOTTI. "Rectificación de partida". (Ficha E.2.659|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Humberto Tealdi Cuilligotti, en el sentido de que donde su madre figura como "Rosa Esther Cerilígotti" debe decir "Rosa Esther Cuilligotti" y donde su abuelo por línea materna figura como "Juan Cerilligotti" debe decir "Juan Cuiligotti" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31345 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CAROLINA IRIGOYEN de CREMEL. "Rectificación de partida". (Ficha E|697|975). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde su apellido paterno, el apellido de su padre y el apellido de su abuelo paterno figura como "Irigoy" debe decir "Irigoyen"; b) de matrimonio de la compareciente con Atalibar Cremel, en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente y el apellido de su padre figura como "Irigoy" debe decir "Irigoyen", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 78.500 15|pub. 9356 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ADAMO FIERRO CIARMELO, (V. 55|975), donde dice: "Di Fierro", debe decir "Fierro" por así corresponder — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 8891 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JOSE EMILIO PEREIRA y FLORA PEREIRA, donde dice: "Pereyra" debe decir: "Pereira"; Nacimiento de SANDRA IRACEMA PEREIRA PEREIRA, donde dice: "Pereyra", debe decir: "Pereira" por así corresponder. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Alda Lipovestky, Actuaria Adjunta
19) $ 31.500 15|pub. 9221 My.6-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO WALDER e IZAURA FARIAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice "Doña Isaura Farias" debe decir: "Doña

Izaura Farías". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31516 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JAVIER ROBERTO CAMAÑO EXROTH pues en la misma donde la fecha de nacimiento del inscripto figura como: "30 de mayo de 1958", debe decir: "30 de abril del mismo año", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31300 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos sucesorios de DE PALLEJA de PUENTES GENOVEVA. (Ficha S. 465|974), se hace saber: Que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos: Hugo Omar, Orfilia Laura, Luis Alberto y Aída todos Puentes De Palleja, pues los testimonios de partidas de nacimientos de los gestionantes, acaecido en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, determina como apellidos de los mismos los de "Puentes Fernández", pues donde dice "que es hijo legítimo y de mi esposa Genoveva Fernández" debe decir: "... Que es hijo(a) legítimo(a) del declarante y de mi esposa Genoveva De Palleja Fernández por así corresponder. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. — Montevideo, abril 1.o de 1975.
19) $ 24.000 15|pub. 9342 My.12-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "GIFOR GULLUZIAN y GREGORIO CARLOS BARDAKCHIAN" estableciéndose que en donde figura como "Gifor Gullusiam" debe decir "Gifor Gulluzian". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31432 My.14.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SEVERO VIDAL y TELMA SARA PEREYRA, estableciéndose que donde dice "Alcides Severo Vidal" debe decir "Severo Vidal" — Montevideo, abril 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 9905 My 14.-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JACQUELINE IVONNE RUIDIAZ FERNANDEZ, pues donde el apellido paterno figura "Ruidía", debe decir: "Ruidíaz". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31389 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN CARLOS GIANNINO y MARIA DEL CARMEN BERROSPE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Gianino" debe decir "Giannino" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10391 My.20-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ CARRASCO ELSA GLADYS. Rectificación de partida" (F. D. 339|70) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de Juan Andrés Méndez Rodríguez, pues donde dice que la compareciente es de estado "casada", debe decir: "soltera"; donde dice: "que es hijo legítimo de casado, jornalero 29 años" debe decir: "que la declarante y de Andrés Méndez, oriental, es hijo natural de la declarante y de Walter González Bideau oriental, soltero, jornalero, 29 años", y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Juan Andrés Méndez", debe decir: "Juan Andrés González" agregándose además: "y de María Angélica Bideau". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 73.500 15|pub. 9676 My 13-v jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECISEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decisétimo Turno, dictada en autos "PALOMINO ROQUE MARIA, rectificación de partida" (F. 295|974), se hace saber que se solicitó la rectificacón de la partida de nacimiento de Roque María Palomino, donde el nombre de la madre figura como "María Palomin" debe decir "María del Carmen Palomino". — Montevideo, 29 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 9314 My.7 v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de FRANCISCO BRITO y JULIA ALEJANDRINA DE LOS SANTOS, donde el cónyuge figura como "Francisco López Britos" debe decir "Francisco Brito"; en la de nacimiento de LUIS ALBERTO BRITO, donde el apellido figura como "Britos" y su padre como "Francisco López Britos", debe decir: "Brito" y "Francisco Brito"; en la de nacimiento de DARIO MARCELINO BRITO, donde el apellido figura como "Britos", debe decir "Brito" y en las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO, MARIA DEL ROSARIO y JOSE FRANCISCO BRITO ARAUJO, donde el apellido de los inscriptos figura como "Brittos", debe decir "Brito", por ser como corresponde.

..Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31567 My.20-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO PERRUCCIO DE CICCO, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Peruccio" debe decir "Perruccio", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31555 My.19-v jn .9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUSTO ALEJANDRO RAMOS, en el sentido que donde dice: "Justo Agapito Ramos" debe decir: "Justo Alejandro Ramos", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31393 My.13-v.jn.3

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: PATRON DIEGO MARIA y PATRON RODOLFO ALFREDO. "Rectificación de partida", (Ficha 541|V|974), se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de Diego María Patrone donde dice: "Patrone", debe decir: "Patrón". 2) De matrimonio de Diego María Patrone, donde dice: "Patrone" debe decir: "Patrón"; y 3) De nacimiento de Rodolfo Alfredo Patrone, donde dice: "Patrone", debe decir: "Patrón". — Pando, 17 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 9231 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "YANIERO de FASSANELLO, BALBINA. Rectificación de partida" (Ficha. 893|974), se dispuso la siguiente rectificación: de nacimiento de: "Balbina Yaniero", en donde figura su apellido paterno: "Yanulo", debe decir: "Yaniero". — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 9392 My.7 v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "GONZALEZ CABRERA, JORGE, MABEL y MARIA SILVINA. Rectificación de partida" (Ficha: 657|973), se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de "Silbina Cabrera Tojera", donde dice: "Silvino" debe decir: "Silbina"; y donde dice: "del sexo masculino que es hijo legítimo" debe decir: "del sexo femenino' hija legítima; B) De nacimiento de: Jorge Artemio González Cabrera, donde dice: "y de su esposa: Silvina Cabrera, debe decir: de su esposa "Silbina Cabrera"; C) Partida de nacimiento de Mabel González Cabrera; donde dice: 'de su esposa: Silvina Cabrera', debe decir: "Silvina Cabrera"; D) De nacimiento de: María Silvina González Cabrera, en la siguiente forma: nombre de pila de la inscripta, donde figura como: "María Silvina" debe decir: 'María Silbina" y donde dice: 'de su esposa Silvina Cabrera', debe decir y de su esposa: "Silbina' Cabrera'. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 25 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31332 My.7-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ONILDA ARAUJO SABATIN (Ficha V. N.o 461|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: 'comparece don Justo Amesa" debe decir: 'Justo Araújo", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 7316 My.7-v.my.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ODILIA OLIVERA y BLANCA SONIA MOAS. Rectificación de partida (F. N.o 106|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento en el sentido de que donde dice Elmo Bingo debe decir "Telmo Mohas" y en la partida de nacimiento donde dice "Telmo Mohas", debe decir correctamente "Moas"; y donde dice hija legítima de "Elene Mohas", debe decir correctamente "Elmo Moas" que es lo correcto. Se hace constar que los comparecientes obtuvieron auxiliatoria de pobreza en la presente gestión. — Melo, 12 de mayo de 1975. — Luis Mazzei [illegible], Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31606 My.2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: "JOSE ARBUES CASSAL. Rectificación de partida" (F. 169|975) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Arvues" debe decir "Arbues" y donde dice "nacido el día 4 de juulio de 1907", debe decir "15 de setiembre de 1907". — Melo, 7 de mayo de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10037 My.23-v jn.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de ISRAEL QUINTANA, MARIA del CARMEN MEDINA (en Ficha 63|975) de la siguiente manera: donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como "ocho de junio de mil novecientos treinta y tres" debe decir "Diez de junio de mil novecientos treinta y cuatro" por ser la verdadera.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20|IV|955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 1376 del 28|IV|975. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31594 My.22v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juz-

gado han comparecido ISMAEL BELLION y ANA CLOTILDE ANTONIA ARENAS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ANA MIREY en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido materno pues donde dice que es hija de Ana Clotilde Antonia "Armas" debe decir Arenas, y donde dice Celedonio Jacinto "Armas" debe decir Arenas que es lo correcto. — Rosario, 24 de abril de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 10634 My.22-v.jn.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, JACINTO PATRICIO BONOMI y ELIDA EUGENIA PEREZ de BONOMI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Garys Marlon en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "femenino" debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo" y donde dice: "nieta" debe decir: "nieto", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida setiembre 10 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 9682 My.13-v.jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "RITO VAZ ACOSTA y MARIA ESTHER FAGUNDEZ de ACOSTA. Rectificación de nuestra partida de matrimonio y representándolos las de nuestros hijos menores de edad Horacio, Arturo y Zulma Esther Acosta Fagúndez". (Ficha V. N.o 322, Año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes, solicitando las siguientes rectificaciones: donde dice: "N.o 14" debe agregarse seguidamente Acosta. Seguidamente a "hijo de" debe ponerse padre desconocido y en claro donde dice "oriental" "casado" "jornalero" "Sauce del Queguay" en su partida de matrimonio, y en la partida de nacimiento donde se expresa seguidamente el número de inscripción Vaz debe ponerse Acosta y donde se expresa que es hijo "...esposo Rito Vaz" debe agregarse luego de la palabra "Vaz" "Acosta", por ser la denominación Vaz, que usaba como apellido paterno, ha pasado a ser legalmente solo nombre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 22 de 1974. — Milka Verde Plácares de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 94.500 15|pub. 10642 My.23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAURO GUSTAVO COSTA (Ficha C. N.o 716|974) en el sentido de establecer que donde su nombre figura "Ruben Gustavo" debe decir "Mauro Gustavo" por ser lo que corresponde. — Paysandú, 2 de abril de 1975. — Esc. Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 10153 My.16.-v.jn.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS MORALES OLIVERA (B 474|74), en el siguiente sentido: donde dice: Moraes, debe decir: Morales. — Rivera, 25 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 9670 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que en autos "OLIMAR AGUIAR da SILVA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (B 360|74), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Olimar Aguiar da Silva, en el siguiente sentido donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino"; donde dice: "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "Emiliana Self", debe decir: "Emiliana da Silva"; donde dice: "es nieta" debe decir: "es nieto". — Rivera, 25 de abril de 1975 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31388 My.13-v.jn.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ERIKA MARTINS promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento y la de su hijo, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Iriqua Mertins" debe decir: "Erika Martins". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 24 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 9847 My.14.-v.jn.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos. RUBEN ALCIDE MENENDEZ OEHLER. Rectificación de partida" (Ficha N.o 249, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Alcides Menéndez Oehler, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura como "Oheler" debe decir "Oehler" que es lo que corresponde. — Mercedes, 15 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 10398 My.20-v.jn.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1975, se presentaron JACINTA IGUINI y ABDON BUSTAMANTE solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De reconocimiento de Jacinta Gutierre por Fortunato Iguini, en el sentido de que donde dice "Gutierre" debe decir "Gutiérrez"; b) De matrimonio de Adón Bustamante con Jacinta Gutiérrez, en el sentido de que donde dice Jacinta Gutiérrez" debe decir "Jacinta Iguini Gutiérrez"; además, donde dice "hija de..." debe agregarse "hija de Fortunato Iguini oriental, soltero, de 71 años, jornalero y domiciliado en esta ciudad"; c) De nacimiento de Carlos Adón y Héctor Bustamante, en el sentido de que donde dice "Jacinta Gutiérrez" debe decir "Jacinta Iguini Gutiérrez" y en donde dice "por línea materna Amelia Gutiérrez..." debe decir Fortunato Iguini y Amelia Gutiérrez".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — (Ficha N.o 167, Año 1975. — Treinta y Tres 22 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31330 My.7.-v.my.28.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

WALTER SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Magnin Sosa, Isolina y otros contra MAGNIN, JUAN CARLOS, y otros. Subasta pública" (Ficha A N.o 255|974), se hace saber que el día 3 de junio de 1975 a las 15 horas y en el lugar de ubicación del bien con la base de $ 408.000 el martillero Walter Sánchez, asistido del señor Juez de Paz de la Tercera Sección procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras empadronado con el N.o 71, de la manzana 14 de la localidad de Piedras Coloradas, 3.a Sección Judicial de este departamento de Paysandú, con una superficie de 408 metros 1759 centímetros y tiene 12 metros 50 centímetros al Noreste dando frente a calle sin nombre.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y la comisión del Rematador e I.V.A. del 3,54 o|o. B) Que los gastos impuestos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú mayo 2 de 1975. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
20) $ 142.800 17|pub. 9885 My.14.-v.jn.6.

JULIO GHIRARDI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el Exp. Reg. 5852 número 1727 Serie 400 a cargo de Juan Carlos y Walter César Benítez Quiroga el próximo 5 de junio de 1975 a las 15 horas, en la Suc. Colonia del Banco Hipotecario, Gral. Flores 255, el martillero Sr. Julio Ghirardi (Mat. 1268; C.I. 80384) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de siete millones trescientos cuarenta y cinco mil pesos ($ 7.345.000) el siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona Urbana, Padrón N.o 4251 y antes mln. N.o 4039, lote N.o 29 Plano Agr. Teófilo Osorio del 2 de junio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 1860 el 12 de febrero de 1958. Superficie 355 metros 89 decímetros. Deslinde: 38 metros 63 centímetros al N. de frente a la calle 25 de Mayo, 14 metros 55 centímetros al E. también de frente por ser esquina a calle Pública sin denominación; de 15 metros de ancho (Segunda al O. de Corralito) 38 metros 72 centímetros al Sur lindando con el solar N.o 30 y 14 metros 8 centímetros al O. limitando con el solar 15, todos del mismo plano.

Se previene: Que: A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. B) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de impuestos departamentales, al funcionario que represente al Banco en el remate en efectivo y en el acto. D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escritura y compromisos, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios E) Informes en la Sección Procuración de Morosos: Sarandí 620 (Montevideo), o en la Suc. Colonia. — Montevideo, 15 de mayo de 1975 — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31568 My.20-v.my.27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Vázquez de Colosi, Manuela y otros contra CARMELA y FORTUNATA COLOSI. Cesación de condominio" (Ficha c|175|862), se hace saber que el día 16 de junio de 1975 a las 14 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.760.000 (dos millones, setecientos sesenta mil pesos) del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 65.455 (Barrio Fortuna) con una superficie de 702 metros 90 decímetros, con frente al Norte a Camino Carrasco N.o 4880.

Se previene: 1.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso, donde pueden ser examinados. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del remate serán de cuenta del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 14 de 1975 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 133.000 15|pub 9805 My.19-v.jn.9.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, autos: "Szafrán Hers contra PIATNICA ZELMAN", cese condominio (Ficha D. 546|969), se hace saber: que el 26 de julio próximo a las 14 y 30 y 15 horas, en Zabala 1526, el martillero Juan Arturo Bouzá asistido del Alguacil, procederá a vender en Pública subasta los inmuebles:

I) Base $ 1:584.600.00, Padrón 151063, solar 134 manzana C, plano agrimensor Félix Longaldo, 11 Sección Judicial, superficie metros cuadrados 3.124.60 o m20 metros frente calle 1.

II) Base $ 1:530.990.00, Padrón 151064, solar 135, del mismo plano por lindar. Superficie metros cuadrados 1.967.60 con 20 metros frente calle 1.

Se hace constar: 1.o) Los mejores postores consignarán en el acto, en efectivo el 20 por ciento al aceptarse sus ofertas.

2.o) Que los títulos (Segunda Copia), antecedentes encuéntranse de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, segundo piso.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
20) $ 84.000 15|pub. 10451 My.22-v.jn.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulaños "ALVAREZ GONZALEZ de ALONSO MATILDE. Sucesión" (Ficha 442|971), se hace saber que el próximo 11 de junio de 1975, a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 4.130.667.00 (equivalente a las dos terceras partes del valor real catastral) del siguiente inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Villa Colón, Padrón Urbano N.o 46.387 señalado con el N.o 16 en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva de fecha 15 de enero de 1917, compuesto de una superficie de 321 metros 6831 centímetros, que se deslindan así: 9 metros 72 centímetros de frente al Sur a la calle Amandú o Amandaú número 5722 entre las de Lanús y Calderón de la Barca, igual extensión al fondo lindando por el Norte con propiedad de Verdera: al Este en 33 metros 09 centímetros con el solar N.o 13 y por el Oeste en 33 metros 10 centímetros con el solar 18.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados, y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión del martillero. III) Que se adeuda por concepto de Obras Sanitarias a la Intendencia Municipal de Montevideo a la fecha, la suma de $ 64.075.00, pagadera en cuotas de $ 6.025.00 IV) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y V) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días, a contar del decreto judicial que preste la aprobación a la subasta de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 210 930 15|pub. 10356 My.20-v.jn.10.

OSCAR F DEFAZIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en autos "Pirzer, Miguel y otro contra FRANZ YONNI KELBRATOWSKY y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C. 976|968), se hace saber que el próximo 9 de junio de 1975 a las 13 y 30 horas y en Misiones 2366, se procederá por el martillero Oscar F. Defazio, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: los derechos emergentes de la Promesa de Compra Venta a Plazos del solar de terreno situado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 43.576 m|á señalado con el N.o 11 de la manzana letra "B" en el plano del Agrimensor Miguel E. Fernández, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.161 el 2 de junio de 1961, aprobado por el Municipio el 9 de mayo de 1961, con una superficie de 500 m2 50 decímetros y se deslinda así: 13 metros al N.O. de frente al Camino Tomkinson, 38 metros 50 al N.E. lindando con el solar N.o 10, 13 metros al S.E. de frente a calle lateral N.O. de la Plazuela allí existente, 38 metros 50 al S.O. lindando con solar N.o 12, con las construcciones en él existentes. Tasación $ 688.000.00.

En la actualidad es el padrón N.o 402.485.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, los gastos de escrituración, certificados e impuestos departamentales que correspondan.

3.o) Que no existe habilitación Municipal con respecto a las construcciones existentes en el terreno.

4.o) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523. Piso 4) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Manuela Failache Actuaria Adjunta.
20) $ 189.000 15|pub 9820 My 13-v jn.3

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "MARIA ANGELA o ANGELA MARIA o ANA MARIA ANGELA DAMELLI. Sucesión" (Ficha 380 962), radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo jueves veintiséis de junio del corriente año, a las trece horas en el local de la calle Cerrito N.o 507, cuarto piso, por intermedio del rematador público señor Alberto Martínez Suárez, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar y mejoras que le acceden ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta y ocho, señalado como solar número sesenta en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, aprobado el ocho de febrero de mil novecientos treinta por la Dirección de Obras Municipales en expediente N.o 34256, con un área de 526 metros 80 decímetros que se deslindan así; 33 metros 60 centímetros al Norte con solar 61; 15 metros al Este con la Avenida 18 de Diciembre: 36 metros 64 centímetros al Sud con solares 58 y 59 y 15 metros 30 centímetros al Oeste con solar 57.

Se previene: El mejor postor deberá en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 35 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la regularización de cualquier documentación si fuere necesaria, la comisión del rematador, así como lo que se adeudare por pavimento, cordón vereda, colector y demás mejoras que le accedan al bien.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, 4.o piso)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1975 — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 168.000 15|pub. 10249 My 19-v.jn.9.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. contra LARRAUDE WASHINGTON J. E." (F. 1530|971), el 9 de junio del corriente a las 16:15 en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo rematará sobre 2|3 de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo mayo 15 de 1975.
20) $ 28.000 10|pub 10349 My.20-v.jn.3.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Mirbe T. V. contra GONZALEZ, CESAR J. E." (F. 596|973), el 9 de junio del corriente a las 16.45 horas en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo rematará sobre los 2|3 de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 15 de 1975.
20) $ 28.000 10|pub. 10350 My 20v jn.3.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "PEREYRA MARTINEZ, CARLOS A. y otra. Concurso Civil Voluntario" (D. 179|973), se hace saber que el próximo 5 de junio de 1975 a las 13 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Romeo Araújo, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 1:821.333.33 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 124.606, compuesto de una superficie de 296 metros 85 decímetros deslindados así: 19 metros 26 centímetros de frente al Sur a la calle Mazzini; 5 metros al Sureste, también de frente con la ochava formada en la intersección de la calle Mazzini y la Avenida Larrañaga (hoy Luis A. de Herrera) 10 metros 66 centímetros también de frente al Este a esta última calle con el N.o de puerta 2003

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero, los gastos e impuestos que por ley le correspondan, así como los gastos y honorarios de la escritura. III) Que del estudio del título no surgen las anteriores procedencias del bien, constatándose sí la salida fiscal; tampoco surge del título la existencia de plano ni permisos de construcción, correspondiente al edificio construido a que hace referencia la escritura última. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 3.o). V) El señor rematador establecerá días y horas para la visita de la propiedad, y los interesados en visitarle, deberán ir acompañados de éste VI) El señor rematador queda facultado para concurrir a la finca con el auxilio de la Fuerza Pública y|o utilizar cerrajero si fuere necesario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1975 — Aída Livovestky. Actuaria Adjunta.
20) $ 231.000 15|pub 9993 My 15.-v.jn.5.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "GONZALEZ CANO, WASHINGTON contra OMAR, ERNESTINA. Cesación de condominio" (Ficha C. 361|1974), se hace saber que el próximo 17 de junio de 1975, a las 14 horas, en la Asociacion de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de pesos 374.000.00 (equivalente a 2|3 de su tasación obrante en autos), de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble empadronado en Montevideo, con el N.o 187.974 (antes con el N.o 45.863 en mayor área), señalado con el N.o 14 en el plano del Agrimensor Roberto Schmea, inscripto en Catastro el 24 de octubre de 19.. con un área de 956 metros 55 centímetros que se deslinda, 15 metros de frente al N.O sobre la calle Niña: 64 metros 27 centímetros al N.E. lindando con los solares 13 y 11; 15 metros 3 centímetros al S.E. con el solar 1. y 63 metros, 27 centímetros al S.O con el solar 15 Ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta. deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador. III) Que la promesa de compraventa cuyos derechos se venden, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 157.500 15|pub. 10441 My.22-v.jn.11.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Unión de Bancos del Uruguay contra PARODE, BUSCHIAZZO, Pedro" (C. 1189|72), se hace saber que el día 10 de junio de 1975, a las 15 horas y en Camino Paso del Sauce 4698, Bodega Parodi, se procederá por el martillero propuesto, señor Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea de $ 1:020.000 los bienes muebles inventariados. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 10|pub. 10440 My.22.-v.jn.4.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "La Moderna Sociedad Anónima contra BEIDER de STERNBERG, ESTHER. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2.106|970), el 26 de mayo de 1975 desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematará sobre las

base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 8 de mayo de 1975.
20) $ 28.000 10|pub. 9754 My.13-v.my.27.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, autos: Banco Comercial c| ZAFFARONI ZUBIETA, JULIO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 127|972) se hace saber que el 25 de junio próximo a las 14.30 horas en la calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil procederá a la venta en público subasta con base de pesos 1:056.000 de la mitad indivisa del inmueble empadronado 14.498; sexta sección judicial de Montevideo (ex 15) con una superficie de 496 metros 40 Dmts.2 teniendo mts. 11 31 frente a calle Uruguay 1960.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los títulos-antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 (4.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 84.000 15|pub. 10577 My.23-v.jn.12.

JUAN MAUAD
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Medina Rosa Diana c. NIDIA MIANI de PARDEIRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 2.019|71), se hace saber que el próximo 26 de mayo a partir de las 14 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1243 se procederá por el martillero Juan Mauad a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes detallados a fojas 23 de autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 49.000 10|pub. 9330 My.12-v.my.26.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra VILCHES, RODOLFO y otra. S. N." (F. 822|973), el 9 de junio del corriente, a las 15 horas en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo, rematará sobre la base de 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975.
20) $ 28.000 10|pub. 10351 My.20-v.jn.3.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Mirbe T.V contra NACIMENTO, WILFREDO B. J. E. (F. 535 bis|973), el 9 de junio del corriente a las 15:15 horas en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo rematará sobre los 2|3 de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 15 de 1975.
20) $ 28.000 10|pub. 10352 My.20-v.jn.3.

ROMEO ARAUJO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "LINARES, MANUEL. Sucesión" (Libro 61|190, año 1962), se hace saber que el día 9 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo a la venta en remate público con la base de $ 31.250, dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificaciones y mejoras ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.815, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 14 (tinta negra) N.o 38 (tinta roja) en el plano trazado por el Agrimensor Miguel L. Costa, en setiembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de octubre de 1924 según el cual se compone de una superficie de 329 metros cuadrados 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al NO a la calle Inclusa entre las de Pedro Giralt y José Castro; 32 metros 95 centímetros de fondo lindando al SO con los solares 2, 3 y 4; al SE con el solar N.o 5 todos del mismo plano y al NE con sucesión de Rodolfo Vellozo.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. b) Los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador. Títulos y antecedentes en el Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
20) $ 147.000 15|pub. 10182 My.16.-v.jn.6.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Gyerman, Pablo contra ARCE de SOUZA, AMALIA" (F. 1649|971), el 9 de junio del corriente, a las 16:30 horas en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo rematará al mejor postor los bienes inventariados en autos. — Montevideo, mayo 15 de 1975.
20) $ 21.000 10|pub. 10353 My.20-v.jn.3.

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Nievas, Vicente contra GONZALEZ ARTEMIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F.627|68), el 26 de mayo próximo a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1243 se rematará por el Martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes inventariados a fojas 32.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que son de su cargo la comisión del rematador y el impuesto al valor agregado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1975.
20) $ 42.000 10|pub. 9553 My.14-v.my.28.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Moratorio de Roca Estévez, María Cristina contra ANGELICA MORATORIO ALSINA. Acción Particionaria" (C. 1.165|973), se hace saber que el día 17 de junio próximo, a las 14 y 30 horas, se procederá, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala número 1328, por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, al remate público con la base de pesos 5.000.000 del siguiente bien: Apartamento en Propiedad Horizontal padrón N.o 13.215|403 con 49 metros cuadrados 3.264 centímetros cuadrados de superficie.

Se ubica a cota vertical más 15 metros 66 centímetros en el inmueble regido por ley N.o 10.751 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo con frente de 30 metros 38 centímetros al N.E. sobre calle Valparaíso y frente de 25 metros 80 centímetros al N.O. sobre Avenida Agraciada N.o 1748.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada.

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo.

c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub. 10366 My.23-v.jn.12.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "Sonergues, Hugo contra FABRICA DE BATERIAS ARCA S. A. y otro. Juicio Ejecutivo" (C. 1341|974), se hace saber que el día 16 de junio próximo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 4.048.000 (2|3 Valor Real), el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que él contiene, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Villa Colón, zona rural, empadronado con el N.o 46.012, y que según plano del Ing. Donato Gaminara inscripto en la Dirección de Topografía el 1 de agosto de 1912 consta de 448 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados con 11.60 metros de frente al Sureste sobre Camino César Mayo Gutiérrez, distando su punto medio 17.40 de la esquina con Hilario Cabrera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. Que serán de cargo del mejor postor las comisiones del rematador, gastos de escritura y todos los demás gastos que la ley pone preceptivamente de su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub. 10307 My.19-v.jn.9.

D. MANUEL A. CARDOSO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "Banco República Oriental del Uruguay contra CARLOS IZAGUIRRE IBAÑEZ" (Ficha 440|74) se hace saber que el día 19 de julio del corriente año a las 14 horas, se rematará en el local Rocha de Néstor Birriel Primera Sección Judicial de este Departamento por intermedio del martillero D. Manuel A. Cardoso, 7 vacas holando con 7 terneros y terneras al pie 7 vacas y vaquillonas holando servidas, sin base y al mejor postor hasta cubrir el importe de la deuda impuestos, gastos, tributos y costos.

Se previene que el comprador deberá abonar en el acto el importe total de su compra, más la comisión del rematador e impuestos pertinentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paloma, a los 24 días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco — Dr. Hermes Ballesta Márquez Juez de Paz.
20) $ 56.000 10|pub. 9642 My.12.-v.my.26.

CANELONES

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Gaudioso Egidio contra ELSO MARCHISIO. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. N.o 770 del año 1973) se hace saber que el próximo 5 de junio próximo a las 15 horas, en el local situado en esta ciudad, Avda. Dr. Pouey y Cuchilla de Sierra, por intermedio del martillero don Luis Della Ventura, en presencia del señor Alguacil, asistido por el Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: $ 2:300.000) de una camioneta marca Opel, modelo 1953, matrícula 55.700.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, impuestos, gastos de contrato automotor y demás legales; y, 3) El mismo se encuentra en el local a rematarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de mayo de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
20) $ 63.000 10|pub. 10470 My.22-v.jn.4.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Sacía, Luis Alberto contra ALFREDO BELTRAN. Cobro de sueldos, licencias y aguinaldos" (Ficha C. N.o 387, Año 1968) se hace saber que el día 12 de junio próximo a la hora 14, en el local de esta ciudad, Ruta 5 y Cuchilla de Sierra, por intermedio del Martillero don Luis Della Ventura, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes muebles: un carro de 4 ruedas para caballo (tasación: $ 50.000); una heladera familiar "General Electric" (tasación: $ 120.000); y, una cocina a kerosen de 2 hornallas (Tasación: $ 40.000); y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones mencionadas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; y, b) Que son de su cargo la comisión del señor rematador e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de mayo de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
20) $ 59.500 10|pub. 10469 My.22.-v.jn.4.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Hernández de Bermúdez María Martha contra MARIA GIORDANO de HERNANDEZ y otros. Cesación de condominio". (Ficha 288|C|973), se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1975 a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el

martillero Winston Provenza, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno rural con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Rincón de Pando) empadronada con el número 23.478, con una superficie de 4 hectáreas; B) Una fracción de terreno rural con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Rincón de Pando), empadronada con el N.o 27.282 con una superficie de 3 hectáreas 1.095 metros 60 decímetros; C) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, (Rincón de Pando), empadronada con el N.o 5.661, con una superficie de 8 hectáreas 0.326 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 30 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) $ 147.000 15|pub. 9262 My.6-v.my.27.

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "Barro Blanco, Hortensia contra MIRTA PIÑEYRO. Medidas preparatorias", (Ficha 163|C|972) se hace saber al público que el día 29 de mayo de 1975, a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá con el martillero Winston Provenza asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 280.000 del siguiente bien:

Inmueble sito en la Séptima Sección de Canelones, Balneario Shangrilá empadronado en mayor área con el N.o 19.015, señalado con el N.o 22 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de mayo de 1957 compuesto de 510 metros cuadrados de superficie con 15 metros de frente a calle N.o 5 al Este Norte por 34 metros de fondo, linda al Norte Noroeste con solares 20 y 21, al Oeste, solar 31, y al Sur Suroeste el solar 23.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 18 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) $ 136.500 15|pub. 9261 My.6-v.my.27.

COLONIA

DANIEL DORREGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "Protto Ferrari, Pascual c. CLARK AHLERS Diego C. (Ejecución de hipoteca" (Ficha C.598|971), se hace saber que el día 28 de mayo de 1975 a la hora 15, a las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil, sin base al mejor postor, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo, con sus poblaciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras, ubicadas en el paraje Martín Chico, Sexta Sección Judicial de Colonia, empadronadas con los N.os 9.858, 11.465 y 15.143 con las siguientes superficies: la primera, 26 hectáreas 3.286 metros 60 decímetros, lindando al Norte, Este y Noreste con caminos vecinales; la segunda, de 23 hectáreas 8.764 metros que se trata de un predio enclavado con servidumbre de paso entre fracciones 5 y 7 del plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 2.777, el 10 de enero de 1952 en la Dirección General de Catastro y la tercera, 18 hectáreas 642 metros con frente al Oeste a camino vecinal.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del mismo los gastos y honorarios, impuestos y demás, que demande la escritura respectiva; c) Las fracciones de campo se encuentran ocupadas por los deudores; d) Los antecedentes respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de esta Oficina. — Carmelo, 30 de abril de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

20) $ 136.500 15|pub. 9223 My.7-v.my.28.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Pugliese Trezza de Matos, Nelly Blanca contra ELISEO RODOLFO GALLINAL MARTINEZ y MARIA HORTENSIA PEREZ BUSTOS. Ejecución de hipoteca (FC N.o 195|975), se hace saber que el día 17 de junio a las 14 y 30 horas el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad Primera Sección Judical de Florida, empadronada con el número 2274, con una superficie de 480 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuesto que por ley correspondan y comisión del señor rematador y que deberá escriturarse el bien siendo de cargo de los compradores la obtención de certificados, en el término máximo de sesenta días posteriores a la subasta, y que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 15 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 105.000 15|pub. 10603 My.23.-v.jn.12.

HERMES FILIPPINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Maquioli Rossido Wilson contra CIRILO OSVALDO AREN. Juicio ejecutivo" (C. N.o 160, Año 1971) se hace saber que el día 12 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: una fracción de campo, sita en la 12a Sección Judicial de este departamento integrada por cinco padrones N.os 450, 6983, 6735, 6743 y 5955, con una superficie conjunta de veintiuna hectáreas cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Base: $ 857.776.

Se previene, que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudare serán de cuenta del comprador así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, impuestos y tasas que correspondan, encontrándose los títulos y antecedentes en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 15 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 94.500 15|pub 10523 My.22.-v.jn.11.

MALDONADO

MANUEL BAUTISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra SOLER VILARDEBO, JORGE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 547|74) se hace saber que el día 10 de junio próximo a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, 25 de Mayo 747, el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 partes de su tasación fijada en $ 2.832.000 del inmueble padrón 578, manzana 61 de la 1.a Sección de Maldonado Punta del Este.

Se previene: Que la ejecución se realiza por cobro de Contribución Inmobiliaria; Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta; Que la comisión será de cargo de los adquirentes; Que los gastos de escritura y los honorarios que esta devengue son de cargo del comprador así como los demás gastos que la ley pone a su cargo; Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado 16 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) $ 94 500 15|pub. 10543 My.22.-v.jn.11.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. "Concurso Voluntario." (Ficha A N.o 470|1974) se hace saber que el día 10 de junio del corriente año a las 14 horas y en el lugar de ubicación del bien —calle Tomás Gomensoro N.o 1134 de la ciudad de Dolores— el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 2.800, del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 2946, ubicado en la Manzana 116 de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, con una superficie de 215 metros 54 cmts. y 10 mts. de frente al Sur-Este a la calle Tomás Gomensoro donde está señalado con el N.o 1134.

Se previene: A) que el bien se subastará desocupado y en el estado de conservación en que se encuentra; B) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y el Impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del Rematador e IVA del 5.54 o|o; C) que los gastos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; D) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, abril 25 de 1975. — María E. Taboada de Sancez ... Actuaria.

20) $ 209.300 23|pub. 9251 My.6-v...

ROCHA

ESCUELA INDUSTRIAL

Sábado 31 de mayo, hora 8, remate en Escuela Industrial de Rocha, de producción talleres de carpintería.

20) $ 17.000 10|pub. 9863 My.14.-v.my.28.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "BESSONART FERRARI, MARIA del CARMEN y ALBERTO INOCENCIO. Remate Judicial" (A. N.o 1.308|974), se hace saber que el día 27 de junio de 1975 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de $ 10.000.000.00; Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronado con el N.o 5156, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con frente a calle Franklin D. Roosevelt, con 16 metros 37 centímetros, con una superficie de 845 metros, 8395 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o'o del martillero, gastos de escrituración, certificados, honorarios e Impuesto Municipal serán de cargo del comprador.

3.o) Que el inmueble objeto de la subasta se encuentra disponible y será entregado libre de ocupantes una vez consignado el precio total.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — San José, mayo 16 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 115.500 15|pub. 10609 My.23-v.jn.12.

JOSE CANTISANI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: 'Banco La Caja Obrera contra FUENTES OMAR GERARDO. Medidas Preparatorias" (Ficha "A" N.o 1.634|971), se hace saber que el día 25 de junio de 1975, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 62.000.00; Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 4468, la que según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán inscripto con el N.o 151, el 22 de noviembre de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José, tiene un área de 8 hectáreas 5341 metros 755 centímetros lindando: al Noreste en 451 metros con Rumualdo Navarro; al Sudoeste, en dos líneas de 268 metros 20 centímetros una y de 136 metros la otra, con bienes de Andrés Prieto; al Sudeste, en una línea de 52 metros 60 centímetros y otra de 58 metros 20 centímetros con calle de chacras que la separa de bienes de Andrés Ruiz, y al Noroeste en 134 metros 90 centímetros con la fracción de Angela Victoria Ramos y otros.

Se hace constar que esta fracción de forma triangular, está cruzada en su ángulo Sudeste, por el camino al Arazatí.

Se Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificación serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, mayo 12 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 166.600 15|pub. 10.080 My.20-v.jn.10.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "LARRONDO GUALBERTO y otro. Cesación de Condominio" (A. 644|974), se hace saber que el día 13 de junio de 1975, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 6.048.668.00; Un solar de terreno y sus mejoras, que forma parte del solar N.o 3, de la actual manzana N.o 6, antes N.o 48 del Segundo Cuartel de la ciudad de San José, empadronado con el N.o 753, antes padrón N.o 169, el que según título se compone de una superficie de 737 metros 28 decímetros 2; lindando: al Norte, en 35 metros 40 centímetros con Plazoleta del Ferro-Carril, y al Este en un frente de 19 metros 70 centímetros con la calle Colón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y Certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de Impuestos, tasas y Contribuciones y los gastos que su cobro origine.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, mayo 7 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 136.500 15|pub. 10079 My.16-v.jn.6.

JOSE CANTISANI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José dictada en autos: "ACOSTA DAVERI, JESUS. Incapacidad y remate judicial" ("A" 514|970) se hace saber que el día 5 de junio de 1975, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de pesos 933.334; una fracción de campo ubicada en la Cta. Sec. Jud. de San José, empadronada con el N.o 11.280 señalada con el número y letra 7A en el plano del Agr. Salvador Mascheroni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 181 el 26 de julio de 1952, según el cual tiene un área de 3 Hás. 6894 metros 5 decímetros que deslindan: Norte, 58 metros 30 centímetros con Ramón y Pedro Daveri; Este, 605 metros 70 centímetros con fracción 7B; Sur, 64 metros con fracción 9A y Oeste, 608 metros con fracción 6B todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José abril 30 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
20) $ 136.500 15|pub. 9948 My.14.-v.jn.4.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Cabrera Curbelo, Gregoria y otros contra CABRERA CURBELO de SELLANES, AURELIA FERMINA y otros. Cesación de Condominio" (Ficha A. N.o 760|973), se hace saber que el día 16 de junio a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de pesos 299.567. Una fracción de terreno, edificio y demás mejoras empadronada con el N.o 2.546, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, compuesta de 885 metros, 45 decímetros y 62 centímetros, lindando: al Norte, en 18 metros de frente a calle Larrañaga, al Sur, solar 6, según plano topográfico, el 8 al Este, el solar 2, resto y parte del 4, y al Oeste los solares 1 y 8, todos de la citada manzana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 5 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 136.000 15|pub. 9949 My.14-v.jn.4.

SORIANO

ALCIDES LAINES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Aurora Postiglioni de Belén contra JUAN CARLOS RODRIGUEZ. Cesación de Condominio (Ficha N.o 207, Año 1975) el día 15 de junio a la hora 11 y en el lugar de su ubicación calles Giménez casi Brasil de este ciudad se sacará a la venta por el martillero Alcides Laines y con la base de las 2|3 partes del aforo actualizado que es de $ 225.900 el siguiente bien: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 69, de Mercedes, 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, padrón 7932 antes en mayor área N.o 5173, señalado con el número "dos" y "tres" en el plano levantado por el Agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N.o 165 el 24 de setiembre de 1945, con una superficie de metros cuadrados 176., que se deslinda así: al S. 8 metros de frente a la calle Eusebio Giménez por 22 metros de fondo lindando al E. con Rafael Isabella; al N. y en parte del O., con propiedad de Vicente Fernández y el resto con el solar "uno" del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 8 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 136.500 15|pub. 10486 My.22.-v.jn.11.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ ROMULO DANTE y SAGGIORATO MARIA LUISA. Segunda Copia" (Ficha V. 77|975), se hace saber que ante esta Oficina se han presentado: Rómulo Dante Fernández Spoturno y María Luisa Saggiorato de Fernández, solicitando la expedición de la Segunda copia de la escritura de compraventa, la que el día 25 de octubre de 1967 autorizó el Escribano Salomón Laichter, por la cual surge que los comparecientes adquirieron de Juan Carlos Cea, María Celia Voarino Lambruschini, Aida Voarino Lambruschini y Esther Adelina Voarino Lambruschini, la propiedad y posesión de tres solares con construcciones y mejoras sito en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 49.876, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de octubre de 1967, fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 58.006 el día once del mismo mes y año y tiene una superficie de 1239 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
21) $ 77.000 10|pub. 10072 My.19-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron HELIOS VICTOR CIOCCA y MARGARITA IRAOLA solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa, respecto de la 185,69 milésimas partes indivisas del bien padrón N.o 160.872 sito en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en la calle Joaquín Requena N.o 3059, compuesto de un solar de terreno con el edificio en el construido y las demás mejoras que contiene, y que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de febrero de 1967, consta de una superficie de 278 metros 29.614 centímetros cuadrados, con 10 metros 4 centímetros de frente al Este sobre la calle Joaquín Requena.

Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Juan A. Menini Quartara el 31 de mayo de 1973. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 63.000 10|pub. 10394 My.20.-v.m.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: NIGRO FULLONI DE VANOLI, ADA TULIA "Segunda copia" Ficha: CB 603|74, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ada Tulia Nigro Fulloni de Vanoli la expedición de segunda copia de la escritura que el 9|XII|1935 autorizó el escribano Ernesto D. Guerrini en la ciudad de Montevideo por la cual María Fulloni de Nigro viuda de José Nigro y los esposos Enrique Belbuzzi Morini y Blanca María Virginia Nigro Fulloni vendieron a Valentín Vanoli y Ada Tulia Nigro Fulloni de Vanoli la propiedad y posesión de toda la parte indivisa del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones habitables y cuantas mejoras contenga situado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 109.278 (derivado del N.o 29.824) señalado con el N.o 3, en el plano de subdivisión del ingeniero Raúl Regules de abril de 1921, compuesto de una superficie de mts. 72 que se deslindan así: mts. 9 de frente al S. O. a la calle Timbó N.o 2661, entre las calles Sucre y Baltasar Vargas por mts. 8 de fondo lindando al S. E. con el solar 4 al N. E. con el solar uno al N. O. con el solar dos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) $ 98.000 10|pub. 9831 My.12-v.my.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA ESMERALDA PAIS CAPPI. Segunda copia de escritura" (Fa. 235| 1975) se hace saber que se ha presentado María Esmeralda País Cappi solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano José Armendariz el 18 de junio de 1938 y que se refería al bien padrón 2242 ubicado en la ciudad de Minas, manzana N.o 201 con frente a las calles Centenario y Treinta y Tres, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 2 de mayo de 1975. Esc. Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario.
21) $ 49.000 10|pub. 10026 My.15.-v.my.29.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CACHI S.R.L.

Contrato: 14 mayo 1975 Registro Comercio 16 de mayo de 1975 N.o 329, F.o 1168, Libro N.o 1.

Socios: ISAAC ESQUENASI LAPAZ y LEOPOLDO MALAMED.

Capital: $ 10.000.000.

Objeto: Artículos hogar, tiendas, bebidas alcohólicas embotelladas, juguetería.

Administración: Isaac Esquenasi Lapaz.

Plazo: 3 años.

Domicilio: Zabala 1301.

22) $ 34.000 10|pub. 10565 My.23-v.jn.5.

MOTOÑO S.R.L.

Contrato: 7 abril 1975, Registro Público de Comercio N.o 197 F.o 685, L.o 2 de Contratos el 24 abril 1975.

Socios: MARISA DOÑORO y ANTRANIG OHANNESSIAN.

Capital y aportes: $ 500.000 por partes iguales.

Administración: Indistintamente.

Objeto: Tienda.

Plazo: 20 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 34.000 10|pub. 10576 My.23-v.jn.5.

BORYMAR S.R.L.

Contrato: 19 de abril de 1975.
Registro: 12 de mayo de 1975, N.o 314 al Folio 1.104 del libro N.o 1.
Socios: BORIS SAPIRO BEKER y MARTHA POLERO de SAPIRO.
Objeto: Comercialización de derechos, bienes y servicios desde el Uruguay hacia otros países
Lugar: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
Aportado: 250.000 cada socio.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 51.000 10|pub. 10652 My.23-v.jn.5.

ZAPATERIA MACRI LTDA.

Contrato: 22 de abril de 1975.
Registro Comercio. N.o 22, Folio 69, Libro N.o XLVI.
Socios: ALBERTO MOLINELLI GUIDALI y MARIO MACRI
Capital: $ 20.000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Zapaterías y anexos, importación y exportación.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub. 10641 My.23-v.jn.5.

MOSCA DEL URUGUAY LTDA.

Contrato: 25 de abril de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio: número 233, Folio 816, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO GONZALEZ LOMBA, LUIZ CALDAS MILANO, GERUZES SORC PINTO y OMAR ADOLFO PERRUNI ANTUÑA.
Objeto: Control de plagas en general y en particular agrícolas en cultivos, depósitos, medios transportes y equipos de manipuleo y además tratamientos como desinfección de cereales, etc., en estado natural o en proceso de industrialización o transformación: desinsectización, desratización, tratamiento malezas y profilaxis de locales cualquiera sea su destino de uso público o privado y del medio ambiente. Además: A) La fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo lo que se relacione con su giro y pueda ser objeto de comercialización. B) Explotación de la industria y el comercio —cualquiera sea su giro u objeto, prestación servicios profesionales, técnicos y administrativos, representaciones y comisiones, arrendamientos de obras y servicios, explotación cualesquiera medios comunicación y difusión.
Plazo: 9 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 20.000.000.00 González Lomba: pesos 8:000.000.00 Caldas Milano y Sorc Pinto cada uno: $ 5:000.000.00. Perruni Antuña: pesos 2:000.000.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente; trámites administrativos y movimiento cuentas bancarias: uno cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 170.000 10|pub. 10604 My.23-v.jn.5

RODRIGUEZ Y CORRALES S.R.L.

Fecha: 1.o de marzo de 1975.
Inscripción: N.o 127, Folio 437, Libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR CORRALES y RUBEN WALTER RODRIGUEZ MATTOS.
Objeto: Explotación de ganadería y agricultura, compraventa de bienes muebles e inmuebles y todo tipo de operaciones comerciales o industriales lícitas.
Capital: $ 3:000.000.00 aportado por partes iguales
Administración: A cargo de los dos socios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 9729 My.16-v.my.30.

FOURNEAU LABORATORIOS FARMACOLOGICOS (URUGUAY) S.R.L.

Contrato: 24 de febrero de 1975.
Inscripción: 10 de marzo de 1975 N.o 197 Folio 670 libro 1 de Contartos.
Socios: JUAN ARTURO LORENZO LAGISQUET y MARIA TERESA SEGAFFIENO de PONCINI.
Capital: $ 1:000 000
Objeto: importación, exportación, industrialización, comercialización y compraventa de mercaderías en general.
Administración: Juan Arturo Lorenzo Lagisquet.
Plazo: 3 años a partir de la inscripción prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo
22) $ 51.000 10|pub. 10354 My.20-v.jn.3.

TRIGAR S.R.L.

24 de abril 1975, 2 años prorrogables.
Registro Comercio: N.o 192, Folio 662, Libro 2.
Socios: OLIVIO TRIOANICO y CLARIO GARCIA.
Capital: $ 3:000.000 partes iguales.

Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: chapa y pintura automóviles, mecánica y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 10408 My.20-v.jn.3.

RUBIO SICA HNOS. S.R.L.

Inscripción N.o 180, F.o 623, L.o 2.
Fecha: 21|4|75.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: HECTOR JULIO (Administrador) y ALFREDO RUBIO SICA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización todo bien lícito.
Capital: $ 1.000.000.
22) $ 34.000 10|pub. 10344 My.20-v.jn.3.

CREDIRECTO S.R.L.

Contrato: 23 de abril de 1975.
Socios: MOISES HAZAN y HERSZ NOECHOWICZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, exportación, importación e industrialización de mercaderías y bienes, administraciones, arrendamientos, corretajes, comisiones y representaciones en general.
Capital: $ 20:000.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 294, Folio 1.032 del Libro N.o 1.
22) $ 51.000 10|pub. 10098 My.16-v.my.30.

FUC LTDA.

Contrato: 29 de octubre de 1973.
Registro: 26 de diciembre de 1973, N.o 668, Folio 2.580, Libro N.o 8.
Socios: WILMAR R. DELAMER; WADAD AKIKI y GEORGE AKIKI.
Objeto: Taller confecciones.
Lugar: Montevideo
Aportado: 1.500.000 y 300.000 y 1.200.000.
Plazo: Prorrogable 3 años.
Administración: Wilmar R. Delamer y George Akiki.
22) $ 34.00 10|pub. 10114 My.16-v.my.30.

SAINZ Y SERENA LIMITADA

Constituida el 29 de enero de 1975 en escritura autorizada por el Escribano Hamlet Gaite, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno el 12 de febrero de 1975 con el número 279 al folio 948 y siguiente.
Socios: CARLOS MARIA SAINZ SINGLET y FRUCTUOSO SERENA GONZALEZ.
Objeto: Explotación y administración de locales de remates, la intermediación de toda clase de negocios rurales y la explotación agropecuaria en todas sus formas.
Domicilio: Calle Varela número 620, Sarandí del Yí.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Denominación: Sainz y Serena Limitada.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 20.000.000 aportados por partes iguales.
22) $ 85.000 10|pub. 10134 My.16-v.my.30.

Por documento suscrito el 18 de diciembre de 1974, firmas certificadas por el Esc. Jaime Piperno, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 186, Folio 636, Libro N.o 1, BARBARA IVONNE MARY POWER de NERY, RAYMOND JOHN CHARLES NERY POWER; JENNIFER ANNE PATRICIA NERY de BEAZLEY, WALTER PUENTE y BLANCA HILDA RIESTRA DE PUENTE, cedieron a ENRIQUE BORRAZAS e ILDA MARY DESEVO las cuotas que les correspondían en "NERY ASOCIADOS LIMITADA".
22) $ 51.000 10|pub. 10183 My.16-v.my.30.

REIMEX SRL

Contrato: 17 de abril de 1975.
Socios: BLANCA FERNANDEZ y MERCEDES OLIVERA.
Objeto: representaciones, exportaciones, importaciones y venta de bienes muebles.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 300.000.
Administrador: José Pedro Buda.
Inscripción: Registro de Comercio: 30 de abril de 1975.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 10164 My.16-v.my.30.

SUD - CAR S.R.L.

Contratos: 4 abril 1975.
Socios: Jorge Pedro Vieytes Cánepa y William Federico Sheppard Bangerter.
Objeto: Importaciones, exportaciones representaciones.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Capital: $ 10:000.000.
Registro: N.o 268, libro N.o 1.
22) $ 34.000 10|pub. 9354 My.12-v.my.26.

LOS 4 ASES S.R.L.

Socios: SALOMON BENCHOAM BENCHOAM y RAQUEL BENCHOAM.
Objeto: artículos para hombres.
Plazo: tres años prorrogables.
Administración: Salomón Benchoam.

Inscripción: 20 de marzo de 1975, N.o 122 folio 421, libro 2 de Contratos.
Registro de Comercio.
22) $ 34.000 10|pub. 9645 My.12.-v.my.26.

RAITOR S.R.L.

Socios: SALOMON y VICTOR BENCHOAM.
Objeto: artículos para hombres.
Plazo: tres años prorrogables.
Administración: indistinta.
Inscripto Registro Comercio el 20 de marzo de 1975, N.o 123, Folio 425, libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 9646 My.12.-v.my.26.

FAM LIMITADA

Constitución: abril de 1975.
Socios: Alfredo Fernández Sosa, Mario Alberto Varela Castro, y Emeterio Ladner.
Capital: $ 2:500.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Fernández Sosa.
Plazo: Prorrogable
Objeto: Proceso de fibras textiles naturales y sintéticas.
Registro Comercio, N.o 274, folio 957, libro 1.
22) $ 34.000 10|pub. 9340 My.12.-v.my.26.

LA GOULUE LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de abril de 1975, con el N.o 172 al folio N.o 601 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Bárbara Chavo de Saúl y Gladys Miriam Cohen de Saúl.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: $ 6:000.000 por partes iguales.
Giro: Vestimenta.
Administración: Los socios indistintamente.
22) $ 51.000 10|pub. 9353 My.12-v.my.26.

PULLMAN LIMITADA

Contrato 20 de marzo de 1975, inscripto Registro Comercio N.o 125, Folio 430, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARCELO CARDOZO, ANTONIO OTTATI y PABLO DI PIZZO.
Capital: $ 900.000.
Objeto Principal: Fabricación y venta de calzados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 9792 My.13-v.my.27.

MAGER LTDA.

Constitución: 3 de febrero de 1975.
Socios: YOLANDA PEDEMONTE de GUGGERI y JOSE LUIS GUGGERI
Objeto: Compra venta de artículos de farmacia, droguería, almacén.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000
Administración: Yolanda Pedemonti de Guggeri.
Inscripción en Registro: N.o 59, Folio 201, Libro N.o 2.
22) $ 34.000 10|pub. 9782 My.13-v.my.27.

RAMACRI LTDA.

Razón Social: Ramacri Ltda.
Integrantes: MARIA H. IDOATE, GONZALO RICO y BEATRIZ DALL'ORSO de RICO.
Objeto: Taller de Confecc., venta prendas de niños y aff.
Contrato: Del 1|9|974.
Registro: N.o 576, Folio 2.508 del Libro número 1.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Capital: $ 450.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 9735 My.13-v.my.27.

EXEDRA LTDA.

Registro Público y General de Comercio: número 254 al folio 884 del libro 1 de contratos.
Socios: IVONNE JUDITH BADER SIMONS y GRACIELA RAQUEL ARGOMANIZ BARBOZA.
Objeto: Importar y/o exportar cualquier clase de bienes representaciones y comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 500.000.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
22) $ 102.000 10|pub. 8758 My.13-v.my.27.

FERGIOMAR LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 216, Folio 763, Libro 2, Contratos, en igual fecha.
Socios: FERNANDO MOLINARO CERULO y DOMINGO BIESTRO CASTRO.
Capital: $ 5:000.000 aportando $ 4:900.000 y pesos 100.000 respectivamente.
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de mercaderías, representaciones y lo que fuere anexo o afín.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Fernando Molinaro.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 9727 My 13-v.my.27.

RIMAR LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 157, Folio 543, Libro N.o 2 de Contratos el 14 de abril de 1975.
Socios: JESSIE WARREN de MARRIOTT y JOHN RICHARD MARRIOTT WARREN.
Objeto: Compra venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de bienes y mercaderías, nacionales o extranjeras, representaciones y lo que fuere anexo o afín.
Capital: $ 10:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 9728 My.13-v.my.27.

LABORATORIO GHIGGINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 31 de octubre 1974.
Inscripción: 26 noviembre 1974, N.o 610 folio 2227 libro 2.
Socios: CARLOS GHIGGINO, JULIO GALLO, WALTER ALALLON DANIEL DELBENE.
Objeto: análisis clínicos, compraventa, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años prorrogable.
Capital: $ 6:000.000.
Administración: Walter Ghiggino y uno de los otros socios indistintamente.
22) $ 51.000 10|pub. 9718 My 13.-v.my.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Intertrafik, Transportes Rodoviarios de Cargas Do Urugual S.R.L.
Contrato: Abril 18 de 1975.
Inscripción: N.o 185, al Folio 638 del Libro N.o 2
Socios: CARLOS LEGAR MARFETAN y GLADYS VOLPI de GIAMBRUNO.
Objeto: Representar a empresas de transportes extranjeras.
Plazo: Cinco años prorrogable
Capital: $ 1:500.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) $ 51.000 10|pub. 9835 My.14-v.my.28

FRANCO Y RIOS LIMITADA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 229 al folio 800 del libro N.o 2.
Socios: Los señores JULIO RAMON FRANCO y GREGORIO RIOS.
Giro: industrialización y comercialización de metales, especialmente fabricación de artículos de acero noxidable, importación, exportación.
Domicilio: Cincinatti 1474 bis.
Capital: cinco millones de pesos integrados por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente
Duración: tres años a partir del 2 de mayo de 1975, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
22) $ 68.000 10|pub. 9995 My.15.-v.my.29.

CALUNI S.R.L.

Contrato privado del 4 de abril de 1975.
Inscripto en Registro Comercio Paysandú el 24 de abril de 1975 con el N.o 21 del Folio 66 al Folio 68 del Libro XLVI.
Socios: LUIS GENTILE, CARLOS FROM, WALTER FROM, y CARLOS FRANCOLINO.
Capital: $ 50.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Fabricación de Calzados.
Administración: Firma conjunta.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 51.000 10|pub. 9886 My.14-v.my.28.

ORRUPAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 2 de abril de 1975.
Socios: MATILDE FONSECA de CAPURRO, MARIA CRISTINA ALVAREZ de CAPURRO, ALICIA FERNANDEZ de CAPURRO y MATILDE CAPURRO FONSECA.
Objeto: Tienda, bisutería y ramos generales.
Domicilio: Montevideo.
Duración: cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 281, F.o 983, L.o 1 de Contratos, el 29 de abril de 1975.
22) $ 51.000 10 pub. 9969 My.15-v.my.29.

ARTESANIA RINCONADA S.R.L.

Contrato: 6 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de marzo de 1975 con el N.o 165 al folio 569 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JAVIER BENITO CARBAJALES; JESUS ALFONSO CARBAJALES; JORGE O. DE ROSA.
Administración: los tres socios, debiendo actuar dos de ellos en forma conjunta.
Capital: $ 18:000.000.
Objeto: Fabricación, comercialización y realización de toda gestión vinculada en la industria de cerámica artesanal.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años.
Domicilio: Presidente Giró 2186, Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 9965 My.15-v.my.29.

FAPLAST LTDA.

Constituida por documento privado de 6 de marzo de 1975.
Socios: ALFREDO GIBERT REISSIG y OLGA MYRIAM DENTONE.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de artículos plásticos y afines, etc.
Domicilio: En Rafael Hortiguera N.o 3867 de esta Capital.
Capital: $ 4:000.000.00 aportado por partes iguales
Administración: Indistintamente por Alfredo Gibert y Olga Myriam Dentone.
Plazo: 50 años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 89 al Folio 313 del Libro N.o 2 de Contratos el 14 de marzo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 9926 My.19-v.jn.2.

GAL... LIMITADA

Contrato de 21 de abril de 1975 inscripto en Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1975, N.o 221, folio 776, libro 2.
Socios: ANIBAL BOTTIAS y FLORENTINA DIAZ partes iguales.
Capital: $ 500.000.
Objeto: artículos de madera decorativa.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub 10299 My.19.-v.jn.2.

CESION DE CUOTA SOC. R. LTDA.

Por escritura pública de 21 de marzo de 1975, RICARDO ALBERTO SAGRERA LOPEZ y sus hijos LOURDES NEREA ESTHER y ARCANGEL VICENTE ALBERTO SAGRERA GALLEGO cedieron a María Liria Gallego Posada, su cuota social en la sociedad "Ritosa S. R. L.".
Modificación se amplió el objeto, comprendiendo además, la explotación avícola en general y fabricación y venta de ración balanceada.
Inscripción: Registro Comercio de Tacuarembó, N.o 7, folio 19 al folio 23; el 21 de abril de 1975.
Domicilio: Tacuarembó.
22) $ 68.000 10|pub. 10290 My.19.-v.jn.2.

SIGLO QUINCE SRL

Socios: ENZO BERARDI ROLANDO y JOSE MARIA MARTINEZ.
Objeto: Comercio en general especialmente compra de objetos para utilizar como materia prima o compra de objetos al público y reventa de los mismos antes o después de transformarlos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 5:000.000 partes iguales.
Administración: indistinta.
Contrato: 20 de marzo de 1975, inscripto número 206, folio 727, libro 2.
22) $ 51.000 10|pub. 10278 My.19.-v.jn.2.

DISTRIBUIDORA CANELONES S. R. LTDA.

Modificación contrato: 8 de abril de 1975.
Ampliación capital a $ 30:000.000, integrado por partes iguales.
Administración: indistintamente por Jorge Carmelo y|o Roberto Sergio Márquez Gaite.
Inscripción: Registro Comercio Canelones: 25 de abril de 1975, N.o 48, Fos. 146|150, libro de Contratos.
22) $ 34.000 10'pub. 10197 My.19.-v.jn.2.

DISTRIBUIDORA VILA LTDA.

Socios: NOLBERTO VILA y NUBIO DESIDERIO.
Objeto: distribución productos porcinos.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 4:000.000.
Administración: indistinta.
Inscripción: Canelones N.o 46, folios 137|139
22) $ 17.000 10|pub. 10257 My.19.-v.jn.2.

TELVO LTDA.

Constituida el 2 de enero de 1975.
Socios: RABINDRANATH TELLEZ BONASORTA y RENEE NELDA VOGLIOLO de TELLEZ.
Objeto: venta de prendas de vestir.
Duración: 2 años.
Capital: $ 1:000.000, integrado por partes iguales.
Contrato: inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 163, al folio 565, del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 51.000 10'pub. 10244 My.19.-v.jn 2.

REIMEX LIMITADA

Fecha del contrato: 30 de abril de 1975.
Socios: ALICIA LEONTINA FOURCADE ESTEVA y WALTER ENRIQUE PAZ HANNA.
Objeto: Operaciones de importación, exportación, representaciones, comisiones, proveeduría marítima, agencia marítima y aérea y afines, e industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios vinculados directa o indirectamente con los fines indicados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital $ 200.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 8 de mayo de 1975, N.o 304, al Folio 6.067 del Libro N.o 1 de Contratos
22) $ 68.000 10|pub. 10301 My.19-v.jn.2.

AUDIOMA S.R.L.

Contrato: 23 de abril de 1975.
Registro de Comercio: 7 de mayo de 1975, número 234, Folio 821, Libro N.o 2 (Montevideo).
Capital: $ 50 millones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compraventa, fabricación e industrialización de mercaderías en general por cuenta propia o ajena.
Socios: SALVADOR MARRONE SANTARCIERI y HECTOR ROBERTO MARRONE MARTINEZ
22) $ 51.000 10|pub. 10234 My.19-v.jn.2.

CASAÑAS Y MUNIZ S.R.L.

Contrato del 16|8|74, inscripto en el Registro de Comercio llevado por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 73 del folio 238 a 239 del tomo N.o 13 de Contratos el 15 de octubre de 1974; DORA VIDAL cedió a Lilia Muñiz la cuota de cincuenta mil pesos que correspondía en la referida sociedad.
La razón social era Sienra y Casañas S.R.L. cambiando la misma a Casañas y Muniz S.R.L.
22) $ 68.000 10|pub. 10542 My.22.-v.jn.4.

IN. AR. CO. LTDA.

Contrato: 9 de diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 13, folio 52, libro 1.
Socios: RAUL GIGLIO BORBA y GRACIELA GALMES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ingeniería, Arquitectura y Construcciones
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 1:000.000, cada socio $ 500.000.
22) $ 34.000 10|pub. 10528 My.22.-v.jn.4.

QUINTANA Y CIA. S. R. L.

Contrato: 18 de abril 1975, inscripto Registro Comercio N.o 269, folio 941, libro 1.
Socios: JULIO JOSE QUINTANA PEREZ y JULIETA GRUPPILLO PEREYRA de ALVAREZ.
Objeto: distribución y comercialización productos alimenticios y de almacén.
Plazo: cinco años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000 aportado Julio Quintana $ 900.000, Julieta Gruppillo $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio José Quitana.
22) $ 51.000 10|pub. 10512 My.22.-v.jn.4.

FERPLANT

Capital. $ 49.980.00 aportado por partes iguales.
Socios: AMARO BALPARDA JORGE, BOFILL MUNYO ALFREDO y DOVAL TAVASCI RAUL.
Fecha de Contrato: 8 de octubre de 1974.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de mercaderías.
Registro N.o 207, al Folio 730, Libro 1.
22) $ 81.600 10 pub 9461 My.22.-v.jn.4.

... S.R.L.

Contrato inscripto 6 mayo 1975, N.o 228, F.o 798, L.o 2 de Contratos.
Socios: EFREN MARIA DIANO LESCANO, WALTER DA RIVA ALVAREZ, ANGEL MYRO LAIN, JUAN ANGEL TRAVERSA.
Objeto: Taller de mecánica, chapa y pintura.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Paz 1827.
Capital: $ 4:000.000.
22) $ 34.000 10'pub ... 22-v.jn.4.

22 Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.269. — Montevideo, mayo 8 de 1975 — Guzmán González Ruiz por Alfredo Kriz Teper, Montevideo, solicita marca FRED-DO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9993 My.14-v.my.28.

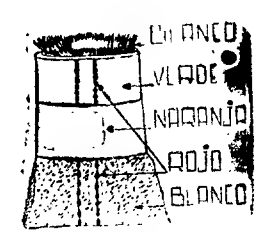
ACTA N.o 147.247. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca: NUTRILATE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9703 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.224. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Con esta fecha Heriberto Raphael Litten (Uruguay) solicita registrar la marca:

PEGASOLA

de las clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.500 10|pub. 9767 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.244 — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Oscar Bacot, por Horacio Blás Verzetti Caruso (Montevideo) solicita marca:



clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 9702 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.245. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Oscar Bacot, por Aldo Wysokikamien S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 9701 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.233. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Oscar Bacot por Rogelio A. Risotto (Montevideo) solicita marca:



clases 8, 11, 12, 14, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.500 10|pub. 9696 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.218. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: CUTIROCCA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9700 My.13.-v my.27.

ACTA N.o 147.219. — Montevideo mayo 6 de 1975. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: DECLUSID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1[illegible] 10|pub. 9699 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 14[illegible] — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca: ARPOCOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9698 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.232. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo) solicita marca: EXITO. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9697 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.241. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Erna Siegmund, por Zyma S.A., (Suiza), solicita marca VIBRAGEL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9692 My.13-v.my.27.

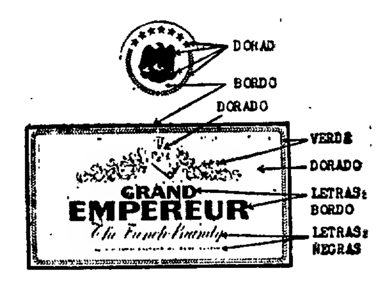
ACTA N.o 147.258. — Montevideo. mayo 8 de 1975. — Erna Siegmund, por VITAX S. A., (Suiza). solicita marca ASARG. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9691 My.13-v.my.27.

ACTAS N.os 147.298 y 2.097. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi SAIC. (Argentina), solicita marca PULPITA, clases 3 a 8, 10 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10062 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 147.254. — Montevideo 8 de mayo de 1975. — Con esta fecha José Ernesto Pérez García (Uruguay) solicita la marca: MARTELL, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9759 My.13.-v.my 27.

ACTA N.o 147.288. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Walter Jones por Pascual Gertner (Uruguay) solicita marca: ENSUEÑO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10560 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 147.349. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Erna Siegmund por Maison Grand Empereur Napoleón-Rullaud Larret et Gasqueton Freres, Société Anonyme (Francia) solicita marca



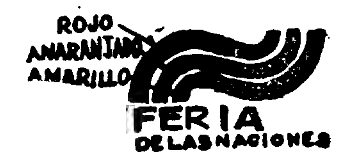
clase 2 (brandy). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 10459 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 147.348. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo), solicita marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 110.500 10|pub. 10444 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 2.098. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Walter Jones por VCS Voluntarios de Coordinación Social (Montevideo) solicita marca



clases 27, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 10561 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 147.304. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Oscar Bacot por H. Oswald Coates S. A. (Montevideo), solicita marca: ETERNITY, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10277 My 19-v.jn.2.

ACTA N.o 147.283. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — EFF Hnos. (Montevideo), solicita marca: LIBERTY, clases 23 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10524 My.22.-v.jn.4.

ACTA N.o 147.339. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Daniel Peña Tomé, Montevideo. solicita marca: ALTER, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10540 My.22.-v.jn.4.

ACTA N.o 147.302. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca: GENTOCELINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10275 My.19.-v.jn.2.

ACTA N.o 147.252. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Enrique Tato por Ruben Pizzurno Pizzorno (Canelones), solicita marca



clase 2, vinos. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 10061 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 147.204. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Walter Jones, por Gestoria Misiones Ltda. (en formación) (Uruguay), solicita marca

TOMKINSON

clase 2 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 10027 My.15-v.my 29.

ACTA N.o 147.272. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca PHENORO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9960 My 15-v my 29.

ACTA N.o 2.102. — Montevideo, mayo [illegible] de 1975. — Erna Siegmund, por Citicorp (EUA) solicita marca: CITICORP, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10200 My 19.-v jn 2.

ACTA N.o 147.303. — Montevideo mayo 1[illegible] de 1975. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: HONDALINE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 10276 My.19 -v jn.2.

ACTA N.o 147.253. — Montevideo 8 de mayo de 1975. — Con esta fecha José Ernesto Pérez García (Uruguay) solicita la marca: SINATRA, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9758 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.248. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Jones y Compañía S. A. — Laboratoires Om S. A. Suiza, solicita marca: DOXIPROCT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9717 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.327. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay) solicita marca GUICUER clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10326 My.20-v.jn.3.

ACTA N.o 147.271. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — P. Dubourg por Leopoldo Bolleres (Argentina) solicita marca BELTONE, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10035 My.20-v.jn.3.

ACTA N.o 147.278. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Jones y Cía. — FMC Corporation, E. U. América, solicita marca: FURADAN, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10103 My.16.-v.my.30.

ACTA N.o 147.249. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Jones y Compañía S. A. — Laboratoires Om S. A. Suiza, solicita marca: DOXIVENIL, clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9716 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.243 — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Oscar J. Bacot por E. R. Squibb y Sons Inc. (Usa) solicita marca: DYNAMUTILIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9704 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.359. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Francisco D. González Bianchi. Montevideo, solicita marca MONTECUIR clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10597 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.381. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Con esta fecha Elsa Beatriz Vázquez Oterc (Uruguay) solicita la marca PERGENIOS de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10585 My.23-v jn.5.

ACTA N.o 147.377. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Erna Siegmund, por Jacobo Duschitz (Uruguay) solicita marca

dusitex

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 10575 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.296. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Campichuelo S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 6 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 10668 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.383. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Con esta fecha Marrone Radio Limitada (Uruguay), solicita la marca AUDIOMA de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10666 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.382. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Con esta fecha Marrone Radio Limitada (Uruguay), solicita la marca ACUSTIC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10665 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nos. 147.309 y 2.100. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Enrique Tato por Chyc Saic (Argentina), solicita marca ULTRACH—C clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10662 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 147.310 y 2.101. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Enrique Tato por Chyc Saic (Argentina), solicita marca SUPERCHYC clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10661 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.367. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Manfredo Cikato por Basilio Bernat (Montevideo), solicita marca ROUND UP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10602 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.366. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Manfredo Cikato por Basilio Bernat (Montevideo), solicita marca AVADEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10601 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.256. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Carlos Koharián — Ana Naguerdichián de Koharián (formación) Mako's Limitada, Montevideo, solicita marca: MAKO'S. clase 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10166 My.16.-v.my.30.

ACTA N.o 147.289. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Jones y Cía. — Sucesores de Mauricio Goldman S. A.. Uruguay, solicita marca: CASA GOLDMAN, clases 4-19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10104 My.16.-v.my.30.

ACTA N.o 147.239. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Enrique Tato por Harley S. A., solicita marca EMBLEM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10063 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 147.270. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — P. Dubourg, por Leopoldo Belieres (Argentina), solicita marca BELCLAR, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 10037 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 147.225. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Vigorelli Do Brasil S|A Comercio e Industria (Brasil), solicita marca VIGORELLI, clase 11a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10036 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 147.226. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Latel S. A., (Uruguay), solicita marca TEXTIL 18, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 22.100 10|pub. 9563 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 147.268. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca TRANDATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9958 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 2.099. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por El Rey del Confort S.R.L., (Montevideo) solicita marca: "EL REY DEL CONFORT", clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10538 My.22.-v.jn.4.

ACTA N.o 147.297. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Campichuelo S. A. (Uruguay) solicita marca: CAMPICHUELO, clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10539 My.22.-v.jn.4.

ACTA N.o 147.376. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Con esta fecha José Reinaldo Cirigliano Vázquez (Uruguay) solicita marca: ROLL-MATIC, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10533 My.22.-v.jn.4.

ACTA N.o 147.285. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Tecmocuer Ltda. (Montevideo) solicita marca: RAYUELA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10525 My.22.-v.jn.4.

ACTA N.o 147.350. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Erna Siegmund, por Teresa Di Pietro (Uruguay) solicita marca DI PIETRO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10460 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 147.173 y 2.095. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi SAIC (Argentina), solicita marca ARTURI, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9614 My.14-v.my.28.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.069. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Erna Siegmund, por Hierromat S. A. (Uruguay), solicita privilegio industrial "Fabricación de sierras de diversos tipos, para cortar metales". — Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto Reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 74.800 20|pub. 7474 Ab.25.-v.my.26.

ACTA N.o 19.756. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Pepro, Société pour le Développement et la Vente de Spécialités Chimiques (Francia), solicita patente de invención para: "Composiciones fungicidas a base de esteres fosfónicos" denunciando prioridad francesa N.o 73-45-627 del 14|12|73. — Conforme ley 10.089, publíquese. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9654 My.12.-v.my.26.

ACTA N.o 813. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Carlos María Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo para "Asador parrilla plegable portátil", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9625 My.12.-v.my.26.

ACTA N.o 19.871. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. - Eduardo Martínez y Juan Francisco R. Golpe (Montevideo), solicitan patente de invención para "Máquina lavadora de vasos o lo similar", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9715 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 19.827. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Herbicidas para combatir selectivamente malezas en cultivos de remolacha". — Denunciando prioridad Alemana P 24 28 298.7 del 20 de marzo de 1974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9934 My 14-v.my.28

ACTA N.o 19.828. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevas composiciones herbicidas para combatir selectivamente malezas en cultivos de remolacha". — Denunciando prioridad Alemania P 24 13 262.5 del 20 de marzo de 1974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9932 My.14.-v.my.28.

ACTA N.o 19.808. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania), solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos Quinoxaliltionotiolfosforicos y Fosfónicos y su aplicación como insecticidas y acaricidas". — Denunciando prioridad Alemania P. 24 10 911.3 del 7 de marzo de 1974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9931 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 19.874. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Jorge H. Maciel (Uruguay) solicita patente de invención para "Puntolocalizador estimulador simultáneo, para acupuntura y mialgioterapia". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 10065 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 19.876. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Erna Siegmund, por Humberto Ramón Arloni Jones (Uruguay) solicita patente para "Cartucho integral para purificadores de aire de cocina", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 10113 My.16.-v.my.30.

ACTA N.o 0802. — Montevideo, abril 16 de 1975. — EFF Hnos. (Montevideo) solicita modelo industrial para "Bicicleta para ejercicio", conforme decreto 362|972, ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 10141 My.16.-v.my.30.

ACTA N.o 814. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Gonzalo Calcevina (Uruguay) solicita patente de modelo para "Envase para expedición de plantas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 9908 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 19.830. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Con esta fecha Stefanía Michelus Marassi (Uruguay solicita patente de invención para "Nuevo juego de fútbol de mesa", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10223 My.19.-v.jn.2.

ACTA N.o 0318. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Con esta fecha Raúl A. Silva (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Espejos retrovisores". y de acuerdo con el decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10269 My.19.-v.jn.2.

ACTA N.o 19.882. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Oscar Bacot por Ingeniería Eléctrica Industrial S.A. (México) solicita patente para "Circuito magnético para transformadores eléctricos trifásicos" denunciando prioridad solicitudes mexicanas Nos. 154193 y 157187, de fecha 7 de octubre de 1974 y 14 de marzo de 1975, respectivamente. De acuerdo a la ley N.o 10089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 10448 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 708. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Manfredo Cikato por Rural Import S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Unidad de poder para frenos" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10600 My.23-v.jn.5.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

WELMAN MARIEZCURRENA y GLADYS DEL BUONO de MARIEZCURRENA prometieron vender a José Manuel Carrera Mouriño la Carnicería sita en Salto 1050. Acreedores: Sarandí 356 Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, mayo 2 de 1975 — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 10088 My.22-v.jn.18.

CARLOS ALBERTO SIENRA y MIREYA TOULIER de SIENRA, prometimos vender e Isabelino Manuel Fernández Provicentro Za Za en 18 de Julio 904. — Acreedores: Uruguay 1155 Ley: 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 8698 Ab.28-v.my.27.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Miguel Angel y Omar Matteo Ramírez, comercio sito en Pereira de la Luz N.o 1249. Ley 26|9|1904 Acreedores. Magallanes 1412. — IDA JUSTA GUTERMAN WAINER de KATZ — OSCAR KATZ LOBB.
25) $ 68.000 20|pub 9591 My.9-v.jn.6.

Ley 26|IV|1904. — Cedimos Compromiso de compra venta del comercio de Loterías y revistas de Avda. Millán 3141 A a EXALTACION SOSA DE TONAZZ. — Acreedores: en el mismo — Julio A. Balestra. — Ma. del C. Gatto.
25) $68.000 20|pub. 9274 My.6-v.Jn.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gladys Raquel Quiñones Rezzola Peluquería "Notre Dame", Rivera 2062 bis (Montevideo). — Acreedores: Juncal 1431 esc 209 — BLANCA EDITA BORBA CASTRO.
25) $ 34.000 20|pub. 9215 My.6-v.jn.3.

Américo Pezzatti - Blanca García de Pezzatti prometieron vender a Alberto Sanjurjo almacén en Yaguarón 1078 — Ley 26|9|1904 — Acreedores Agraciada 1532, Esc. 15.
25) $34.000 20|pub. 9226 My 6-v.jn.3.

Prometimos vender a COPAM S.R.L. el Supermercado King, calle Presidente Oscar D. Gestido 2550, ley 26|9|904. Acreedores el mismo. — Héctor Morganti — Diego Valverde.
25) $ 34.000 20|pub. 8836 Ab.29-v my 28

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Luis A. Roveda la carnicería de Democracia 2136 Acreedores a Gaboto 1485. — Escribanía Rocca — JOSE WILCZYNSKI y Sra.
25) $ 34.000 20|pub. 8427 Ab.24-v my.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ana Garabedian el comercio sito en Marcelino Sosa 3056 ley 26|9|904. Acreedores, Magallanes 1412 — LUIS ALBERTO BENGUA CORDOBA — RAQUEL VAZQUEZ de BEN.
25) $ 68.000 20|pub 9592 My.9-v jn.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Norma María Linkus Barananskaite el comercio de Francisco Solano López 1777. Acreedores al mismo. — GLORIA MABEL BEAR SAIDON o SAYDON.
25) $ 34.000 20|pub. 9505 My 8-v jn 5.

Ley 26 de setiembre de 1904 — N.o 2904 — Prometimos vender a Héctor José López Santomauro "Almacén de comestibles, frutas y verduras y bebidas fermentadas embotelladas" Bernardina Fragoso de Rivera 1496.
Acreedores en el mismo. — JORGE IGNACIO BIOLA — RUBEN PASCUAL ROMEO y MARIA ELENA ARTIGAS.
25) $ 68.000 20|pub 9911 My 14-v jn.11.

ROSA ALFIE de JAMUY, ALBERTO FRIDA y JACK JAMUY, herederos de Moisés Jamuy prometieron vender a Mirta Noemí Presa Romero comercio sito en Avenida Uruguay 1546 Acreedores Minas 1667 Ley 26 de setiembre de 1904
25) $ 68.000 20|pub 10390 My 20 v jn 17.

FLORENCIO VALERA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756, Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1356, Esc. 35 (Escribano Leopoldo O Fernández) Ley 26 de setiembre de 1904
25) $ 68.000 20|pub. 10392 My.20-v.jn.17.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta a "Pylsa Limitada" el establecimiento que en el ramo de venta de productos porcinos y avícolas gira en Rambla Tomás Berreta s|n. Barra de Carrasco, Departamento de Canelones Acreedores en el mismo. — ALFONSO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 68.000 20|pub. 10444 My.16-v.jn.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos y Roosevelt Alvarez el comercio que en ramo de Heladería y Pizzería está ubicado en 18 de Julio N.o 1073 (Paysandú).
Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro. 19 de Abril 1056. — Paysandú, abril de 1975 — DRUCIR LTDA.
25) $ 102.000 20|pub. 9887 My 14-v.jn.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Gloria Bruzzese, la "Cigarrería y Venta de Lotería y Quiniela y Anexos" denominada "La Falúa", sita en Manuel Pagola 3344. Acreedores en Gaboto 1435. — CARLOS PINTOS RISVEGLIATO. — AURORA LIMA CARDOSO de PINTOS. — Montevideo, 11 de junio de 1974.
25) $ 68.000 20|pub. 8913 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, vendí a Oscar Negro, comercio República 1684, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 9030 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros vendimos a María Celia García Fernandez, comercio Hum 3349. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 412. — MARIA FELICITA FASANO DI MATA de RIAL. — EVARISTO RIAL.
25) $ 34.000 20|pub. 9031 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas Perla Gómez Tacconi y Carlos Correa Gómez y Afines del Uruguay, prometimos vender a Almacén sito en Andes 1240. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — GUILLERMO RODRIGUEZ MISA. — ALBA GARCIA BONILLA de RODRIGUEZ. — ANGELICA ISAIAS BONILLA CONDE de OREGGIONE — EDUARDO OREGGIONE.
25) $ 68.000 20|pub. 9032 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Antonio Wilmar Custodio López comercio sito en Gowland 182, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ. — MARIA CRISTINA TABAREZ, SUAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 9033 Ab.30-v.my 29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Anexos del Uruguay, prometimos vender a Otilio Carmelo Da Silva Braga el comercio sito en Marcelino Sosa 3202, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — MARIA SMOLISKI WENCEK de KOLODIUK. — MIGUEL KOLODIUK CZERNIOWSKA. — WALTER EDGARDO CASANOVA LAREDO. — MARIA KOLODIUK SMOLINSKI.
25) $ 68.000 20|pub. 9034 Ab.30 v.my 29.

Ley 26 de setiembre de 1904 — José Rodríguez Fernández y Olma Luisa Rabuffetti de Rodríguez prometieron vender a Domingo Carrera Domínguez, la Carnicería sita en San Martín 3739.
Acreedores: Sarandí 356, Esc 20 (Esc DORINDA PEREZ RODRIGUEZ).
25) $ 68.000 20|pub. 9089 My 2-v.my.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio R. Bernal y Luis Washington Pérez Figueredo, comercio de "Optica" en Avenida 18 de Julio 1785 de Montevideo. Acreedores presentarse en la misma. — JUAN RODOLFO y FEDERICO EUGENIO KORNBLUM.
25) $ 68.000 20|pub. 8639 Ab.25-v.my.26.

Ley 2.904 del 26|9|904. — Vendimos a José P. Rodríguez Iroldi los 2|3 que nos correspondían en la Sociedad Pacheco Rodríguez y Cabral (Panadería Los Tres Mosqueteros). Dr. González 914 Florida. Acreedores: U. Barreiro 460 Florida. — GUILLERMO PACHECO y FRANCISCO L. CABRAL.
25) $ 68.000 20|pub 8970 Ab 30-v.my.29.

ANTONIO GONZALEZ GOMEZ y DORINDA LAMAS MELLO, prometimos vender pensión sin comidas "Colman", Paysandú 882 de Montevideo a Jesús López Rico, Gumersindo Felicidad y Sofía Pazos — Acreedores Paraguay 1321, Esc. 401. — Ley: 26|9|1904.
25) $ 68.000 20|pub. 8680 Ab.28-v.my 27.

Rescindido hoy compromiso compraventa de 21 de julio de 1970 entre Sucesores de Eugenio Comesaña Giraldez y Antonio Rodríguez Pose, de Carnicería de Arrieta 3204; y prometida en venta a Julio César Valverde Miguez y Héctor Generoso García Miguez. Acreedores: Esc. O. Sindin, Dr. Joaquín Secco Illa 2765|69. — Montevideo, abril 11 de 1975. — MANUEL COMESAÑA GIRALDEZ. — ANTONIO RODRIGUEZ POSE. — JULIO CESAR VALVERDE MIGUEZ. — HECTOR GARCIA MIGUEZ.
25) $ 51.000 20|pub. 8630 Ab.25-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. ABRAHAM RADZEWICZ y otros prometieron vender a Jacobo Radzewicz, tintorería "La Puntual" Soriano 921 y 925. Acreedores en la misma — Mayo 1975.
25) $ 34.000 20|pub. 10184 My.16-v.jn.13.

FUHAD ABAS ABELEN prometió vender la mitad del comercio a María del Carmen Molrana Llamosa sito en Gabriel Pereira número 3257. Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 10039 My 15-v jn 12.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a don Ramón Rotundo Lena y a don Guillermo Heraclio Burgos Rodríguez el comercio denominado "La Pampa" sito en la calle Cádiz N.o 2902. Acreedores, presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO SAPORITO BARONE y RAQUEL LAVAGEN.
25) $ 68.000 20|pub. 9992 My 15-v jn 12.

Prometimos ceder a Norberto Perdomo la carnicería de 18 de Julio y Aníbal del Campo, Minas. Acreedores en comercio. — Minas, 14 de febrero de 1975. — IGNACIO PERDOMO. MARIA TERESA TORTEROLO.
25) $ 68.000 20|pub. 10025 My.15-v.jn.12.

Ley del 26 de setiembre de 1904, vendí Hotel calle Río Branco 1245 a Sabina Varela y María Rodríguez. Acreedores presentarse Uruguay 872, Esc. 901. — MIGUEL CAMACHO
25) $ 34.000 20|pub. 10202 My.19-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. - ATLANTIDA Ltda prometió vender a Teodoro Luaces la panadería "Atlántida" que gira en Estación Atlántida, Canelones Acreedores Esc Hourcade. Avda Sayago 1032. Montevideo.
25) $ 68.000 20|pub. 9487 My 8-v.jn.5.

Prometí vender Hotel sito en Soriano 2623. Acreedores Oficina Pérez, Godoy. — NORMA MARINA BRANDI de GONZALEZ y JULIO CESAR GONZALEZ REYNALDO.
25) $ 34.000 20|pub. 7870 My.8-v.jn.5.

Cedí derechos café y bar de Amézaga 1902. — Acreedores: Misiones 1361 escritorio 37. — VICTOR IGLESIAS SORIA.
25) $ 34.000 20|pub. 9341 My.7-v.jn.4.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Marta Aida López Cejas comercio sito en Maldonado 1500. Ley 26|9|1904 Acreedores, Magallanes 1412. — CARMEN SUAREZ de RUMBO. — ANTONIO RUMBO RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 9590 My 9-v.jn.6.

Prometí vender a Ramón Bailón, Estación Servicios Ono. Mendoza 5895 esq. Instrucciones. Acreedores: Plaza Independencia 1376, P. 1. — GUSTAVO EMILIO CASTRO
25) $ 34.000 20|pub. 9587 My.9-v.jn.6.

Prometimos vender a Ricardo y José Noya Baleato el salón de diarios y revistas sito en Gral. Flores 4908. Acreedores en el mismo. — HERIBERTO ALVAREZ. — JULIA MUÑOZ de ALVAREZ.
25) $ 34.000 20|pub 9584 My.9-v.jn.6.

Vendí a Juan Carlos Curbelo, taller mecánico calle La Paz 2267. Acreedores el mismo. — VALENTIN PERA REIG (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 34.000 20|pub 9192 My.5-v.jn.2.

Ley 26|9|1904. — José María Pérez y Francisco Abelenda vendimos comercio sito en Chaná 2283 al 87. Ramo Elaboración de café. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 9458 My.5-v.jn.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ney Sagrera al comercio sito en 4 de octubre 4623. Acreedores en el mismo. — DANIEL GONZALEZ.
25) $ 34.000 20|pub 8506 Ab.24-v.my.23

Ley 26 de setiembre de 1904. ANTONIO E. CAIAFA y DELIA CASTILLO, venden a Juan C. Irlondo, venta cigarrillos y afines en 18 de Julio 1471.
Acreedores Alejandro Gallinal 1429 Apto. 203.
25) $ 34.000 20|pub. 9860 My 14-v jn 11.

Han quedado sin efecto promesa entre LONG y TARRAB y Raúl Briano. Eduardo Pondal 1102. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023 — Montevideo, 28 de abril de 1975
25) $ 34.000 20|pub. 8873 Ab.18-v.my 16.

Prometimos vender Rotisería y Fiambrería sito en Plaza de los Olímpicos 4473 a José Díaz D. Rosa. Acreedores en Río Branco 1259 Esc. 108. Ley 26|9|904. — JUAN MISOL y SIMON KALICHMAN.
25) $ 68.000 20|pub. 8991 My.5-v.my.30.

OSCAR CAÑETE FALCO LIMITADA, prometió vender a Casa Suiza Maldonado Limitada, establecimiento en Sarandí 651, Ciudad Maldonado. Acreedores: al mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 2020 Ab.30-v.my.29.

Ley 26|9|1904. JAIME LORES y OLIVA PEREIRO DE LORES prometieron vender a Manuel Pereiro su cuota parte del bar en Soriano 1319. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 10449 My.22-v.jn.18.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Moisés Mates Brande Busman almacén de Garibaldi 1971.
Acreedores: Misiones 1319 (Esc. Wonsiak). — CESAR VIVIANO GOMEZ COULOMBIE y JOSEFA GOLAN DON.
25) $ 34.000 20|pub. 10443 My.22-v.jn.18.

Prometí vender comercio Av. Uruguay 1588 a Uberfil Lestido.
Acreedores: Acevedo Díaz 2927 Apto. 17. — BLAS JUAN RICO.
25) $ 34.000 20|pub. 10476 My.22-v.jn.18.

ANGEL LAMELA y LIBERTAD GIGANTE prometieron vender a Carlos Rodríguez y Francisco Alvarez el comercio de Asilo 3574. Acreedores en el mismo. (Ley de 26|9|904).
25) $ 34.000 20|pub. 10464 My.22-v.jn.18.

JOSE FALDUTO y Sra. prometieron vender a YOLANDA DEKANY, comercio de Despensa y Fiambrería Bulevar Artigas 3003. Acreedores presentarse Esc. Monteiro, Juan C. Gómez 1479, Esc.7.
25) $ 34.000 20|pub. 10494 My.22-v.jn.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a José Acevedo Rodríguez comercio sito en Marco Bruto 1495 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA.
25) $ 68.000 20|pub 10563 My.23-v.jn 20.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlos Brusco y Walter Ilarde comercio sito en Miguelete 1593 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE AGOGLIA SIMONE. — NORMA RUSSO ESTELLER de AGOGLIA. — JORGE ANDRES AGOGLIA RUSSO. — MARIA del ROSARIO TEJERA de AGOGLIA.
25) $ 68.000 20|pub 10564 My.23-v.jn.20.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha dictó la siguiente resolución:
Resuelve: 1) Destituir declarando definitiva la retención de haberes operada a los siguientes funcionarios:
1) Ayala Abela, Dorys.
2) Medina, Elena.
3) Martínez Machado, Raúl Noel.
4) Vigano, Ruben Walter.
5) Picardo Estévez, Juan Diego.
6) Díaz Zamuz, Juan Gustavo.
7) Vidart Narancio, Ricardo Luis.
8) Nieto Gnazzo, José Félix.
9) Romero Juárez, Ramón. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Secretaría de Dirección.
27) (C.C.) 3|pub. 31589 My.22-v.my.26.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
PROVEEDURIA GENERAL Y VENTAS
Ellauri 350

Esta Proveeduría pone en conocimiento de los interesados que se ha procedido a la apertura de u nuevo registro para todas aquellas firmas comerciales que deseen proveer a esta Dirección sobre sus diferentes rubros.
Para proceder a efectuar dicha inscripción deberán concurrir a esta Proveeduría en el horario de 9 a 17 o de lo contrario hacer llegar por escrito el interés de integrar nuestro registro.
27) (C.C.) 3|pub. 31588 My.22-v.my.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Atento: a lo dispuesto por los artículos 48, 49, 51, 53 y 55 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 y desconociéndose el domicilio en esta ciudad del señor ISMAEL HERNANDEZ SILVA, funcionario de esta Oficina que presta servicios en Comisión en la Sucursal de la Dirección General Impositiva de Treinta y Tres, se le notifica de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 10 de abril de 1975, recaída en expediente N.o 681 (2)|973 que dice así: "Año de la Orientalidad. — Ministerio de Economía y Finanzas — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Vuelva a la Dirección General del Catastro Nacional para que de vista al interesado por el término de 10 (diez) días. — Por el Ministro: Alberto Calcagno Warren, Director de Administración".
La actuación de la cual se ordena conceder vista se refiere a la información producida por la Inspección General de Hacienda en el referido expediente, que trata de la instrumentación sumarial por inasistencias y que concluye: "En consecuencia, y teniendo presente los antecedentes, correspondería destituir al funcionario ISMAEL HERNANDEZ SILVA, previa vista por el término de diez días".
Por lo tanto, y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la citada norma, se le tendrá por notificado del acto al término de la tercera publicación del presente texto. — El Encargado de la Secretaría General: Javier Díaz Mendoza.
27) (C. C.) 3|pub. 31590 My.22-v.my.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL ADEMAR CABRERA RAYMUNDO solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Volkswagen motor N.o 20-0851033 matrícula N.o 403.253 empadronada en Montevideo N.o 149.297 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub 10599 My.23-v.jn.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WERTER GLAUCO SOTO GARCIA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor número 1.126.738, matrícula N.o 271.665, empadronado en Montevideo, N.o 157.406, por extravío del orignal.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10670 My.23-v.jn.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS RAMPONI e HIJOS S.A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz motor número 127982100-20521 matrícula N.o 507.412 empadronado en Montevideo N.o 182.803 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10347 My.20-v.jn.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Las Sras. MARIA SOFIA BOSCH MEDERO y MARIA E. BOSCH MEDERO, solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca D.K.W., motor N.o 886112021406, matrícula N.o 505.196, empadronado en Montevideo, N.o 177.925, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10173 My.16-v.my.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA ISABEL LLOVET de SOUZA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercury, Motor número 2T11M508565, Matrícula N.o 506.185, empadronado en Motnevideo, N.o 178.720, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 9977 My.15.-v.my.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PEDRO MARTIN KOLARI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Opel Record, empadronado en Montevideo, N.o 221013, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub 10138 My.16-v.my.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MOISES ARON PEJCHERT PAM, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 403, Motor número 2.412.878, Matrícula N.o 500.748, empadronado en Montevideo, N.o 172.840, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub 10053 My.15.-v.my.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores JUAN CARLOS PEREZ BUZON y RODRIGO GUERRERO GUERRERO, solicitan un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Mercedes Benz 220 D, motor N.o 615912-10-177832, matrícula N.o 40.562, empadronado en Montevideo, N.o 221.739, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10176 My.16-v.my.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FREDDY WACHTEL, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman Minx, motor N.o A1502811LCO, matrícula N.o 252.823 empadronado en Montevideo, N.o 212.048, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 8880 My.16-v.my.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NELSON ECHAVE SILVA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marcha Chevrolet, motor número F1229TA-0859, matrícula N.o 454.812, empadronado en Montevideo, N.o 200.772, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10172 My 16-v my.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA, RAUL TEODORO y LARROSA de PEREIRA, AIDA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" de la menor MARIA DEL CARMEN VIERA" (Ficha C. N.o 12|975), se emplaza a DAMASO VIERA y GLADYS ESTER RUIZ de VIERA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Paysandú, 22 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 84.000 10|pub. 10152 My.16-v.my.30.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que por auto N.o 752 de fecha 23 de febrero de 1972 se decretó la liquidación de "Emporio del Lechón S. A.". (V|374|71) citándose por el término de noventa días a todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios a los efectos de presentar los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 8646 My.5-v.jn.16.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: RITA PIRIZ. "Posesión notoria". (Lo. 20, F.o 326), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio, iniciado por Rita Piriz pretendiendo la calidad de hija natural de Juan Justo Monzón, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de abril de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
27) $ 105.000 30|pub 9165 My.5-v.jn.16.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que por sentencia interlocutoria N.o 3187 de fecha 17 de abril de 1975 que a continuación se transcribe se dispuso:
"Montevideo, abril 17 de 1975. Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, atento a las resultancias de autos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1174 inc. 1.o y siguientes del Código de Comercio, se resuelve: Decrétase la rehabilitación del fallido LUIS A. GONZALEZ CASSARINO (S|279|970) y en su mérito, declárase el cese de las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra. Ejecutoriada, comuníquese y publíquese. — D'Angelo Juez. — B. Pérez Santana, /
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
27) $ 49.000 10|pub. 10593 My.23-v.jn.5.

JUSTIFICACION DE IDENTIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIAS GAIBIRONSKY o GAIVIRONSKY, solicitando justificación de identidad debido a que su apellido paterno se escribe tanto con "B" (labial) como con "V" (labio dental) y así es conocido en los ambientes que actúa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 94.000 30|pub 8707 Ab.28-v.jn.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, Encargado de Juzgado de Paz de la 1.a Sección del departamento de San José, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José contra EVARISTO CURBELO HERNANDEZ y otros Rescisión de contrato" (Fa. 81|75), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Salustiano Curbelo, señores Evaristo Miguel Angel, Wáshington y Mario Curbelo Hernández, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, mayo 7 de 1975. — Pedro Cardona. Juez de Paz Encargado.
27) $ 105.000 30|pub. 9946 My.14-v.jn.26.

COBRO DE MULTA
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: Juana González y otra contra contra HORACIO FELIPE SANGUINETTI. Cobro de Multa (L.o 21, F.o 337), se hace saber que en los citados autos se dictó la sentencia N.o 22 de fecha 14 de mayo de 1974, cuya parte dispositiva dice Fallo: Acogiendo la demanda y condenando al pago del importe equivalente al importe de 180 meses de alquiler de $ 17.00 mensuales más los tributos y costos del juicio Ejecutoriada archívese. — Juan Carlos Allo. — Juan Carlos Irigoyen, (Actuario suplente)
Y a los efectos de notificar a la parte demandada don Horacio Felipe Sanguinetti se hace esta publicación (Art. 849 del C. de P. Civil). — Montevideo, junio 17 de 1974. — Nelly García de Testau. Actuaria.
27) $ 105.000 30|pub 7427 Ab.14-v.my.26.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S. R. L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL Rescisión de contrato" (Ficha B|387|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel e interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 4897 My.8-v.jn.20.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S.R.L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL. Rescisión de contrato" (Ficha B|387|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel e interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 4897 My.13-v.jn.25.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos "Sara Simona González Batista de Ciliento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y otros. Escrituración Judicial" (Libro 18 Folio 487, número 1626) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira de los Santos de Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo el 23 de julio de 1945 promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 719 al folio 182 del libro 34, y que se refiere a un terreno sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 109.468, compuesto de una superficie de 199 metros 78 decímetros con 16 metros 11 centímetros de frente al NW a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la promitente compradora fueron cedidos a Griselda Soria de los Santos de Martirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Ciliento y posteriormente a Aída Lima Niz de Rodríguez. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Mireya Montemurro Escribana Actuaria.
27) $ 210.000 30|pub. 9609 My 9.-v.jn.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Vilches Olmedo, Ramón y Salvarrey de Vilches, Zulema contra SOSA CABRERA, Bolívar Valentín. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 322|74), se cita, llama y emplaza a don Bolívar Valentín Sosa Cabrera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209) — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Irma R. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31422 My.14-v.jn.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WALTER ARIEL GUBERTINI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodao de Moltiño María Luisa contra GUBERTINI, WALTER ARIEL. P.P.P.", (B. 156|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L N.o 13.309) 30|pub. 31529 My.16-v.jn.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. MARIA INES VARELA DE MOTTA AVELLANAL, se cita llama y emplaza a TEODORO MARIA IZQUIERDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Uria, Ruben y Guipic, Juliana Irma contra Izquierdo, Teodoro María. P.P.P." (B|3844), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963
En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31065 Ab.21-v.jn.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita llama y emplaza a ANA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Nigris, Francisco y Fernández, Petrona contra FERNANDEZ ANA. P. P. P. (Ficha "B", 427|973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 0924 Ab.18-v.jn.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Por resolución N.o 4892 de fecha 22 de agosto de 1974, recaída en el expediente: "Ficha número 167 del año 1974. WASHINGTON WILSON y ESPERANZA BARTEL contra JUAN ALFREDO KELLEMBERGER y MARIA CLAIROD MARTENZ. Pérdida de la Patria Potestad se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
27) $ 84.000 30|pub. 8729 Ab.28-v.jn.10.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A.N.D.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 30 de mayo de 1975, a la hora 15 en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1710 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración del acta anterior.
2.o) Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 1.o de abril de 1974, 31 de marzo de 1975.
3.o) Presupuesto ejercicio 1.o de abril de 1975, 31 de marzo de 1976.
4.o) Designación de tres miembros para integrar la Comisión Fiscal y
5.o) Designacón de tres miembros para integrar el Tribunal Arbitral.
Nota. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales la Asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años, por lo menos, de antigüedad, calidad que se justificará, indispensablemente, con la presentación del respectivo carnet de la Asociación. — Montevideo, mayo de 1975. — José Del Valle, Secretario.
27) $ 27.200 2|pub. 10647 My.23-v.my.26.

ESTUDIO CONTABLE "ALVAREZ"

Clausuramos Estación Servicios, etc Kilómetro 21, de Avda. Italia, Lagomar. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904. — Canelones, Lagomar, 30 de abril de 1975. — P|P JUAN ALBERTO MARQUEZ LOPEZ.
27) $ 34.000 20|pub. 10013 My.15-v.jn.12.

CESION

Cedimos derechos a Luis Rafael Ghiliano y Oscar Ithurralde de Avda. Italia 3896 bis, 21 de abril de 1975. — Acreedores: Avda. Italia 3896 bis. — JUAN AMERICO SANTERO ALMADA.
27) $ 34.000 20|pub. 8683 Ab.28-v.my.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que clausuramos el almacén, fiambrería y anexos de Joaquín Requena 2111. — Acreedores: plazo 26|9|1904 en oficinas Musso (Carlos Roxlo 1337 de tarde, (Escribanía Domínguez). — Montevideo, abril 4 de 1975. — NELSON CARLOS URIBE. — VIRGINIA FERRARI.
27) $ 68.000 20|pub. 8773 Ab.28-v.my.27.

CESION DE CUOTA

ROBERTO BRASSI CALLELLO, cede su cuota de la firma BREGAL S.R.L. a favor de los señores HECTOR GALIETTI CASAS y LUIS ALBERTO GALIETTI CASAS.
27) $ 17.000 10|pub. 10188 My.19-v.jn.2.

SCAFIEZZO Y GIACHINO

Concordato Privado, ley 11 de noviembre de 1926.
A los efectos del artículo 7.o de la ley 11|XI|1926, se publican las estipulaciones del concordante privado, de fecha 7|IV|1975, protocolizado ante el Esc. Público Alberto Polischuk el 17|IV|1975
Firma concordataria: Scafiezzo y Giachino, Sociedad de hecho integrada por José Scafiezzo y Roberto Giachino.

Domicilio: Agustín Abreu 2228.
Ramo: Tapicería y fábrica de muebles.
Espera acordada para el pago: Los créditos quirografarios se abonarán en su totalidad, en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés, venciendo la primera cuota el 3 de setiembre de 1975.
Mayorías: Aprobado por la totalidad de los acreedores quirografarios.
27) $ 85.000 10|pub. 10296 My.19-v.jn.3.

Ley 26|9|904, cedí cuota social Todo Ltda., Acreedores en la misma Andes 1238. — ISAAC COHEN.
27) $ 34.000 20|pub. 9368 My.7-v.jn.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos caratulados: "Alvarez de Ron Edgar contra JUAN MARIA GELPES FIGUEREDO (Juicio Ejecutivo". (Ficha 270|973) se cita llama y emplaza a don Juan María Gelpes Figueredo. para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 7 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
27) $ 34.000 30|pub. 7649 Ab.15-v.my.27.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA Emplazamiento

RAMIRO MARIANO PROCHET BERTINAT, solicita un duplicado del título de la camioneta marca Chevrolet motor N.o R4363111 matrícula N.o L-30.575, empadronado en La Paz departamental de Colonia con el N.o 4-1143, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro
27) $ 68.000 10|pub. 10504 My.22-v.jn.4.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3802, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1329|74), se cita al propietario del padrón N.o 3802, manzana 977 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31203 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 2204 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1213|74), se cita al propietario del padrón N.o 2204, manzana 830, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31204 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3797. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1411|74), se cita al propietario del padrón N.o 3797, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31195 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3473. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1239|974), se cita al propietario del padrón N.o 3473 manzana 789, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31207 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2202. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1243|974), se cita al propietario del padrón N.o 2202, manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31208 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4344. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1321|974), se cita al propietario del padrón N.o 4344, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31210 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3869. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1471|974), se cita al propietario del padrón N.o 3869, manzana 951 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31209 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3799. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1469|974), se cita al propietario del padrón N.o 3799, manzana 979, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31211 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4499. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1427|974), se cita al propietario del padrón N.o 4499, manzana 975, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31212 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.407. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.207|74). se cita al propietario del Padrón N.o 2.407. Manzana 840 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31222 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4392. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1433|974), se cita al propietario del padrón N.o 4392, manzana 412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31215 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4352. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1333|974), se cita al propietario del padrón N.o 4352, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31214 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4394. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1433.974), se cita al propietario del padrón N.o 4394, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31216 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4117. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1355|974), se cita al propietario del padrón N.o 4117, manzana 853 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31217 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.351. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.337|74). se cita al propietario del padrón 4.351, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31218 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.355. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.205|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.355 Manzana 832 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C) — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31220 Ab.29-v.jn.11

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.341. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.209|74). se cita al propietario del Padrón N.o 2.341. Manzana 832 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31221 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4390, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o [illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o 4390, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31448 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4369, Juicio Ejecutivo". (Ficha 14[illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31449 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4368. Juicio Ejecutivo". (Ficha [illegible] bis) se cita al propietario del padrón N.o 4368, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31450 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4069. Juicio Ejecutivo". (Ficha [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], manzana 1069, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 18 de abril de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 3145[illegible] My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON [illegible] Juicio Ejecutivo. (Ficha 1.[illegible]), se cita al propietario del Padrón N.o [illegible], Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31219 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.[illegible] (Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.311|74) se cita al propietario del Padrón N.o 3.315, Manzana 237 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31222 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.164. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.[illegible]), se cita al propietario del Padrón N.o 4.164, Manzana 752 de Punta del Este, a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31192 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.032. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.341|74) se cita al propietario del Padrón N.o 4.032, Manzana 740 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31193 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.343. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.371|74) se cita al propietario del padrón N.o 4.343, Manzana [illegible] de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31194 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o [illegible]. Juicio Ejecutivo". (Ficha [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], manzana [illegible], de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31452 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o [illegible]. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1415|74), se cita al propietario del padrón N.o 4530, manzana [illegible], de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31453 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o [illegible]. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1365|74), se cita al propietario del padrón N.o 4204. manzana [illegible], de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31454 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4512. Juicio Ejecutivo". (Ficha [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o 4512 manzana [illegible], de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31196 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3800, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1369|74), se cita al propietario del padrón N.o 3800 manzana 972, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31197 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4254. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1363|74), se cita al propietario del padrón N.o 4254 manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31198 Ab.29 v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4468 Juicio Ejecutivo" (Ficha 1429|74), se cita al propietario del padrón N.o 4468 manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31199 Ab.29-v jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4347. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1335|74), se cita al propietario del padrón 4347, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31200 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3895 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1451|74), se cita al propietario del padrón N.o 3895, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 9 de abril de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31201 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4115. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1330|74), se cita al propietario del padrón N.o 4115 manzana 868, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de abril de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31202 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3835. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1421|974). Se cita al propietario del padrón N.o 3856, manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31218 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 229. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1215|974), se cita al propietario del padrón N.o 229 manzana 831 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31205 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3472. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1241|974), se cita al propietario del padrón N.o 3472, manzana 780, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31206 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3155. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2396|74) se cita al propietario del padrón N.o 3155 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31497 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3156. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2398|74) se cita al propietario del padrón N.o 3156 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31498 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2679, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2364|74) se cita al propietario del padrón N.o 2679, Manzana 666, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31499 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2747, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2366|74) se cita al propietario del padrón N.o 2747, Manzana 431, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31500 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3291, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2350|74) se cita al propietario del padrón N.o 3291, Manzana 587, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31501 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3287, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2370|74) se cita al propietario del padrón N.o 3287, Manzana 588, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31502 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON No 3245, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2372|74 se cita al propietario del padrón N.o 3245, Manzana 313, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31503 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3230, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2374|74) se cita al propietario del padrón N.o 3230, Manzana 656 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31504 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3177 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2342|74 se cita al propietario del padrón N.o 3177, Manzana 682, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31505 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3173, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2336|74) se cita al propietario del padrón N.o 3173, Manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31506 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 1502, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1832|74 se cita al propietario del padrón N.o 1502, Manzana 618, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31507 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2132 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1922|74) se cita al propietario del padrón N.o 2132, Manzana 814, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31508 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2160, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1672|74) se cita al propietario del padrón N.o 2160, Manzana 420, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31509 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3496 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2404|74) se cita al propietario del padrón N.o 3496, Manzana 798, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31510 My.15.-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 837. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.944|74), se cita al propietario del padrón N.o 837, Manzana 616 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31476 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.645. Juicio Ejecutivo". Ficha N.o 1.972|74), se cita al propietario del padrón N.o 1.645, Manzana 17 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31477 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.368. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.942|74), se cita al propietario del padrón N.o 2.368, Manzana 75 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31478 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 572. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.984|74), se cita al propietario del padrón N.o 572, Manzana 34 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31479 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2110, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1982|74), se cita al propietario del padrón N.o 2110, manzana 814, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307. CP.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31468 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1106. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1946|74), se cita al propietario del padrón N.o 1106. manzana 570 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31469 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5636. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1528|74) se cita al propietario del padrón N.o 5636, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 68, Juicio Ejecutivo", (Ficha [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o 68, manzana 14 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c PADRON N.o 5.[illegible]. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.942|74), se cita al propietario del Padrón N.o 5.[illegible]. Manzana 1.[illegible] de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31234 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.[illegible]. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.[illegible]), se cita al propietario del PADRON N.o 5.[illegible]. Manzana 888 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.[illegible]. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.[illegible]), se cita al propietario del Padrón N.o 5.[illegible], Manzana 897 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término d noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 ra, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.552|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.926, Manzana 1.215 de Punta del Este, a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31227 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 7257. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.312|74) se cita al propietario del Padrón N.o 7.257, Manzana 845 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.120. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.466|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.120, Manzana 924 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o [illegible]. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.454|74) se cita al propietario del Padrón N.o [illegible], Manzana 1.[illegible] de Punta del Este a estar de derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.29-v.jn.11.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7094. Juicio Ejecutivo. (Ficha 3824|974) se cita al propietario del padrón N.o 7094, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6482. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1858|74) se cita al propietario del padrón N.o 6482. Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible]. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o [illegible]) se cita al propietario del padrón N.o [illegible]. Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora: Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7237. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1820|74) se cita al propietario del padrón N.o 7237 Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30989 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3169, Juicio Ejecutivo". (IFcha 2400|74), se cita al propietario del padrón N.o 3169, manzana 681, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31459 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6486. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 2875|74) se cita al propietario del padrón N.o 6486, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora: Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5569. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o [illegible]|74) se cita al propietario del padrón N.o 5569, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8782. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 4290|74) se cita al propietario del padrón N.o 8782, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7068 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1896|74) se cita al propietario del padrón N.o 7068 Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto,
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7133. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1634|74) se cita al propietario del padrón N.o 7133, Manzana 851 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30996 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 7184. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1796|74) se cita al propietario del padrón N.o 7184, Manzana 158 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30998 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6086 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 3376|74) se cita al propietario del padrón N.o 6086 Manzana 142 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30999 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7177 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1798|74) se cita al propietario del padrón N.o 7177, Manzana 811 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31000 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4614. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1486|74). se cita al propietario del padrón N.o 4614. Manzana 756 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31003 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4687. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1488|74). se cita al propietario del padrón N.o 4687, Manzana 911 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31001 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1416|74), se cita la propietario del padrón N.o 1531, Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31008 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5415, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1442|74) se cita al propietario del padrón N.o 5415, Manzana 1322 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C. — Maldonado 1 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31028 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5356. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1494|74), se cita al propietario del padrón N.o 5356, Manzana 886 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31004 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4689. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1490|74), se cita al propietario del padrón N.o 4689. Manzana 811 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31005 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3737. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1258|74), se cita al propietario del padrón N.o 3737, Manzana 1418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31006 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3676. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1232|74), se cita al propietario del padrón N.o 3676, Manzana 851 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31007 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3076 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1210|74), se cita al propietario del padrón N.o 3076, Manzana 896 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31008 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5305. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1548|74), se cita al propietario del padrón N.o 5305, Manzana 854 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31010 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5566. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1531|74), se cita al propietario del padrón N.o 5566, Manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31009 Ab.18-v.jn. 2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5775. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1504|74), se cita al propietario del padrón N.o 5775, Manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31011 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7247. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1642|74), se cita al propietario del padrón N.o 7247, Manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31012 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3521 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1320|74), se cita al propietario del padrón N.o 3521, Manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31013 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5460. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1474|74), se cita al propietario del padrón N.o 5460, Manzana 333 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31031 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5442. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o 5442, Manzana 1326 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31032 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3556. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1228|74 se cita al propietario del padrón N.o 3556, Manzana 764

de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31014 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1536. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1950|74), se cita al propietario del padrón N.o 1536, manzana 623 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31470 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2831, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2234|74), se cita al propietario del padrón N.o 2831, manzana 661. de Punta del Este a estar a
27) (C.C.) 30|pub. 31463 My.15-v.jn.27.
derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31457 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3670, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2274|74), se cita al propietario del padrón N.o 3670, manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31458 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1306. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1968|74), se cita al propietario del padrón N.o 1306, manzana 526, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31456 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3443, Juicio Ejecutivo' (Ficha 2402|74), se cita al propietario del padrón N.o 3443, manzana 488, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31460 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 704. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1982|74) se cita al propietario del padrón N.o 704, manzana 637, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27 (C.C.) 30|pub. 31461 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 898, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1990|74), se cita al propietario del padrón N.o 898, manzana 604, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31462 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1884, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1924|74, bis), se cita al propietario del padrón número 1884, manzana 594, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 10152 My.16-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1880. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1924|74, bis 2) se cita al propietario del padrón N.o 1880, manzana 681, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31464 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2512. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1938|74), se cita al propietario del padrón N.o 2512, manzana 836, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). —Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31465 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2130. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1930|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2130, manzana 814, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31466 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición die señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3661. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1266|74 se cita al propietario del padrón N.o 3661, Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31015 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7068. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1828|74), se cita al propietario del padrón N.o 7068, Manzana 714 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de

abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31016 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6089. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 3377|74), se cita al propietario del padrón N.o 6089 Manzana 313 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de [illegible] apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31017 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6471. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1848|74), se cita al propietario del padrón N.o 6471, Manzana 888 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975 — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31018 Ab.18-v jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7190. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1856|74), se cita al propietario del padrón N.o 7190, Manzana 258 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31019 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7252, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1840|74) se cita al propietario del padrón N.o 7252 Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 30995 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición die señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4532. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1410|74) se cita al propietario del padrón N.o 4532, Manzana 408 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31020 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5161. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1436|74), se cita al propietario del padrón N.o 5161, Manzana 463 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31021 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1532|74, se cita al propietario del padrón N.o 5540 Manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31022 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2799. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2346|74) se cita al propietario del padrón N.o 2799 manzana 449 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31482 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2575. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2360|74) se cita al propietario del padrón N.o 2575 manzana 772 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31483 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 312. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1998|74) se cita al propietario del padrón N.o 312 manzana 53 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31489 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 272. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2000|74) se cita al propietario del padrón N.o 272 manzana 44 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31490 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1297, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1970|74), se cita al propietario del padrón N.o 1297, manzana 526, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31473 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1615, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1974|74). se cita al propietario del padrón N.o 1615, manzana 878 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31476 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1569, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1976|74), se cita al propietario del padrón N.o 1569, manzana 669, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31475 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 685. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1986|74) se cita al propietario del padrón N.o 685 manzana 636 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31480 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3526. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2380|74) se cita al propietario del padrón N.o 3526 manzana 795 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31484 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2518. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2358|74) se cita al propietario del padrón N.o 2518 manzana 836 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31485 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1077. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1992|74) se cita al propietario del padrón N.o 1077 manzana 593 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31486 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1376. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1994|74), se cita al propietario del padrón N.o 1376 manzana 892 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31487 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3[illegible]. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1988|74) se cita al propietario del padrón N.o 3[illegible]

manzana 61 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31488 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2789. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2348|74) se cita al propietario del padrón N.o 2789 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31481 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7268. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1334|74), se cita al propietario del padrón N.o 7268, Manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31023 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5176. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1424|74), se cita al propietario del padrón N.o 5176, Manzana 988 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31024 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5388. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1446|74), se cita al propietario del padrón N.o 5388, Manzana 1129 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31025 Ab.18-v.jn2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6048. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1582|74), se cita al propietario del padrón N.o 6048, Manzana 1386 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31026 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5298. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1440|74), se cita al propietario del padrón N.o 5298, Manzana 890 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31027 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7085. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1822|74), se cita al propietario del padrón N.o 7085, Manzana 71? de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31030 Ab.18-v.jn2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sena, Julián Imbert y otra, contra GODOY PEREYRA, GRISELDA MARGOT. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha 174|75), se cita, llama y emplaza a Griselda Margot Godoy Pereyra para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Maldonado, 25 de abril de 1975. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31519 My.15-v.my29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 6.041 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.578|74) se cita al propietario del Padrón N.o 6.041, Manzana 1.382 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio) (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31231 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3736. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1680|74) se cita al propietario del padrón N.o 3736 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársede defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31491 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2354|74) se cita al propietario del padrón N.o 3370 manzana 672 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31492 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3293. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2356|74) se cita al propietario del padrón N.o 3293 manzana 594 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31493 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2946. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2384|74) se cita al propietario del padrón N.o 2946 manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31494 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2962. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2386|74) se cita al propietario del padrón N.o 2962 manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31495 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3088. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2394|74) se cita al propietario del padrón N.o 3088 manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31496 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2869, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2236|74), se cita al propietario del padrón N.o 2879, manzana 461, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 3147? My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5283. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1438|74), se cita al propietario del padrón N.o 5283, Manzana 112? de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31029 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6182, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1566|74), se cita al propietario del padrón N.o 6182 manzana 866, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31233 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6274, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1579|74), se cita al propietario del padrón N.o 6274 manzana 821 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31234 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6045. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1580|74) se cita al propietario del padrón número 6045, manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C) 30|pub. 31235 Ab.29-v.jn. 11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7294. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1320|74), se cita al propietario del padrón N.o 7294, manzana 844 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31236 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6330. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1574|74), se cita al propietario del padrón N.o 6330, manzana 1330 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31237 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6462. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1544|74) se cita al propietario del padrón N.o 6462, manzana 889 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31238 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Recoco, Martha contra CARRERA JULIO JOSE, Pérdida patria potestad" (Ficha 2308|74), se cita, llama y emplaza a Julio José Carrera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Maldonado 18 de noviembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31055 Ab.1?-v.jn.9

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5028. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1464|74), se cita al propietario del padrón N.o 5028, manzana 1.165 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31241 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5709. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1558|74) se cita al propietario del padrón N.o 5709, manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31240 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5796. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 556 74), se cita al propietario del padrón N.o 5796 manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C). — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31239 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5424. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 470|74) se cita al propietario del padrón N.o 5424, 1.324 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.C.P.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31230 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.674. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.218|74) se cita al propietario del Padrón N.o 3.674, Manzana 941 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31232 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1464. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1960|74), se cita al propietario del padrón N.o 1464, manzana 474, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31455 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2025, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1934|74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2025 manzana N.o 528 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31467 My.15-v.jn.27.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

El señor GUALBERTO E. ARGUINARENA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Mercedes Benz, Modelo 1961, Matrícula M-24.814, Padrón 25373, del Departamento de San José.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano: Marta Tonneguzzo Sanguinetti, Directora del Registro. — Carlos Arbilla, Encargado.
27) $ 68.000 10|pub. 9947 My.14-v.my.27

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ERNESTO SIMON ABREU PEREZ y doña PILAR ESPINOSA GUTIERREZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 5908, situado en Ecilda Paullier, Quinta Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, abril 16 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770-Art. 9) 15|pub. 31551 My.19-v.jn.9.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dePrimera Instancia de San José, se hace saber que se presentó MARIA ROSA URRUTIA MENENDEZ de FERNANDEZ, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hija legítima de Nicomedes Urrutia y Lucía Menéndez, emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciera se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, febrero 4 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 31064 Ab.21-v.jn.3.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Duplicado de Propiedad

Los señores EDUARDO JOSE ESTEVE TERAGNO y FELICIANO CARLOS SANTOS ACOSTA, solicitan un Duplicado de Propiedad del Vehículo Marca Studebaker, camioneta Pick-up, modelo 1951, matrícula R-8-3776, empadronado en Tacuarembó N.o 11.110, por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 21 de enero de 1975. — Rúben Rodríguez González, Escribano Director.
27) $ 68.000 10|pub. 10554 My.22-v.jn.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El Sr. LUIS ALBERTO PAJARES SANCHEZ, solicita un Duplicado del Título de Propiedad del Vehículo marca Chevrolet, modelo 1962, motor N.o FO 8294AC 113.196, Padrón número 27.688, matrícula R-8-3900, propiedad del señor HEBER LAVALLEJA GAGO, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1974. — Rúben Rodríguez González, Esc. Director.
27) $ 68.000 10|pub. 10553 My.22-v.jn.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO, c|a. SUCESORES de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1078|74), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Bautista Magnone, o a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Corina Magnone de Díaz y a Clara Magnone Sgherla, Ofelia Ponce Gil, Alicia Ponce Gil y Mercedes Ponce Gil, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado. — Tacuarembó, mayo 8 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31547 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Aguiar, Luis y otros contra ALDA LIRA PEREZ de URRUTIA y OTROS. Intimación", se cita y emplaza a Alda Lira Pérez de Urrutia, Edi Pérez de Curbelo y Ramona Jacinta Pérez Bentos de González para que dentro del plazo de treinta días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura pertinente bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 23 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 28.000 10|pub. 9783 My.16-v.my.27.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA ANGELA VIALE FERRANDO de POLLERO (Ficha 416|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10686 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO RAUL MAZZUCO RAYMONDO (194|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10692 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VAZQUEZ o VAZQUEZ GARCIA de NOYA (92|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10691 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MIRANDA DECIO (192|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10695 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO ORIQUE u ORIQUE NUÑEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10679 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GUIDO, CLARA GUINLE de GUIDO ALFREDO GUIDO GUINLE y DOLORES MAC-LEAN de GUIDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
2) $ 84.000 30|pub. 10675 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BARREIRO SANTANDER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10743 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA POLLERO de BONINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10742 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO GIRIBONE (S|336|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campefans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10745 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL JEAN JULIEN o PABLO JUAN JULIAN VACHET o VACHET MILLOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campafans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 10741 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BAÑA FERREIRA de AVERSANO (F.A. 140|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Ponsallo, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10659 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORINA LERENA de VALDEZ o VALDES (A|128|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10681 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VAZQUEZ de PORTEIRO (A|138|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10682 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CALVETE (A|146|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10687 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LEANDRO AMUNDARAIN SOUQUE (A|106|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10744 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ de ALONSO (V. 421|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10310 My.26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CALVO MONTANS (E|1.325|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10677 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MIGUEL ILLICH SANSON (113|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10693 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TALBO FIGEIRAS (125|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10696 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA D'ALBORA CANCELA (S|62|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10680 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOSE LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10678 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA AGUILAR o RAMONA AGUILAR AGUILAR de TRONCOSO y de RAMON TRONCOSO (hijo) o RAMON TRONCOSO GONZALEZ (F. 147|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10342 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO BERACUA CANDAMIL (A|147|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10690 My.26-v.jn.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO VIERA ABREU (Ficha V 231|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10707 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HIGENIO o HIGINIO o HINGINIO o ANTONIO CAMEJO RODRIGUEZ (Ficha V N.o 142|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10706 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CLEOFE NALERIO FLEITAS (Ficha V N.o 226, año 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10705 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JUAN FACUNDO COT CAPOTE (Ficha V 231|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10704 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARBONE MAESE o MAESO (Ficha V N.o 1|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10703 My.26-v.jn.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO VARELA MENDOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 16 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10758 My.26-v.jn.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORPIANO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10719 My26-v.jn 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTO DE VARGAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10720 My 26-v.jn 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ESTHER GONZALEZ de CAVALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10721 My.26-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MASTANDREA DE FEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10726 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LEITES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1975. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10727 My.26-v.jn.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10700 My.26-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO YACOVAZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de mayo de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10701 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ECHENIQUE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 10715 My.26-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de JUAN RAPADO ESTEVAN y JORGELINA TORRES RIVERO de RAPADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10716 My.26-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO ODORICO SORIA MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de mayo de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10717 My26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON LUIS CATTANEO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10718 My.26-v.jn.6.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio del Banco Palestino Uruguayo, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio de 1975 a la hora 19 en la calle 25 de Mayo 528, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1) Elección de presidente y secretario ad-hoc de la asamblea; 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5) Consideración del proyecto de capitalización de reservas.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos del Banco, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la realización de la asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
3) $ 45.900 3|pub. 10735 My.26-v.my.28.

CANTERAS DE RIACHUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Canteras de Riachuelo S. A.", para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 12 de junio de 1975, a las 12 horas en las oficinas de su planta industrial de la localidad de Riachuelo, Departamento de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejerc. cerrado el 31 de mayo de 1974; 2.o) Elección de Directorio titular y suplentes respectivos, fijando el número de sus integrantes; 3.o) Si se juzgara conveniente designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Retribución del Directorio y Síndico; 5.o) Informe de Gerencia sobre la marcha de la sociedad; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán inscribir acciones o certificados bancario en el registro que se llevará en las oficinas de Riachuelo, el cual se cerrará el día 9 de junio de 1975.

La asamblea podrá funcionar con la asistencia de accionistas que representen el 50 % del capital realizado. Si no se lograra ese número, podrá constituirse una hora después de la establecida con el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 45.900 3|pub. 10730 My.26-v.my.28.

JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1975 a las 11.30 horas en el local de la calle Camino Vecinal 4446, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 8.500 1|pub. 10728 My.26-v.my.26.

AGROPECUARIA CANELON CHICO S. C. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1975 a las 11 horas en el local de la calle Camino Vecinal 4446, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estados de situación y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1973 y el de julio de 1974; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 8.500 1|pub. 10729 My.26-v.my.26.

CONATEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se hace una primera convocatoria a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo a las 10 horas, en el local de la calle Ejido 1690, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, del balance y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974 e informe del Síndico. (artículo 22); 2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio. (artículo 25); 3) Determinar la remuneración del Síndico. (artículo 22); 4) Designación de miembros del Directorio, (artículo 11); 5) Designación del Síndico titular y Síndico suplente, (artículo 19); 6) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, (artículo 24).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, tres días hábiles antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Montevideo, mayo de 1975. — El Directorio.
3) $ 13.600 1|pub. 10762 My.26-v.my.26.

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de junio a las 11 horas, en el local de la Planta Industrial, Rutas 5 y 26 (Tacuarembó) para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1973|1974, e informe del Síndico; 2.o) Fijación previa de la remuneración y elección de Síndico por el ejercicio 1974|1975, (artículos 23 y 25); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (artículo 37)

Nota. — La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de las mismas, vence el 3 de junio a las 11 horas. — El Directorio.
3) $ 10.200 1|pub. 10757 My.26-v.my.26.

COARCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Coarco S. A.", para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 3 de junio de 1975, a las 18 horas en su domicilio social, Plaza Independencia 811, Esc. 5 al 6; a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al decimosexto ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1975; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de Directores titulares y suplentes; 4.o) Retribución al Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a este acto deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el domicilio de la sociedad antes de iniciarse el mismo. — Montevideo, 22 de mayo de 1975.
3) $ 11.900 1|pub. 10764 My.26-v.my.26.

BEVERLY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 7 de junio de 1975 a las 9 horas en Tapes 985, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31|12|74; 2) Destino de las utilidades; 3) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el día señalado para la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 10763 My.26-v.my.26.

CIA. DE MAQUINAS Y SISTEMAS COMERCIALES S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en 18 de Julio 1486. Montevideo, el día 13 de junio de 1975, a las 19.30 horas. — Orden del día:

a) Consideración de la memoria y el balance anual, correspondiente al vigésimoctavo ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1974; b) Elección de dos miembros suplentes del Directorio por el nuevo período; c) Elección del Síndico y suplente; d) Fijar la remuneración que corresponda al Síndico por el ejercicio vencido; e) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota. — Para tener derecho a participar en la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones, certificados bancarios o poder, en las oficinas de la Compañía, hasta el 10 de junio de 1975.

3) $ 10.200 1|pub. 10702 My.26-v.my.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges SERGIO ANDRES BERGAMIN y EVA MARY CABRERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Juan P. Morasso. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10746 My.26-v.jn.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DAMIAN PAULINO ALFONSO y VICENTA OTILIA CALACHA, (Ficha V N.o 265|74), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 3 de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario Encargado.

5) $ 56.000 20|pub. 10710 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ALBERTO SILVA y MARIA INES COITIÑO, (Ficha V, N.o 107|74), y que se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, octubre 15 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10711 My.26-v.jn.23.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CARLOS MORALES FERNANDEZ, funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 31614 My.26.-v.my.28.

Se emplaza al señor JULIO ALBERTO RODRIGUEZ FERRARO, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 31615 My.26.-v.my.28.

Se emplaza al Sr. ROBERTO CARLOS RETAMOSA LEDESMA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de 3 días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 31616 My.26.-v.my.28.

Se emplaza al señor FRANCISCO MARTIN TAPIA FITIPALDI, funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo aprercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 31617 My.26.-v.my.28.

Se emplaza al señor SERGIO FERNANDO DI PAOLO VILLAMIL, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 31618 My.26.-v.my.28.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor ALFREDO SILVA para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación, se reintegre a sus funciones en la Dirección Nacional de Aduanas o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante por abandono a su cargo.

8) (C. C.) 3|pub. 31626 My.26.-v.my.28.

CORTE ELECTORAL
OFICINA JURIDICA
Emplazamiento

Por disposición de la Corte Electoral emplázase al Oficial 4.o de la Oficina Electoral Departamental de Florida, señor APARICIO VIGNOLI para que se presente a desempeñar las funciones de su cargo, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Oficina Jurídica de la Corte Electoral.

8) (C. C.) 3|pub. 31375 My.26.-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Rama Regal José María contra OSVALDO ROQUE ALLENDE. Ejecución forzada de promesa. (Ficha: CU. 198|73) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos, de Alberto Di Candia y Petrona Pino para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

8) $ 28.000 10|pub. 10740 My.26-v.jn.6.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 22 de mayo de 1973, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien.

Inmueble ubicado en el centro de la ciudad de Colonia, manzana 3, que a continuación se especifica:

Padrón N.o 2295 p. (solares 4 y 6) con una superficie de 2.2986 metros cuadrados, propiedad de Haroldo Juan Olcese, Angélica Castillo de Olcese, Juan A. Ballester y María Mencía Caro de Ballester, Padrón N.o 6226, con una superficie de 5066 metros cuadrados con 800 decímetros cuadrados, propiedad de Haroldo J. Olcese y Angélica Castillo de Olcese, Padrón N.o 6227, con una superficie de 506 metros cuadrados con 800 decímetros cuadrados, propiedad de Juan A. Ballester y María Mencía Caro de Ballester. Padrón número 6228, con una superficie de 506 metros cuadrados, propiedad de Juan A. Ballester y María Mencía Caro de Ballester. Padrón número 6229, con una superficie de 506 metros cuadrados con 80 decímetros cuadrados, propiedad de Francisco Kocorek; necesario para dar cumplimiento a la Segunda Etapa del Plan elaborado para la reconstrucción de la antigua ciudad de la Colonia del Sacramento.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, (Sarandí 444, Montevideo), e individualizado con el número 815-68-1058, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 19 de mayo de 1975.

9) (C.C.) 2|pub. 31621 My.26-v.my.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: GRACIELA DI BENEDETTO MATO. "Información", (Ficha E. 495|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Graciela Di Benedetto Mato, constituyendo domicilio en Durazno 1828, opta por el título de Procurador y ofrece la declaración de Mercedes Soler y Sara Estefan, que informarán sobre vida y costumbres de la solicitante. — Graciela Di Benedetto Mato. — Gladys Mari Alonso. Abogada". — Montevideo, abril 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) $ 35.000 10|pub. 10686 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — DANIEL VIGO PAZ (V|253|975), domiciliado en Colonia 1181 Esc. 705, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Luis Peña y Magdalena Irazábal. — Daniel Vigo Paz. — Dr. Daniel Artecona, Abogado". — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub 10761 My.26-v.jn.6.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Obras de acondicionamiento en el Parque Rodó.

Llámase a licitación pública por primera vez a interesados en las obras de construcción y/o reconstrucción de pavimentos, acordonados, muros-bancos, y obras de acondicionamiento en general en el Parque Rodó, con arreglo a los pliegos de condiciones particulares y generales, memoria descriptiva y constructiva y planos elaborados al efecto, que podrán obtenerse en esta Dependencia, previo pago de la suma de $ 25.000 (veinticinco mil pesos) en el Servicio de Tesorería (Palacio Municipal).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, en este Servicio de Paseos Públicos, calle Lucas J. Obes 1028 el día 12 de junio de 1975 a la hora 14.30 (primer llamado).

En caso de no presentarse el número de propuestas mínimo (tres) se fija un segundo llamado para la hora 15.30 de la fecha mencionada. — Montevideo, 22 de mayo de 1975.

12) (C.C.) 1|pub. 31620 My.26-v.my.26.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 26 de mayo de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDISON DA SILVEIRA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4600 y ALICIA CLOTILDE MEDEIROS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 número 5101 (Barrio Bononi).

LUIS ALBERTO ALMADA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 776 y SILVIA VIERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2216.

ALBERTO DAVILA 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Restauración 4547 y NORA HERMITAS SEGUNDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4547.

CARLOS ASCARATE, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4145 y ROSALIA RODRIGUEZ, 22 años soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4145.

JOSE OMAR ALVAREZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luque 71 y ANA VEGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4539, Apto. 8.

EDUARD ANDRES, 25 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Mariano Moreno 2704 y AIDA TELIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3978

MANUEL DOMINGO PASCUAL AMATO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2770 y MARIEL ANDION, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2770.

JULIO ARTIGAS de los SANTOS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Sebastopool 5282 y ADELIA SUSANA REY, 18 soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 Metros número 4060 (Manga).

OFICINA N.o 2

JULIO RODOLFO ESPONA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4895 y ALMA LILIAN PIZZORNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 número 1045 (Sayago).

ISAIAS HOLENDER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2260 y GRACIELA BAKSCHI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Machado 1731.

LUIS MARIA RAUL BUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zorrilla de San Martín s|n (Las Piedras) y DINA PATRICIA PESTAÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro de María 1741.

DAVID LEON KOPEL, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro F. Bero 1341 Apto. 401 y LAURA JINCHUK, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2331 P.- 6 Apto. 7.

CESAR LEONIDAS BERISSO, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1465 Apto. 7 piso 2 y ELENA GUMERSINDA BUONOMO, 55 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Yaguarón 1465 Apto. 7 piso 2.

OFICINA N.o 3

NELSON CAMARGO, 30 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado E. Ciganda 1264 y YOLANDA ELIZABETH LUGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3888, Apto. 2.

MIGUEL ANGEL CIANCIARULO, 35 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Oviedo 4512 y TERESITA BEATRIZ MARMION, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 4514, Apto. 6.

EDUARDO CABRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4828, Apto. 2 y ELIZABETH VIDAL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4828, Apto. 2.

SERGIO JOSE CARBAJAL, 24 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Dinamarca 4063 y MARTA INES PERALTA, 22 años soltera, gastronómica, oriental domiciliada Vecinal 1.o N.o 4885 bis.

ENRIQUE RAMON COHE, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado San Martín 3374 Apto. 6 y ROSITA IRENE BONILLA, 31 años, soltera docente, oriental, domiciliada B. Susviela 4131 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

JOSE FERREIRA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4828, Apto. 1 y BLANCA NIEVES VIDAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4828 Apto. 1.

NESTOR LARROSA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ecuador 1773 y EBOLI JUDITH FIGUEROA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile 3865, Apto. 4.

JUAN WENCESLAO FERRAZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4344, Apto. 1 e ISAURA PEREIRA CASENAVE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4610.

DANIEL VICENTE LAINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2225 bis y MYRIAM NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2225 bis.

OFICINA N.o 5

ARAMIS GOZALBO, 40 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Yacó 1433, Apto. 1 y MARIA MERCEDES PASTORINO, 24 años divorciada, oriental, domiciliada Yacó 1433, Apto. 1.

VOLGA WASHINGTON EMODA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2246, Apto. 1 y ANA GRACIELA GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2536, Apto. 1.

JUAN CARLOS HERRERA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 1632, Apto. 6 y SUSANA ELENA RAICES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1888.

ANTONIO IGLESIAS, 45 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Rafael Hortiguera 3475 y ESTHER RODRIGUEZ, 45 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada León Pérez 3549.

OVIDIO WILLIAM GORDILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1265, Apto. 1105 y NIBYA SOLANGE PIZZORNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4766.

JUAN JOSE GRACIANO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Calvo 17 piso 2, Apto. 7 (Buenos Aires) y SENSATA LOPEZ, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2572.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2169 y OLGA BEATRIZ ACUÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Zaragoza 2078, bis.

JUAN CARLOS GODOY, 23 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 25 y NELDHER JUDITH FUENTES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1793.

WILFREDO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 437 y ALBA LILA MACEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1977.

FREDDY GROSMAN, 18 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Provincias Vascongadas 1516 y MARGIT DICZHAZI, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada General Prim 3321 Apto.5

OFICINA N.o 6

LUIS ATILIO MIGALES, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2021 y MARIA ELIZABETH ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1986, Apto. 2.

ENRIQUE MARRERO, 34 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5158 y MIRTA ALICIA PORTANTIER, 30 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada A. Díaz 1142.

SEGUNDO ALEJANDRO MORALES, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado General Flores 4370 y CEFERINA PEREZ, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4670.

RAUL EDUARDO MACADAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2278 y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2212, Apto. 9.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL PIÑEYRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 4553 y MARIA SUSANA VARELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomé 5275, bis

OSCAR OMAR PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2211 Apto. 3 y ANTONIA EDUARDA FLEITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 4755 Apto. 1.

LUIS ANGEL PASTORINI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguayana 2332, Apto. 1202 y SELVA FAGNANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 1936.

OFICINA N.o 8

ANIBAL RAUL RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4514, Apto. 14 y ALBA LUZ DE ARMAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4161.

NELSON RODAO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4697 y MARY ELIZABETH PERDOMO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4481.

DAVID SAUL WEGBRAIT, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ramón Massini 3325, Apto. 801 y BEATRIZ NORMA WEISSLER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2554.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Instrucciones Km. 20 número 1400 y MARTHA MARIELLA BUSTAMANTE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 123.

JOSE ENRIQUE RABINO, 39 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Larrobla 980 y MARIA ESTHER BRUM, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2233, Apto. 1.

CARLOS BARTOLOME RODRIGUEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1139, Apto. 7 y GLADYS IVONNE FORLAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1139, Apto. 7.

AUDEMA JOSE RUBIDO, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Progreso 876 y ANA MARIA ARRIZABALAGA, 27 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3214.

OFICINA N.o 9

SERGIO ARIEL SALMINI, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Sanguinetti oriental, domiciliada Servidumbre 10.130.

3997 y TERESA RODRIGUEZ, 29 años, soltera,

CARLOS GABRIEL SCHULKIN, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Durazno 2216 y CARMEN MERCEDES CRISTINA GARCETE, 28 años, soltera, médico, paraguaya, ciudadana legal, domiciliada Messina 5690.

ISRAUL SAINTPASTUOS, 69 años, divorciado, emplado, oriental, domiciliado José Belloni 4025 Apto. 4 y GLADYS IRIS FUSE, 49 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Barcelona 1789.

MARTIN SOTO, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burdeos 2245 y ESTHER ROMERO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2245.

VITO SAPONARA, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Juncal 1324 piso 17 Apto. 1702 y GLADYS EUSTAQUIA GRANA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juncal 1327 piso 11 Apto. 1102.

RICARDO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, Cno. Maldonado 6280 y GRACIELA DEL CAMPO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Fuentes 4146.

OFICINA N.o 10

CARLOS ALBERTO TOURON, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Verdún 2076 y ALBA SILVIA CARUTTO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdún 2076.

JORGE LEONARDO TUCCI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2748 y ANA MARIA SCUADRONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2217 Apto. 7.

ROMULO GERARDO UMPIERREZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Illescas 3310 y ANAIR MENA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Tres Cruces 204.

EDBER NOBIS TRELLES, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Democracia 2419 y PAULINA BELETTI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tardáguila 1536.

14) 3:000 v|my.28.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de IVO SANTANA SILVA y AIDA ANGELICA BORDON (V|405|974), donde la contrayente figura como nacida el "24 de junio de 1934" debe decir: "24 de junio de 1936", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31622 My.26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VINE SUEIRO ADOLFO y OTRO. Rectificación de partida" (F. 249|75), se hace saber que se solicitó la rectificación dt la partida de defunción de América Emilia Italiano de Vine pues donde la difunta figura como "América Amelia Italiano de Vine", debe decir: "América Emilia Italiano Dipietro". — Montevideo 14 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 10749 My.26-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ZUBIETA RODRIGO, MARIA JOSE. Rectificación de partida" (F. 219|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María José Zubieta Rodrigo, pues donde el padre figura como: "Carlos Manuel Zubiela", debe decir: "Carlos Manuel Zubieta". — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 10683 My.26-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "DELEO de ANGIOLILLO, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (F. 811|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nicolás Juan Angiolillo y María Teresa Deleo pues donde el contrayente figura como "Nicolás Angelino", debe decir: "Nicolás Juan Angiolillo". Se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 30 de abril de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31608 My.26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO BUSTO COUSILLAS, en el sentido que donde dice: "hijo de José A. Villar" y en el margen "Villar Alberto", debe decir: "hijo de José Busto Villar" y "Busto Alberto", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1974. — María Emilia Gle'sa, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 10684 My.26-v.jn.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado NORA TAÑA SZYMCZUK (ficha V N.o 333|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura el apellido paterno como "Chuncichuk" debe decir: "Szymuzuk" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 10706 My 26-v.jn.13.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EDUARDO, CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Mariño Roberto contra ANTONIO FRIONI LUCAS. Reconocimiento de firma" (C|871|72), se hace saber que el próximo 6 de junio a partir de las 16 horas, en el local de la calle Maldonado 1581, se procederá por el martillero Eduardo Corbo a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes detallados a fojas 29 de autos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
20) $ 42.000 10|pub. 10756 My.26-v.jn.6.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Zacheo, Francisca y otra contra CABALLERO MIGUEL ANGEL. Juicio ejecutivo" (Ficha 467|71), el 9 de junio de 1975 desde las 14 horas en Av. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Seña: 20 o|o. — Montevideo, mayo 22 de 1975.
20) $ 29.000 10|pub. 10760 My.26-v.jn.6.

CANELONES

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "Nicolás A. Rivero con FELIPE SILVA y OTRO. Juicio ejecutivo" (Ficha 582|74), se hace saber que el día 17 de junio de 1975 a las 14 horas, el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, Garibaldi 546 conjuntamente con los señores Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble padrón 13.759 de la 4.a Sección de Canelones con frente a la calle Municipio inscripta en la sección respectiva del Registro General de Inhibiciones al libro 124, folio 22.777, N.o 9034.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que la documentación respectiva se encuentra agregada al expediente. — Las Piedras, 8 de mayo de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
20) $ 84.000 15|pub. 10709 My.26-v.jn.13.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "VERDUM de RODRIGUEZ, LAURA. Segunda copia de escritura" (Ficha B. N. 59|975), se hace saber que la gestionante de autos ha solicitado segunda copia de escritura de compraventa otorgada por el escribano Hámilton C. Goncalvez el 5 de agosto de 1966 en la ciudad de Bella Unión y por la cual Laura Verdúm de Rodríguez compró al Gobierno Departamental de Artigas libre de todas obligaciones y gravámenes, la propiedad y posesión de una fracción de terreno baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento Artigas en la manzana ciento uno, de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, empadronado con el número mil cuarenta y cuatro y se compone de una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros, que se deslindan así: catorce metros cuarenta centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle Colonia, igual extensión en su paralela al Suroeste con parte del padrón doscientos quince, veintitrés metros con diez centímetros al Suroeste con el padrón doscientos dieciséis e igual extensión en su paralela al Noroeste con parte del padrón doscientos quince.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse o esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión, abril 21 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
21) $ 91.000 10|pub. 10737 My 26-v.jn.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

KAFKA S. R. L.

Razón social: Kafka S. R. L.
Fecha: 24 de abril de 1974.
Inscripción: N.o 287, F.o 1.005 libros 1 de contratos.
Socios: SARA LERMAN de EXTRAKT y ALBERTO KESMAN KANALENSTEIN.
Objeto: Comercialización, exportación e importación de cueros, pieles y afines.
Capital: $ 10:000.000 m|n.
Administración: a cargo de los dos socios
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 10685 My.26-v.jn.6.

TIPPY LTDA.

Contrato: 8 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 42, Folio 142 del Libro número 2
Socios: ALBERTO NAJMIAS, ESTHER BUENAVIDA, FELIX POZNANSKI, JULIA GOLINSKI.
Capital: $ 2:000.000.
Administración: Félix Pozmanski y Alberto Naimias.
Objeto: Fábrica valijas, bolsos y marroquinería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 51.000 10|pub. 10137 My.26-v.jn.6.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Oscar Felipe Portantier, Fideería "Las 3 Hermanas", sita en José P. Varela, Departamento de Lavalleja. Acreedores presentarse en M. Oribe 555 ciudad de Treinta y Tres. — JUAN RICARDO HERNANDEZ FERNANDEZ — NAIR COSTA.
25) $ 68.000 20|pub. 10699 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender Salón de Quinielas de Pintos Cardeiros 5298 a María Lilia González de Juri. Acreedores en el mismo. — ANGELITA AVERO de CAMACHO. — JUAN CAMACHO.
25) $ 34.000 20|pub. 10697 My.26-v.jn.23.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor DIEGO LAMAS RIOS, padrón 7700 Credencial Cívica Serie B.L.A. 15.329 desde el 7 de abril de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado el presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 31625 My.26-v.my.26.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor JUAN CARDOZO, padrón 6729, Credencial Cívica B.V.E. N.o 24.627 desde el 8 de abril de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado el presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 31624 My.26-v.my.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Notifícase a los interesados en lo pertinente el texto de la resolución N.o 36|39|75 adoptada con fecha 25 de abril de 1975, por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.

Testimonio

"Montevideo 25 de abril de 1975. — El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, en la fecha dictó la siguiente resolución:

Atento: a lo que dispone la resolución del Poder Ejecutivo 203|975 de 4 de febrero de 1975, y a las facultades delegadas por el Consejo Nacional de Educación por R. I. 20|41|75, de 9 de abril de 1975.

Resuelve: 1.o) Suspender por un mes sin goce de sueldo al Profesor Alcides Elío Nieto Molina (Liceo de Rocha). Cumplida, reintégrese de inmediato a sus funciones devolviéndosele los haberes retenidos en exceso.

2.o) Destituir a los siguientes funcionarios:

1. Bon Espasandín, Mario Aquilino
2. Burgos Santos, Saturnino.
3. Consiglio Aguerre, Marigen Silena.
4. Fernández Púa, Juan José.
5. Fernández Velozi de Pucurull Mirta E.
6. Ferré Rigali, Ricardo Eugenio.
7. Ferreira de Montemurro, Luz América.
8. Ferrer Medero, Leonardo Alberto.
9. García La Cruz, Abdón Luis.
10. Genta Varela, José Luis.
11. Giorgetta Costa, Amílcar.
12. Gil Hernández, Artigas Miguel
13. Grajales Silva, Lilián María.
14. Grau Vera, José Gabriel.
15. Labroca Ravelino, María Teresa.
16. Montero, José Israel.
17. Moreira Arce, Rúben.
18. Real Castillo, Francisco Guillermo.
19. Rodríguez, Jesús Manuel.
20. Sáenz Morquio, Mario Héctor.
21. Saraví Díaz Néstor Alesio.

22. Viana Pereira Bolívar. — Director General, Fernando Bosch. — Subdirector General, Cnel. Juan C. Reissig.

Es copia fiel del original que tengo a la vista. Sin otro particular saluda a usted muy atte. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Isabel Benítez. Por Secretaría de Dirección.

27) (C. C.) 3|pub. 31627 My.26-v.my.28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

Se cita al funcionario HUGO JOSE ANZOATEGUY MATEU del Liceo N.o 15 a fin de que comparezca en esta Oficina de Sumarios para notificarse de la relación de cargos formulada en el sumario que se le instruye.

En el mismo sentido se le hace saber que el expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Sumarios, para su examen por él, por el Letrado o apoderado que eventualmente designe.

También se le hace saber que el plazo para evacuar la vista será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la última de estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Dr. José María Del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31623 My.26-v.my.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se intima al funcionario docente, Prof. ENRIQUE FERREIRO a reintegrarse a sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.

27) (C.C.) 3|pub. 31610 My.26-v.my.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se intima a la funcionaria docente, Prof. MARIA ANDREZJOUK, a reintegrarse a sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.

27) (C.C.) 3|pub. 31611 My.26-v.my.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA SECRETARIA DE CONCURSOS DOCENTES

Se notifica a los profesores: Sonia Alemany de Ibarra, Waldemar Blanchard, Walter Fonticiella, Enrique Landeira, Enlio Chapella, Eduardo García, Ofelio Lacretta, María Amadei de Rubio, Hilda Barragán, María Bergman de Alvarez Nelly Milich, Oscar Clavell, Rómulo Rubbo, Spikerman Rodríguez, Micaela Balmaceda, Sara Medeglia de Marino, Hedda Rodríguez Muñoz, Norma Morales de Ascune, Raúl López Barrera, Oscar Lovisetto, Wáshington Guarinó, Isabel Vidaur de Devincenzi, Leondina Pansera, Walter Branchiccela, Elder Gutiérrez, Marta Di Landro, Joaquín Dos Santos, Osvaldo Longo, Abel Pereira Martínez, Enrique Alberti, Humberto Bertón, Marta Odizzio de Raggio, Delfino Alonso, Delia Gorski de Silveira, Luis Grimaldi, Luis De Matteo, María Paiva de Alvarez, Pedro Obregón, Omar Borrás, Walter Pedroza y Gaspar Massa; inscriptos en el concurso de méritos para proveer 3 cargos de Profesor de la Categoría (O. G. S. N.o 136), que el Tribunal de competencia que entendió en este certamen, reunido de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación y Cultura, a fin de dar cumplimiento a lo expresado en el inciso B del dictamen de la Asesoría Letrada de esa Secretaría de Estado, de fecha 14|XI|974 (Carpeta N.o 28|71|7767), procedió a calificar los méritos de la concursante Irene Preobrayensky de Torrón otorgándole un puntaje de 270,52 (doscientas setenta unidades con cincuenta y dos centésimos) y reubicándola del 58.o lugar que ocupaba en la clasificación original que motivó el fallo, al 6.o lugar, corriéndose, en consecuencia en orden descendente a aquéllos que ocupaban las posiciones anteriores que van del 6.o al 55.o lugar, permaneciendo en el mismo puesto aquellos que ocupaban lugares que van del 57.o al 71.o.

27) (C. C.) 3|pub. 31609 My.26-v.my.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se intima a la funcionaria docente, Prof. DELIA GORSKI de SILVEIRA a reintegrarse a sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.

27) (C.C.) 3|pub. 31612 My.26-v.my.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se intima al funcionario docente, Prof. PEDRO HERNANDEZ a reintegrarse a sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.

27) (C.C.) 3|pub. 31613 My.26-v.my.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS BIOLOGICAS

El Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas llama a concurso de antecedentes y pruebas para la adjudicación de una beca a la que pueden aspirar los alumnos de la Universidad del Trabajo que estén cursando las asignaturas de 6.o año y que tengan interés en especializarse en la Instrumentación Científica Biológica del Instituto.

Los aspirantes deberán presentar un Curriculum Vitae en el que consten los antecedentes generales y los conocimientos en la materia que concursa.

El registro se hará en la sede del Instituto, Avda. Italia 3318 y el plazo de inscripción se cerrará el día 4 de julio de 1975. — Montevideo, 15 de mayo de 1975.

27) (C.C.) 3|pub. 31619 My.26-v.my.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Edelma Cuello para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta, Rosendo y Benoit de Acosta, Edith contra CUELLO EDELMA. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 118|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 22 días del mes de abril de 1975. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31274 My.26-v.jn.6.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(En liquidación ley N.o 14.332)
LLAMADO A OFERTAS N.o 2

Se convoca a los Organismos del Estado, que de acuerdo al artículo 6.o de la ley número 14.332, estén interesados en mejorar o igualar la mayor oferta recibida para la compra de Vehículos Automotores, según información a retirar en Zabala 1532 (Departamento de Administración), en el horario de 12 a 16 horas.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta el día 30 de mayo de 1975, hora 16.

Apertura de ofertas: Día 2 de junio de 1975, hora 14. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

27) $ 17.000 2|pub. 10737 My.26-v.my.27.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a la asamblea general ordinaria de afiliados, para el día lunes 23 de junio del año 1975, a la hora 19.00 en la sede del Círculo Militar "General Artigas", Avda. 18 de Julio 2143, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.

2.o Consideración de la memoria anual, estado de situación, estado de aumentos y disminuciones, distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio 1. julio 1972 - 30 de junio 1973.

3.o Designación de tres afiliados presentes en la asamblea, para firmar el acta. — Cnel. Mario O. Machado, Presidente. — May Ricardo Dalmao, Secretario.

Nota: La asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establecen el artículo 17 y la primera parte del artículo 20 de los estatutos sociales.

27) $ 51.000 5|pub 10748 My.26-v.my.30.

DINSOR S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace público el extravío de acciones de esta sociedad con domicilio en Cerro Largo N.o 990 por un valor nominal de $ 20.000 correspondientes al título N.o 56 por 20 acciones de $ 1.000. Si dentro del término de treinta días no fueran recuperadas, dichas acciones serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicado de las mismas. — Montevideo, mayo 22 de 1975.

27) $ 5.100 1|pub. 10694 My.26-v.my.26.

CLAUSURA

He clausurado mi comercio ubicado Pablo de María 1478. Acreedores Florida 1296. Ley 26|9|904. — MARIANO AYERRA CURBELO.

27) $ 34.000 20|pub. 10734 My.26-v.jn.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

GARTEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 481

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que GARTEL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GARTEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de ali-

mentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 5 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 22 de 1974. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Esther Reitzes por Poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965, ante la Esc. Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de GARTEL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de julio de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

5336. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de GARTEL S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Eduardo Chiappara.

La resolución fue notificada con fecha 17 de marzo de 1975. — Registro Pco. y Gral. de Comercio. — Inscripto el 3|4|75 con el N.o 30 al Folio 168 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni. Director.

Montevideo, 9 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria adjunta.

$210.373. — 1|pub. — 9291.

VARIS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Rodríguez de Vecchi, se hace saber que VARIS S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese VARIS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda cla-

se de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple cartapoder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 20 de 1974. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Esther Reitzes por poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzer por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965, ante la Esc. Salua Sebá de Mauad, con facultades suficiente para este acto, todos fundadores de VARIS S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzer, quienes previa lectura así la otorgan y firman, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 20 de agosto de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

19.782. — Montevideo, 11 diciembre 1974. — Vistos: Atento lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de: VARIS S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 50.000. — Rodríguez de Vecchi. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha 11 de marzo de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 18 de marzo de 1975 con el N.o 19 al folio 93, del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 216.299 — 1|pub. 9293.

ARLET SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

(Inscripción de sus estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que ARLET S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente,

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ARLET SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrun inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a

los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 20 de 1974. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Esther Reitzes por poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965, ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de ARLET S. A., y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes quienes previa lectura así la otorgan y firman, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 20 de agosto de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

20.428. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de ARLET SOCIEDAD ANONIMA autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio a sus efectos. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: pesos 250.000. — Rodríguez de Vecchi. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha 11 de marzo de 1975. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de marzo de 1975 con el N.o 18 al folio 89 del libro N.o 2 de estatutos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

$ 216.299. — 1 pub. — 9294.

PAD S. A.

(Inscripción N.o 275.982)

Río Branco 1320, Esc. 202

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	18.951
Acciones y valores	9:135.000
Inmuebles	2:151.856
Máquinas y útiles	1:800.000
Nominal	973.070
Impuestos adelantados	85.991
Acciones a emitir	3:200.000
Suscriptores	1:200.000
	18:563.968

Pasivo —

Acreedores	11:635.000
Capital integrado	1:800.000
Fondo de reserva	700.000
Utilidades	28.968
Capital autorizado	3:200.000
Capital suscripto	1:200.000
	18:563.968

Balance de resultados al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

Impuestos	537.386
Gastos edificio	1:461.690
	1:999.076

Ganancias —

Alquileres	1:450.000
Bonificaciones	6.867
Pérdidas	542.209
	1:999.076

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 4 del L.o Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1972 con el N.o 1107 libro 23, folio 39.

$ 36.000 — 1|pub. — 28009.

MURAL S. A.

(Inscripción N.o 41.215)

Uruguay 872, Piso 6.o Escritorio 601

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

	$
Disponible:	
Bancos	10.627.87
Realizable:	
Deudores comerciales y materias primas	1:372.517.07
Inmovilizado:	
Inmuebles, máquinas y herramientas	225.567.07
Transitorio:	
Impuestos anticipados	8.186.00
Nominal:	
Gastos de constitución	1.00
	1:616.899.01

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	936.592.17
No exigible:	
Capital integrado	460.000.00
Utilidades capitalizadas	189.600.00
Pérdidas y ganancias	30.706.84
	1:616.899.01

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

	$
Impuestos	21.182.83
Sueldos y jornales	354.442.68
Gastos generales	262.814.95
Beneficio del ejercicio	30.566.22
	659.006.68

Ganancias —

Fabricación	659.006.68
	659.006.68

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, N.o 72 folio 20.

$ 40.000. — 27075 — 1 pub.

MURAL S. A.

(Inscripción N.o 41.215)

Uruguay 872, Piso 6.o Escritorio 601

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

	$
Disponible:	
Bancos	53.769.87
Exigible:	
Deudores comerciales y materia prima	2:185.818.58
Inmovilizado:	
Inmuebles, máquinas y herramientas	325.360.60
Transitorio:	
Impuestos anticipados	8.186.00
Nominal:	
Gastos de constitución	1.00
	2:573.136.05

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	1:755.897.76
No exigible:	
Capital integrado	460.000.00
Fondo ampliación del capital	220.306.84
Pérdidas y ganancias del ejercicio	136.931.44
	2:573.136.05

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

	$
Gastos generales	113.775.01
Caja jubilaciones y Compensaciones	103.822.33
Sueldos	389.908.70
Impuestos y contribuciones	40.042.83
Cielorraso y baldosas acústicas	97.924.69
Intereses y descuetos	11.640.53
UTE	5.523.40
Alquiler	31.500.00
Cortar y doblar	21.689.92
	815.827.41
Beneficio presente ejercicio	136.931.44
	952.758.85

Ganancias —

Fabricación	952.758.85

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 27 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 21 y 22.

$ 45.600. — 27076. — 1 pub.

MURAL S. A.

(Inscripción N.o 41.215)

Uruguay 872, Piso 6.o Escritorio 601

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Disponible:	
Bancos	767.517.79
Exigible:	
Deudores comerciales y materia prima	2:488.358.58
Inmovilizado:	
Inmuebles, máquinas y herramientas	360.604.60
Transitorio:	
Impuestos anticipados	8.186.00
Nominal:	
Gastos de constitución	1.00
	3:624.667.97

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	509.361.81
Acreedores varios (largo plazo)	1:534.547.52
No exigible:	
Capital integrado	460.000.00
Fondo ampliación capital	606.638.28
Pérdidas y ganancias presente ejercicio	514.120.28
	3:624.667.97

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	876.718.19
Impuestos	145.022.36
Gastos generales	421.792.29
Beneficio del ejercicio	514.120.28
	1:957.653.12

Ganancias —

Fabricación	1:957.653.12
	1:957.653.12

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 21 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 23 y 24.

$ 49.600. — 27077. — 1 pub.

MURAL S. A.

(Inscripción N.o 41.215)

Uruguay 872, Piso 6.o Escritorio 601

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Disponible:	
Caja y bancos	445.447.57
Realizable:	
Deudores comerciales y materia prima	5:578.816.97
Inmovilizado:	
Inmuebles, equipo industrial, máquinas y herramientas	469.084.10
Transitorio:	
Impuestos anticipados	8.186.00
Nominal:	
Gastos de constitución	1.00
	6:441.545.64

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	4:343.466.93
No exigible:	
Capital integrado	460.000.00
Fondo ampliación capital	1:120.758.56
Pérdidas y ganancias presente ejercicio	517.300.15
	6:441.545.64

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

	$
Gastos generales	600.614.15
Impuestos cargas sociales	875.438.90
Sueldos	1:787.191.54
	3:263.244.59
Beneficio del ejercicio	517.300.15
	3:[illegible].544.74

Ganancias —

Rendimiento obras	3:780.544.74
	3:780.544.74

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 25 y 26.

$ 40.000. — 27078. — 1 pub.

MURAL S. A.

(Inscripción N.o 41.215)

Uruguay 872, Piso 6.o Escritorio 601

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Disponible:	
Caja y bancos	32.083.58
Realizable:	
Deudores comerciales y materia prima	9:47[illegible].542.28
Inmovilizado:	
Inmuebles, equipo industrial y muebles e instalaciones	413.608.95
Transitorio:	
Impuestos anticipados	8.186.00
Nominal:	
Gastos de constitución	1.00
	9:975.421.79

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	5:995.652.28
No exigible:	
Capital integrado	460.000.00
Fondo ampliación capital	1:619.448.56
Beneficio del ejercicio	1:900.320.95
	9:975.421.79

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	4:053.734.08
Impuestos	1:996.995.69
Gastos generales	787.330.69
	6:838.060.46
Beneficio ejercicio	1:900.320.96
	8:738.381.42

Ganancias —

Rendimiento obras	8:738.381.42
	8:738.381.42

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 27 y 28.

$ 52.000. — 27079. — 1 pub.

MURAL S. A.

(Inscripción N.o 41.215)

Uruguay 872, Piso 6.o, Escritorio 601

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Disponible:	
Caja y bancos	942.568.56
Realizable:	
Deudores comerciales y materia prima	16:595.176.43
Inmovilizado:	
Inmuebles, equipo industrial y muebles e instalaciones	2:304.928.90
	19:572.673.89

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	11:179.848.61
No exigible:	
Capital integrado	460.000.00
Fondo ampliación capital	3:519.769.51
Beneficio del ejercicio	4:413.035.77
	19:572.673.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

	$
Sueldos	6:008.920.39
Impuestos y cargas sociales	3:119.682.15
Gastos generales	2:778.474.71
	11:907.077.25
Beneficio del ejercicio	4:413.035.77
	16:320.113.02

Ganancias —

	16:320.113.02
Rendimiento obras	16:320.113.02

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 29 y 30.

$ 50.000. — 27130. — 1 pub.

MURAL S. A.

(Inscripción N.o 41.215)

Uruguay 872, Piso 6.o, Escritorio 601

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Disponible:	
Caja y bancos	379.092.07
Realizable:	
Deudores comerciales y materia prima	17:984.004.90
Inmovilizado:	
Inmuebles, equipo industrial, muebles e instalaciones	1:597.378.90
	19:960.475.87

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	10:349.749.96
No exigible:	
Capital integrado	460.000.00
Fondo ampliación capital	7:932.805.28
Beneficio del ejercicio	1:217.920.63
	19:960.475.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970.

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	6:175.662.51
Impuestos	4:126.643.32
Gastos generales	1:288.374.14
	11:590.679.97
Beneficio del ejercicio	1:217.920.00
	12:808.599.97

Ganancias —

Rendimiento obras	12:808.599.97
	12:808.599.97

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 31 y 32.

$ 50.000. — 27131. — 1 pub.

AMAZUL S. A.

(Inscripción N.o 305.404)

Rondeau 1800

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Inmuebles	7:500.000.00
Caja	46.451.00
Gastos constitución	253.549.00
Suscriptores de acciones	2:200.000.00
Total del activo	10:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	7:800.000.00
Capital suscripto	2:200.000.00
Total del pasivo	10:000.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, con el N.o 483, el 3 de marzo de 1970.

$ 21.600. — 28030. — 1 pub.